

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	2025

[100000] Identificación e información general acerca de la información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Información general

Informe de Sostenibilidad y Clima

Tipos de Instrumento

Acciones

Clave de cotización

GFNORTE

Información de la Emisora

Razón social

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.

Año de reporte

2025

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	2025

[100001] Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

Métricas requeridas por una Norma NIIF u otras Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad y creadas por la entidad relacionadas a riesgos y oportunidades

No hay métricas definidas por la entidad

No hay métricas definidas por la entidad

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	2025

[100002] Definición de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

No se han reportado riesgos ni oportunidades relacionados con la sostenibilidad y/o el clima

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	2025

[100003] Definición de objetivos relacionados con la sostenibilidad y el clima

Objetivos

No se han reportado objetivos relacionados con la sostenibilidad y/o el clima

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	2025

[200000] Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la

sostenibilidad y el clima

Requerimientos generales de información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad

Estrategia

Riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la Emisora

Explicar cómo define la Emisora el "corto plazo", el "medio plazo" y el "largo plazo" y cómo se vinculan estas definiciones a los horizontes de planificación utilizados por la entidad para la toma de decisiones estratégicas [S1.30.c.2](#) [S2.10.d.2](#)

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. preparó el presente informe de sostenibilidad de manera voluntaria, conforme a los requerimientos de revelación de las NIIF S1 "Requerimientos Generales para la Revelación de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad" y NIIF S2 "Revelaciones relacionadas con el Clima". La elaboración de este informe tiene como objetivo fortalecer los procesos internos del Grupo para la identificación, gestión y divulgación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, así como facilitar su preparación ante la posible adopción de futuros requerimientos regulatorios en la materia. La información correspondiente a cada requerimiento se incluye en el archivo cargado en la sección "Anexo - Información adicional".

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	2025

[210000] Información a revelar relacionada con el clima

Esta sección ha sido dejada en blanco

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	2025

[211200] Información a revelar relacionada con el clima - Emisiones financiadas - Bancos comerciales

Esta sección ha sido dejada en blanco

Divulgaciones de Sostenibilidad IFRS S1-S2

Clave de cotización	Razón social	Año de reporte
GFNORTE	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.	2025
Anexos [resumen]		
Información adicional		
(Adjunto)		
Cartas de verificación		
(Vacio)		

Notas de pie de página

Información adicional



CAPACIDAD DE
ANTICIPARSE



GESTIONAR
RIESGOS



APROVECHAR
OPORTUNIDADES

INFORME DE SOSTENIBILIDAD
CONFORME A LAS NORMAS NIIF S1 Y S2

Enfocados EN UN Futuro Resiliente





Contenido

BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN	3 ↗
Entidad a reportar	3 ↗
Cumplimiento de las Normas de Información a Revelar sobre Sostenibilidad	3 ↗
Conectividad con los estados financieros	3 ↗
Adopción inicial de las Normas NIIF de Sostenibilidad y alivios de transición	4 ↗

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y DE SU CADENA DE VALOR	5 ↗
Descripción de las principales actividades de Grupo Financiero Banorte	5 ↗

GOBERNANZA DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD	7 ↗
Modelo de gobernanza	7 ↗
Remuneración de ejecutivos y miembros del Consejo relacionada con el cumplimiento de objetivos de sostenibilidad	9 ↗

GESTIÓN DE RIESGOS	10 ↗
Modelo de gestión de riesgos	10 ↗
Identificación de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima que podrían razonablemente afectar las perspectivas de la entidad en diferentes horizontes de tiempo	10 ↗
Escenarios climáticos utilizados	12 ↗

RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE GRUPO FINANCIERO BANORTE RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO	13 ↗
Materialización de conductas de corrupción o soborno	13 ↗
Descripción del riesgo	13 ↗
Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor	15 ↗
Efectos en la estrategia y toma de decisiones	17 ↗
Impactos financieros	18 ↗
Evaluación de resiliencia del Grupo	19 ↗
Incumplimiento de obligaciones en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo (PLD/FT)	20 ↗
Descripción del riesgo	20 ↗
Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor	21 ↗
Efectos en la estrategia y toma de decisiones	22 ↗
Impactos financieros	25 ↗
Evaluación de resiliencia del Grupo	26 ↗
Compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales	27 ↗
Descripción del riesgo	27 ↗
Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor	27 ↗
Efectos en la estrategia y toma de decisiones	28 ↗
Impactos financieros	30 ↗
Evaluación de resiliencia del Grupo	32 ↗
Movilización de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales	33 ↗
Descripción de la Oportunidad	33 ↗
Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor	33 ↗
Efectos en la estrategia y toma de decisiones	35 ↗
Impactos financieros	37 ↗
Exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática	40 ↗
Descripción del riesgo	40 ↗
Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor	40 ↗
Efectos en la estrategia y toma de decisiones	41 ↗
Impactos financieros	44 ↗
Evaluación de resiliencia climática del Grupo	46 ↗
Exposición de la cartera de crédito a los riesgos climáticos físicos	48 ↗
Descripción del riesgo	48 ↗
Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor	48 ↗
Efectos en la estrategia y toma de decisiones	49 ↗
Impactos financieros	51 ↗
Evaluación de resiliencia climática del Grupo	53 ↗

OBJETIVOS Y MÉTRICAS	55 ↗
Riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad	55 ↗
Riesgos y oportunidades relacionadas con el clima	61 ↗
JUICIOS E INCERTIDUMBRES UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME	68 ↗
GLOSARIO	71 ↗



Bases de preparación y presentación

1.1

ENTIDAD A REPORTAR

La entidad a reportar corresponde a Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., sociedad controladora del Grupo Financiero Banorte, que integra y supervisa las entidades que conforman el Grupo.

Las actividades del Grupo se sustentan principalmente en la captación de recursos, el otorgamiento de crédito y la provisión de servicios financieros integrales, apoyadas en una estructura operativa que incluye canales físicos y digitales para la atención de clientes. Para mayor detalle sobre las actividades del Grupo, su modelo de negocio y su cadena de valor, ver la [sección 2.1](#).

1.2

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SOSTENIBILIDAD

El informe de sostenibilidad de Grupo Financiero Banorte, S. A. B. de C. V. (el Grupo) fue preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (NIIF de Sostenibilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB).

1.3

CONECTIVIDAD CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este informe debe leerse junto con los Estados Financieros Consolidados del Grupo, preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). El periodo de reporte es de doce meses finalizados el 31 de diciembre de 2025, alineado con los estados financieros consolidados.

Los horizontes de tiempo definidos para los riesgos y oportunidades relacionados con sostenibilidad son los siguientes:

- ➔ **Corto plazo (0 a 12 meses):** Corresponde a acciones y decisiones operativas de ejecución inmediata vinculadas con los ciclos anuales del Grupo, incluyendo planeación, presupuesto, auditorías y actualizaciones normativas.
- ➔ **Mediano plazo (más de 1 y hasta 3 años):** Corresponde a iniciativas de fortalecimiento estructural que requieren más de un ciclo operativo para su implementación y consolidación.
- ➔ **Largo plazo (más de 3 años):** Corresponde a la evolución estructural del modelo de negocio, considerando tendencias regulatorias, expectativas del mercado y cambios en el entorno operativo.

Los horizontes de tiempo definidos para los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático son los siguientes:

- ➔ **Corto plazo (0 a 4 años):** Alineado con los escenarios climáticos de corto plazo y con el ciclo de actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) cada cinco años.
- ➔ **Mediano plazo (más de 4 y hasta 15 años):** Corresponde a un ciclo completo de la revisión de NDC en México (2030) permitiendo observar y evaluar la materialización de los riesgos de transición.
- ➔ **Largo plazo (más de 15 y hasta 30 años) (2050):** Alineado con el objetivo estratégico del Acuerdo de París establecido en el artículo 4.1, el cual requiere alcanzar un equilibrio entre emisiones y sumideros en la segunda mitad del siglo.

Estos horizontes se integran en la planeación estratégica y presupuestal, así como en la gestión de riesgos del Grupo, lo que permite una toma de decisiones corporativas consistentes y estratégicas. El Grupo está consciente de que la evaluación de impactos con horizontes mayores a 10 años implica una mayor complejidad debido a la incertidumbre en variables macroeconómicas, regulatorias, tecnológicas y climáticas.



GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.



Av. David Alfaro Siqueiros #106 Col.
Valle Oriente San Pedro Garza García,
Nuevo León, C.P. 66278

Clave de Cotización: **GFNORTEO**

Moneda de presentación: **Peso mexicano (MXN)**, expresado en millones de pesos, salvo que se indique lo contrario, y alineado con los Estados Financieros Consolidados.

Para mayor detalle sobre los juicios e incertidumbres considerados en la preparación del informe, ver la [sección 7](#).

1.4

ADOPCIÓN INICIAL DE LAS NORMAS NIIF DE SOSTENIBILIDAD Y ALIVIOS DE TRANSICIÓN

El 28 de enero de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la modificación a la Circular Única de Emisoras (CUE) en la cual se incluyó el Artículo 82 BIS de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores. Este establece, entre otras modificaciones, la obligación de las emisoras de elaborar un informe que incluya información de sostenibilidad conforme a las Normas NIIF de Sostenibilidad. Esta obligación será exigible a partir de 2026, con información correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2025. El informe de sostenibilidad deberá presentarse de manera independiente de los estados financieros.

A la fecha de elaboración de este informe, las NIIF de Sostenibilidad comprenden la NIIF S1, que define los requerimientos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad, y la NIIF S2, que establece los lineamientos para la revelación de información relacionada con el clima. En el futuro, el Grupo deberá adoptar y aplicar cualquier norma, modificación o requerimiento adicional que el ISSB emita y que resulte aplicable a la divulgación de información de sostenibilidad.

Si bien las modificaciones a la CUE establecen que su alcance no incluye a las entidades financieras que actúen como emisoras, la regulación establece que estas deberán elaborar su informe de

sostenibilidad conforme a la normatividad que, en su caso, se emita mediante las disposiciones de carácter general aplicables a cada tipo de entidad financiera, dictadas por las autoridades financieras mexicanas competentes.

Ante la expectativa regulatoria y con el fin de anticiparse a los requerimientos que la CNBV podría introducir próximamente, el Grupo decidió realizar este informe de sostenibilidad conforme a las NIIF S1 y S2 con el objetivo de fortalecer los procesos internos, avanzar en la identificación de riesgos y oportunidades de sostenibilidad, y facilitar la adopción de los futuros requerimientos.

Debido a que las NIIF de Sostenibilidad incluyen provisiones diseñadas para dar tiempo a las emisoras de implementar las prácticas y procesos necesarios para la divulgación de información financiera sobre sostenibilidad durante el primer año, en el presente informe, el Grupo aplicó los siguientes alivios de transición:

- ➔ **No revelar información comparativa conforme al párrafo S1:E3.**
- ➔ **Presentar la información financiera anual sobre sostenibilidad correspondiente, al mismo tiempo que el informe financiero intermedio del segundo trimestre de 2026, conforme al párrafo S1:E4.**

En la preparación del informe, el Grupo aplicó el principio de proporcionalidad previsto en las NIIF de Sostenibilidad, considerando la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones, así como la disponibilidad y calidad de la información.

La identificación y divulgación de riesgos y oportunidades se realizó con base en datos internos y externos, estimaciones y supuestos técnicos razonables disponibles a la fecha del reporte.





Descripción del negocio y de su cadena de valor

2.1

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE GRUPO FINANCIERO BANORTE

Grupo Financiero Banorte cuenta con una estructura diversificada que integra entidades especializadas en distintos segmentos del sector financiero. A través de ellas, ofrece servicios de banca, intermediación bursátil, administración de fondos de inversión, seguros, pensiones y ahorro para el retiro, además de servicios complementarios como arrendamiento financiero, factoraje y almacenamiento. En conjunto, estas entidades permiten al Grupo operar bajo un modelo de banca universal, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios financieros a distintos segmentos de clientes, incluyendo personas físicas, empresas y entidades gubernamentales.

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para constituirse y funcionar como sociedad controladora, en la forma y términos establecidos en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Está sujeto a la inspección y vigilancia

de la CNBV. Su principal actividad consiste en adquirir y administrar acciones emitidas por entidades del sector financiero, subcontroladoras y empresas de servicios, así como participar en la supervisión de sus operaciones, conforme a lo establecido en dicha Ley.

El Grupo y sus subsidiarias son supervisados, de acuerdo con su actividad, por la CNBV, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y Banco de México.

La actividad principal de sus subsidiarias consiste en realizar operaciones financieras, como la prestación de servicios de banca múltiple, intermediación bursátil, arrendamiento, factoraje financiero, servicios de almacenaje general, pensiones y seguros en los ramos de vida y daños, así como adquirir, enajenar, administrar, cobrar y, en general, negociar en cualquier forma con derechos de crédito.

El modelo de negocio del Grupo se sustenta en la prestación de servicios financieros integrales dirigidos a personas físicas, empresas, gobiernos e instituciones. A través de sus diferentes unidades de negocio, el Grupo ofrece productos y servicios de banca minorista, banca empresarial y corporativa, banca internacional, administración de fondos para el retiro, seguros, pensiones, intermediación bursátil, administración de activos, arrendamiento, factoraje y banca digital.

Esta diversificación le permite al Grupo atender las distintas necesidades financieras de sus clientes y generar valor de manera sostenible mediante una oferta integral de soluciones financieras.

Durante el periodo de reporte, el Grupo no identificó modificaciones en su estructura general que implicaran cambios en el perímetro de consolidación considerado para efectos del presente informe.





La cadena de valor del Grupo comprende todas las etapas de su actividad, desde la captación de recursos y la originación de productos financieros hasta la prestación de servicios y la atención al cliente. Esta integración permite optimizar los procesos operativos, fortalecer las relaciones con los clientes y asegurar la continuidad del negocio mediante la participación coordinada de actores clave a lo largo de la cadena de valor.

El funcionamiento de esta cadena de valor depende de la interacción con diversos proveedores de servicios, así como de las relaciones que el Grupo mantiene con sus clientes y otros participantes del sistema financiero.

La cadena de valor del Grupo está integrada por los siguientes actores:

PROVEEDORES DE SERVICIOS FINANCIEROS Y ESPECIALIZADOS



Incluyen entidades y contrapartes que apoyan las actividades propias del negocio bancario, tales como intermediación financiera, servicios de apoyo operativo y servicios especializados vinculados a la actividad financiera.

PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN



Proporcionan la infraestructura tecnológica necesaria para la operación del Grupo, incluyendo sistemas, plataformas digitales, procesamiento de información y canales electrónicos que permiten la prestación de servicios financieros.

PROVEEDORES EXTERNOS DE SERVICIOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS



Comprenden terceros que prestan servicios especializados para apoyar el funcionamiento interno del Grupo, incluyendo servicios profesionales, administrativos, tecnológicos y de soporte operativo necesarios para el desarrollo de sus actividades.

PROVEEDORES DE SERVICIOS REGULATORIOS Y DE CUMPLIMIENTO



Contribuyen al cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias aplicables, así como al fortalecimiento de los procesos de control interno y gestión de riesgos.

INFRAESTRUCTURA Y CANALES DE SERVICIO



Comprenden los medios a través de los cuales el Grupo ofrece sus productos y servicios, incluyendo sucursales, canales digitales y otros puntos de contacto con los clientes.

CLIENTES



Incluyen personas físicas y morales que utilizan los productos y servicios financieros del Grupo, constituyendo el elemento central de su modelo de negocio.



Gobernanza del modelo de sostenibilidad

3.1

MODELO DE GOBERNANZA

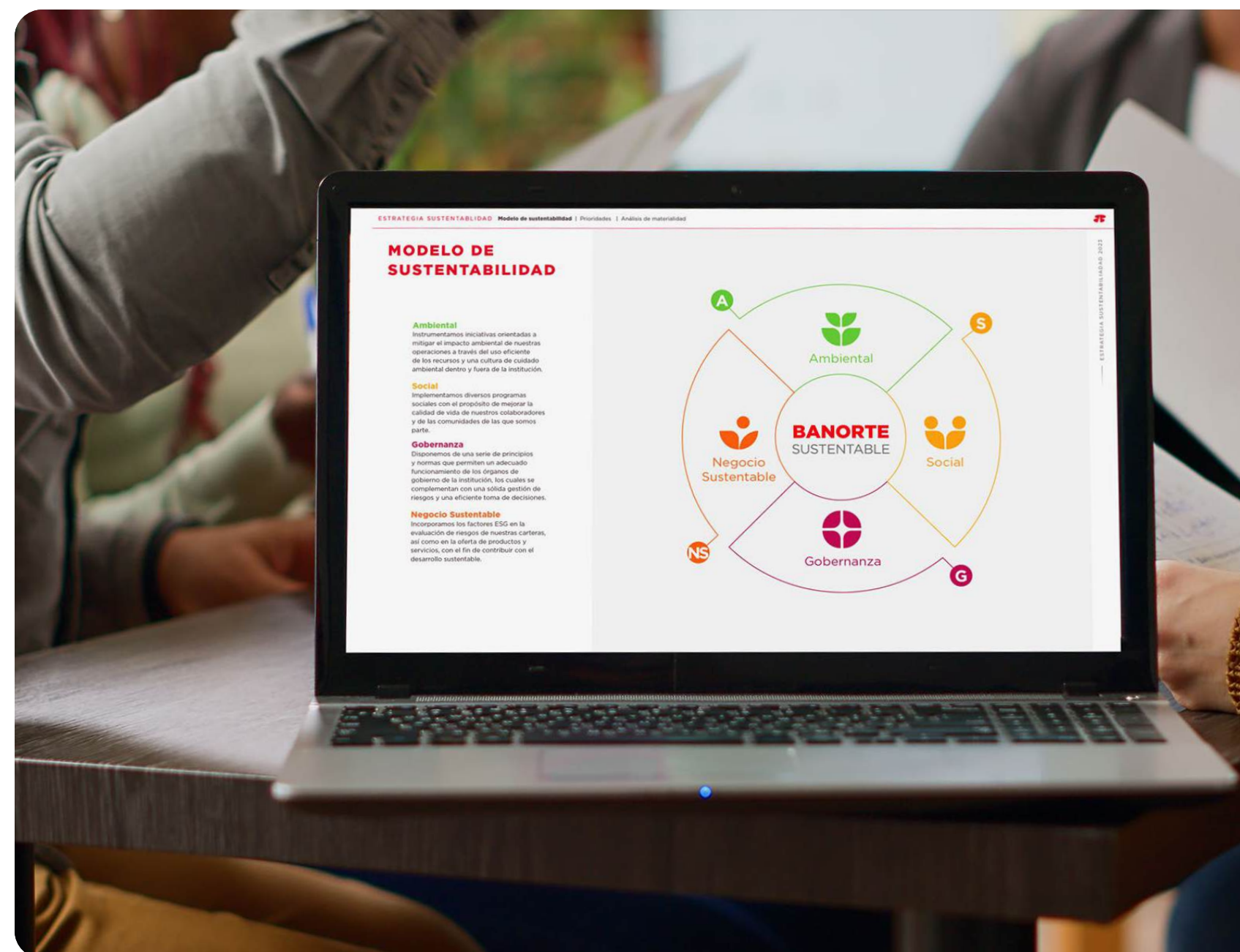
La supervisión de los asuntos relacionados con la sostenibilidad y el clima forma parte del gobierno corporativo y del marco de administración integral de riesgos del Grupo. Este marco establece los mecanismos mediante los cuales el Grupo supervisa los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, así como su integración en la estrategia, la toma de decisiones y los procesos de gestión.

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la supervisión de dichos riesgos y oportunidades. Sus responsabilidades en esta materia se encuentran definidas en sus mandatos, descripciones de funciones y políticas internas. En este contexto, el Consejo establece la estrategia general, aprueba el apetito de riesgo, el marco de administración integral de riesgos y las políticas relevantes, y supervisa su implementación y desempeño en alineación con los objetivos institucionales y la creación de valor de largo plazo.

Para asegurar una adecuada supervisión, el Consejo cuenta con un proceso formal que le permite disponer de las habilidades y competencias necesarias.

Este proceso se apoya en una matriz de habilidades y competencias que se actualiza periódicamente para reflejar la evolución de la estrategia y del entorno, permitiendo identificar capacidades existentes y posibles brechas.

Adicionalmente, el Consejo y la alta dirección participan en capacitaciones especializadas en temas de sostenibilidad y clima.



Matriz de habilidades

● EXPERTO ● ALTAMENTE EXPERIMENTADO ● ALGUNA EXPERIENCIA ● OTRA EXPERIENCIA

	CARLOS HANK GONZÁLEZ	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORENO	DAVID JUAN VILLAREAL MONTEMAYOR	JOSÉ MARCOS RAMÍREZ MIGUEL	CARLOS DE LA ISLA CORRY	ALICIA ALEJANDRA LEBRIJA HIRSCHFELD	CLEMENTE ISMAEL REYES RETANA VALDÉS	MARIANA BAÑOS REYNAUD	FEDERICO CARLOS FERNÁNDEZ SENDEROS	DAVID PEÑALOZA ALANÍS	JOSÉ ANTONIO CHEDRAUI EGUÍA	ALFONSO DE ANGOITIA NORIEGA	THOMAS STANLEY HEATHER RODRÍGUEZ	DIANA MUÑOZCANO FELIX
MERCADO DE CAPITALES	●	●	●	●	●	●	●			●	●	●	●	
CORPORATIVA	●	●	●	●	●	●	●			●	●	●	●	●
MINORISTA	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	
GOBIERNO	●	●	●	●	●	●	●			●		●	●	
PRIVADA	●	●	●	●	●	●	●			●		●	●	
DIGITAL Y FINTECH	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	
GESTIÓN DE RIESGOS			●					●						●
AUDITORÍA Y C. INTERNO			●					●	●					
FINANZAS	●			●	●		●	●		●		●	●	●
ESTRATEGIA	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●	●	●	●
TI Y CIBERSEGURIDAD		●	●					●	●					
RRHH-REMUNERACIÓN	●		●					●						
RR INSTITUCIONALES	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	
LEGAL Y CUMPLIMIENTO	●	●		●			●	●	●	●	●	●	●	●
PÚBLICA- REGULATORIA		●					●	●						●
ASG / SUSTENTABILIDAD		●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
GESTIÓN EMPRESARIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CONSEJOS DE ADMON.	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
EXPERIENCIA NACIONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
EXPERIENCIA INTERNACIONAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
GÉNERO	M	M	M	M	M	F	M	F	M	M	M	M	M	F
INDEPENDENCIA						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

El Consejo de Administración recibe información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima de manera periódica y estructurada, a través de sus sesiones ordinarias y de los mecanismos de gobernanza y gestión de riesgos definidos por el propio Consejo y sus comités de apoyo. Esta información se canaliza por medio del Comité de Políticas de Riesgo (CPR), el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS) y el Comité de Sustentabilidad, los cuales reportan conforme a sus calendarios de sesiones y atribuciones. A través de estos mecanismos, el Consejo da seguimiento al establecimiento y avance de los objetivos relacionados con dichos riesgos y oportunidades.



➔ **Consejo de Administración:** Es el órgano responsable de supervisar los riesgos y las oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático. Entre sus principales funciones se encuentran definir la estrategia general, aprobar el apetito de riesgo, el marco de administración integral de riesgos y las políticas aplicables, así como supervisar su adecuada implementación y evaluar su desempeño.

➔ **Comité de Políticas de Riesgo:** Desempeña un papel central en la supervisión de la gestión de riesgos, proponiendo el marco y los límites de riesgo para su aprobación por el Consejo de Administración y vigilando su observancia.

➔ **Comité de Auditoría y Prácticas Societarias:** Forma parte de los mecanismos de apoyo al Consejo, contribuyendo a la canalización de información y al fortalecimiento de la supervisión dentro del marco de control corporativo.

➔ **Comité de Sustentabilidad:** Apoya en la identificación, análisis y seguimiento de temas ambientales, sociales y de gobernanza, contribuyendo a su integración en la gestión del Grupo.

En la supervisión de la estrategia, el Consejo considera los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima como parte de las decisiones relevantes y de los procesos de gestión de riesgos del Grupo. Esta supervisión se realiza de manera integrada con el marco de administración de riesgos, permitiendo evaluar compensaciones entre crecimiento, rentabilidad y exposición a riesgos. Al periodo de reporte, dicha integración se encuentra más desarrollada en la gestión de riesgos, mientras que la incorporación de oportunidades se realiza de manera progresiva.

Para mayor detalle sobre los procesos de identificación, evaluación, priorización y supervisión de riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, ver la [sección 4.2](#)

3.2

REMUNERACIÓN DE EJECUTIVOS Y MIEMBROS DEL CONSEJO RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD

El Grupo contempla Planes de Desempeño asociados al Plan de Acciones, cuyo pago considera el cumplimiento de diversas variables definidas en función de los objetivos estratégicos del Grupo. Entre dichas variables se incluyen, entre otras, crecimiento de la utilidad neta, rendimiento sobre capital (ROE, por sus siglas en inglés), rendimiento sobre activos (ROA, por sus siglas en inglés), Índice de Eficiencia, Índice de Venta Cruzada, Índice de capitalización (ICAP), Net Promoter Score (NPS), incremento de valor de clientes preferentes e indicadores de sustentabilidad.

Cada una de estas variables tiene una ponderación específica. La ponderación de las métricas con las que se califican los Planes de Desempeño, así como las variables y porcentajes correspondientes, pueden ser ajustados por el Comité de Recursos Humanos.



4%

es la ponderación de los indicadores de sustentabilidad en la evaluación de los Planes de Desempeño.



Gestión de riesgos

4.1

MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima del Grupo se encuentra integrada en el proceso general de administración integral de riesgos del Grupo, con alcance a nivel consolidado. Este enfoque permite su incorporación dentro del marco institucional utilizado para la gestión de riesgos relevantes del negocio.

Para mayor detalle sobre los procesos específicos de identificación, evaluación, priorización y supervisión, ver la [sección 4.2](#)

Al periodo de reporte, el Grupo no realizó cambios en estos procesos, al tratarse del primer año de divulgación conforme a las NIIF de Sostenibilidad.

4.2

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON LA SOSTENIBILIDAD Y EL CLIMA QUE PODRÍAN RAZONABLEMENTE AFECTAR LAS PERSPECTIVAS DE LA COMPAÑÍA EN DIFERENTES HORIZONTES DE TIEMPO

Los procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se encuentran integrados en el proceso global de gestión de riesgos del Grupo. Este proceso se articula a través del Marco para la Administración Integral de Riesgos, el cual permite identificar y gestionar riesgos relevantes de manera consistente, apoyar la toma de decisiones estratégicas y mantener la alineación con los objetivos de solvencia, desempeño y sostenibilidad del Grupo.

Para la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima, el Grupo utiliza insumos cualitativos y cuantitativos, entre los que se incluyen información operativa y financiera interna, análisis de exposición por tipo de riesgo, indicadores de desempeño y cumplimiento, así como información del entorno económico, regulatorio y de mercado. La evaluación de la naturaleza, probabilidad y magnitud de estos riesgos y oportunidades se realiza mediante metodologías que consideran factores de riesgo relevantes, matrices de riesgo, umbrales de materialidad e impactos potenciales sobre la operación, el desempeño financiero y la posición

del Grupo, de conformidad con las políticas y metodologías internas vigentes.

Los riesgos y oportunidades identificados se priorizan de manera integrada junto con otros riesgos relevantes del Grupo, considerando el apetito de riesgo y el perfil de riesgo deseado aprobados por el Consejo de Administración.

Esta priorización incorpora criterios cualitativos y cuantitativos acordes con la naturaleza de cada riesgo u oportunidad, con el fin de determinar su relevancia relativa, definir acciones de mitigación cuando corresponda y apoyar la toma de decisiones.

La supervisión se realiza mediante métricas e indicadores que varían según su naturaleza y que se aplican de forma consistente con el Marco para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración. Estos mecanismos permiten dar seguimiento a su evolución y evaluar la efectividad de las acciones implementadas.

La identificación y evaluación de oportunidades relacionadas con la sostenibilidad y el clima también considera su alineación con los objetivos institucionales, la estrategia de negocio y la evolución del entorno económico, regulatorio y de mercado. Al periodo de reporte, la incorporación de oportunidades dentro de los procesos de gestión continúa en desarrollo, por lo que su análisis se realiza principalmente mediante los procesos de planeación estratégica y sustentabilidad del Grupo.

El Grupo utiliza análisis prospectivos y de escenarios como parte de su proceso general de gestión de riesgos, incluyendo riesgos relacionados con el clima.

Para mayor detalle del uso de escenarios prospectivos y climáticos del Grupo, ver la [sección 4.3](#)

✓ Riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad (NIIF S1)

	DESCRIPCIÓN	HORIZONTES DE TIEMPO EN LOS QUE SE ESPERA QUE SE PRODUZCAN LOS EFECTOS
 MATERIALIZACIÓN DE CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO - RIESGO	➔ El riesgo se refiere a la posibilidad de que cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado o reputacionales asociados con la transición hacia una economía baja en carbono afecten a clientes, sectores o actividades financiadas por el Grupo, particularmente aquellos con alta intensidad de emisiones de GEI. ➔ Este riesgo se incrementa por la exposición crediticia a contrapartes cuyas actividades dependen de modelos operativos intensivos en carbono, enfrentan mayores costos de adaptación, están sujetas a posibles restricciones regulatorias o podrían experimentar cambios en la demanda, sustitución tecnológica o presión de inversionistas, consumidores y otros grupos de interés. ➔ La materialización de este riesgo podría afectar la capacidad de adaptación, rentabilidad y perfil financiero de las contrapartes financiadas, lo que podría incidir en la calidad crediticia de la cartera, la composición sectorial del portafolio y la exposición del Grupo a sectores con mayor sensibilidad a la transición climática.	➔ Corto, mediano y largo plazo.
 INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (PLD/FT) - RIESGO	➔ El riesgo se refiere a la posibilidad de que el Grupo no cumpla con las leyes, disposiciones y requerimientos aplicables para prevenir, detectar y reportar operaciones relacionadas con lavado de dinero o financiamiento al terrorismo. ➔ Este riesgo se presenta en el contexto de un riesgo inherente a la industria financiera, debido a la naturaleza de las operaciones, productos, canales y relaciones con clientes y contrapartes, así como a la posible participación de actores externos en esquemas ilícitos. ➔ La materialización de este riesgo podría derivar en sanciones regulatorias, multas, pérdidas financieras, impactos legales y deterioro reputacional, lo que podría incidir en la confianza de clientes, inversionistas y autoridades, así como en la solidez del marco de cumplimiento del Grupo.	➔ Corto, mediano y largo plazo.
 COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD, CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS SISTEMAS Y LOS SERVICIOS DIGITALES - RIESGO	➔ El riesgo se refiere a la posibilidad de que amenazas cibernéticas, ataques maliciosos, vulnerabilidades tecnológicas o fallas en los controles de seguridad comprometan la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas, los servicios digitales y los activos tecnológicos del Grupo. ➔ Este riesgo se relaciona con la creciente digitalización de productos, servicios y procesos, la adopción de tecnologías emergentes, la mayor interconexión de sistemas, el uso intensivo de plataformas tecnológicas y la dependencia de infraestructura tecnológica que soporta aplicativos críticos. ➔ La materialización de este riesgo podría generar interrupciones en servicios críticos y canales digitales, afectaciones a la experiencia del cliente, mayores costos de respuesta, remediación e inversión tecnológica, sanciones regulatorias, impactos legales y deterioro reputacional.	➔ Mediano y largo plazo.
 MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES - OPORTUNIDAD	➔ La oportunidad se refiere a la posibilidad de integrar factores ASG en la originación, asignación y seguimiento del crédito, con el fin de dirigir recursos hacia usos y perfiles de cliente prioritarios para el Grupo. ➔ Esta oportunidad puede aprovecharse mediante la incorporación de criterios ASG en productos existentes y el desarrollo de soluciones específicas con condiciones diferenciadas, como el financiamiento para la adquisición de vehículos de menor huella de carbono y el financiamiento dirigido a empresas lideradas por mujeres. ➔ El aprovechamiento de esta oportunidad podría contribuir a la evolución del modelo de negocio, la diversificación de la cartera crediticia, la atención de nuevas oportunidades de mercado y la alineación progresiva del crecimiento del portafolio con objetivos ambientales y sociales, en función de la demanda, las condiciones de mercado y el desarrollo de marcos regulatorios y estándares de finanzas sostenibles.	➔ Mediano y largo plazo.

✓ Riesgos y oportunidades relacionadas con el clima (NIIF S2)

	DESCRIPCIÓN	HORIZONTES DE TIEMPO EN LOS QUE SE ESPERA QUE SE PRODUZCAN LOS EFECTOS
 EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A LOS RIESGOS DE TRANSICIÓN CLIMÁTICA - RIESGO	→ El riesgo se refiere a la posibilidad de que cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado o reputacionales asociados con la transición hacia una economía baja en carbono afecten a clientes, sectores o actividades financiadas por el Grupo, particularmente aquellos con alta intensidad de emisiones de GEI. → Este riesgo se incrementa por la exposición crediticia a contrapartes cuyas actividades dependen de modelos operativos intensivos en carbono, enfrentan mayores costos de adaptación, están sujetas a posibles restricciones regulatorias o podrían experimentar cambios en la demanda, sustitución tecnológica o presión de inversionistas, consumidores y otros grupos de interés. → La materialización de este riesgo podría afectar la capacidad de adaptación, rentabilidad y perfil financiero de las contrapartes financiadas, lo que podría incidir en la calidad crediticia de la cartera, la composición sectorial del portafolio y la exposición del Grupo a sectores con mayor sensibilidad a la transición climática.	→ Corto y mediano plazo.
 EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS FÍSICOS - RIESGO	→ El riesgo se refiere a la posibilidad de que eventos hidrometeorológicos, como ciclones tropicales, precipitaciones intensas, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas, afecten a clientes, activos financiados o garantías asociadas a los créditos otorgados por el Grupo. → Este riesgo se incrementa por la exposición de las carteras de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario a activos ubicados en geografías con alta vulnerabilidad climática, donde la mayor frecuencia o intensidad de eventos extremos puede afectar la integridad, funcionalidad, habitabilidad o valor económico de los inmuebles financiados o recibidos como colateral. → La materialización de este riesgo podría afectar la capacidad de pago de las contrapartes, deteriorar el valor de los activos financiados o garantías, e incrementar la sensibilidad de la cartera de crédito frente a eventos climáticos físicos agudos y cambios crónicos en los patrones de temperatura y precipitación.	→ Corto, mediano y largo plazo.

4.3

ESCENARIOS CLIMÁTICOS UTILIZADOS

El Grupo utiliza análisis prospectivos y de escenarios como parte de su proceso general de gestión de riesgos, con el objetivo de anticipar la posible materialización de riesgos relevantes, evaluar su impacto potencial y apoyar la toma de decisiones informadas. Estos análisis consideran la evolución del entorno económico y de negocio, así como tendencias relevantes que pueden afectar su desempeño.

En particular, para los riesgos relacionados con el clima, el Grupo utiliza análisis de escenarios climáticos como base para la identificación y evaluación de dichos riesgos. Estos escenarios consideran trayectorias socioeconómicas y climáticas desarrolladas por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) y la Red para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS, por sus siglas en inglés), lo que permite analizar distintos futuros plausibles asociados tanto a riesgos físicos como a riesgos de transición.

Los resultados de estos análisis se aplican al portafolio y a las operaciones del Grupo, y se incorporan en herramientas clave de gestión, incluyendo pruebas de estrés y evaluaciones de resiliencia. Estos escenarios también forman parte del análisis climático considerado en la evaluación de suficiencia de capital, contribuyendo a una mejor comprensión del impacto potencial de los riesgos climáticos en la posición financiera del Grupo.

Riesgos y oportunidades de relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático

5.1



MATERIALIZACIÓN DE CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO

5.1.1

Descripción del riesgo

El riesgo se refiere a la posibilidad de que colaboradores o terceros incurran en prácticas indebidas que puedan afectar al Grupo, particularmente en las dimensiones operacional, regulatoria y reputacional.

Este riesgo se presenta en el contexto de riesgos reconocidos en la industria financiera y puede incrementarse en situaciones que implican toma de decisiones, gestión de recursos, interacción con terceros o establecimiento de relaciones de negocio.

La materialización de este riesgo podría derivar en impactos operativos, sanciones regulatorias, afectaciones legales, pérdidas financieras y deterioro reputacional, lo que podría incidir en la confianza de clientes, inversionistas, autoridades y otros grupos de interés.



5.1.2

Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor

La materialización de conductas de corrupción o soborno puede afectar el modelo de negocio y la cadena de valor del Grupo debido a su posible impacto en la integridad de las operaciones, el cumplimiento de obligaciones regulatorias y la confianza de los grupos de interés. Estos efectos pueden presentarse en procesos, actividades o relaciones de negocio que implican toma de decisiones, gestión de recursos, interacción con terceros o participación de múltiples actores en la ejecución de operaciones.

Para mayor detalle sobre la descripción general del riesgo, ver la [sección 5.1.1](#)

EFFECTOS ACTUALES EN EL MODELO DE NEGOCIO

Actualmente, la materialización de conductas de corrupción o soborno puede traducirse en efectos asociados a riesgos operacionales, regulatorios y reputacionales, reflejándose en impactos potenciales sobre la integridad de la operación, el cumplimiento normativo y la confianza de los grupos de interés. Estos efectos se manifiestan en la posibilidad de pérdidas económicas o contingencias derivadas de conductas indebidas, así como en la exposición a sanciones regulatorias y restricciones operativas en caso de incumplimiento de disposiciones legales. De manera complementaria, la posible ocurrencia de estas conductas puede afectar la percepción de integridad del Grupo, con implicaciones en la confianza, la competitividad y el valor del negocio en el largo plazo.



En conjunto, estos efectos evidencian que la materialización de conductas de corrupción o soborno, en la medida en que detona riesgos operacionales, regulatorios y reputacionales, puede incidir directamente en el desempeño operativo, la estabilidad regulatoria y el posicionamiento del Grupo en el mercado.

Los efectos asociados a estas conductas se concentran principalmente en los componentes del modelo de negocio que implican mayor discrecionalidad en la toma de decisiones y mayor exposición derivada de las características de los clientes, productos y actividades. En particular, la concentración se observa en:

- ➔ **segmentos de clientes** cuyas actividades económicas, estructuras operativas o necesidades financieras requieren decisiones con mayor nivel de análisis o juicio, lo que incrementa la sensibilidad a riesgos de integridad;
- ➔ **productos y servicios financieros** que implican estructuración, autorización o condiciones específicas, donde existe mayor discrecionalidad en su evaluación, aprobación o seguimiento;
- ➔ **líneas de negocio** con alta interacción comercial o participación de intermediarios, en las que intervienen múltiples actores en la ejecución de las operaciones;
- ➔ **procesos operativos** que involucran autorización de transacciones, asignación de recursos o manejo de información sensible; y
- ➔ **funciones de control y supervisión**, donde se identifican, analizan y gestionan posibles eventos.

El riesgo reputacional amplifica esta concentración, en la medida en que cualquier evento puede impactar de forma transversal al modelo de negocio, independientemente del componente en el que se origine.

EFFECTOS PREVISTOS EN EL MODELO DE NEGOCIO

A futuro, se prevé que los efectos asociados a la posible materialización de estas conductas estén cada vez más vinculados con mayores exigencias regulatorias y con el fortalecimiento de las expectativas en materia de integridad por parte de los grupos de interés. En este contexto, se anticipa una mayor sensibilidad del negocio a posibles impactos reputacionales, así como una mayor relevancia del cumplimiento normativo en la toma de decisiones. Esto puede traducirse en ajustes en la forma de operar, en los criterios de evaluación de riesgos y en la forma de establecer y mantener relaciones de negocio.

De manera complementaria, se prevé que estos factores continúen incidiendo en la evolución del modelo de negocio, en función de cambios en el entorno regulatorio, las condiciones de mercado y la demanda de mayor transparencia y responsabilidad corporativa.

EFFECTOS ACTUALES EN LA CADENA DE VALOR

En la cadena de valor, actualmente la materialización de conductas de corrupción o soborno puede traducirse en efectos asociados a la interacción con terceros y en la consistencia con la

que se aplican los lineamientos internos a lo largo de las distintas etapas operativas. Estos efectos se manifiestan en la posibilidad de afectaciones en la ejecución de servicios, incumplimientos normativos o impactos reputacionales derivados de la actuación de proveedores, aliados estratégicos u otras contrapartes. Adicionalmente, estas conductas pueden incidir en la trazabilidad de las operaciones y en la alineación entre áreas y participantes de la cadena de valor.

Los efectos se concentran en los puntos de la cadena de valor donde la interacción con terceros, la naturaleza de las actividades y la complejidad de las operaciones incrementan la exposición a posibles conductas indebidas, particularmente en:

- ➔ **la selección, contratación y gestión de proveedores y aliados estratégicos, especialmente cuando participan en actividades relevantes para la operación del Grupo;**
- ➔ **las interacciones con contrapartes cuyos modelos de negocio, actividades económicas o estructuras operativas presentan mayor complejidad o menor visibilidad;**
- ➔ **los procesos que involucran servicios tercerizados o ejecución a través de intermediarios, donde la operación depende de múltiples participantes;**
- ➔ **las relaciones y operaciones vinculadas a patrones transaccionales complejos o atípicos, que requieren mayor nivel de análisis y seguimiento; y**
- ➔ **los contextos geográficos o entornos operativos con mayores riesgos inherentes de integridad o cumplimiento.**

Estos efectos se presentan tanto en el segmento *upstream* de la cadena de valor, particularmente en la relación con proveedores, aliados estratégicos e intermediarios, como en el segmento *downstream*, en las interacciones con clientes y otras contrapartes en la ejecución de operaciones. Estos puntos de la cadena de valor concentran la exposición debido a la participación de actores externos, la complejidad operativa y la visibilidad limitada sobre ciertas actividades fuera del control directo del Grupo.

EFFECTOS PREVISTOS EN LA CADENA DE VALOR

A futuro, se prevé que los efectos asociados a la posible materialización de estas conductas estén cada vez más vinculados con una mayor dependencia de terceros y con mayores exigencias en materia de integridad, transparencia y cumplimiento. Esto implica una mayor necesidad de fortalecer la supervisión y consistencia en la aplicación de estándares éticos a lo largo de la cadena de valor, así como de mejorar la visibilidad sobre las actividades que soportan la operación del Grupo.



5.1.3

Efectos en la estrategia y toma de decisiones

El riesgo asociado a la materialización de conductas de corrupción y soborno puede influir en la estrategia del Grupo, particularmente en lo relativo a la gestión de riesgos operacionales, regulatorios y reputacionales asociados a la conducción de los negocios. Dada la naturaleza de las actividades del sector financiero, la interacción con clientes, proveedores, intermediarios y otras contrapartes, así como el entorno regulatorio en el que opera el Grupo, la prevención de conductas indebidas constituye un elemento relevante para la toma de decisiones y la sostenibilidad del negocio.

En este sentido, las consideraciones relacionadas con la ética empresarial, la integridad corporativa y el cumplimiento normativo forman parte de los procesos de gestión y de los mecanismos de control interno del Grupo. Estos elementos influyen en la evaluación de riesgos, el diseño de controles, la supervisión de operaciones y la implementación de medidas orientadas a prevenir, detectar y atender posibles actos de corrupción y soborno.

Adicionalmente, la evolución de las expectativas de los grupos de interés, las exigencias regulatorias y las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo pueden influir en la estrategia del Grupo, promoviendo el fortalecimiento continuo de los mecanismos de control, supervisión y gestión de riesgos relacionados con conductas indebidas. Se espera que este riesgo pueda materializarse en el corto, mediano y largo plazo.

ESFUERZOS DIRECTOS ACTUALES



La gestión de la ética empresarial en materia de prevención de conductas de corrupción o soborno se integra de manera estructurada en la estrategia y en la toma de decisiones del Grupo. Su relevancia responde a que la posible materialización de estas conductas constituye un riesgo presente en la industria financiera, dada la naturaleza de las operaciones del sector, la interacción con terceros y contrapartes, y el marco regulatorio aplicable.

El Grupo articula su enfoque a través de su marco institucional de gestión de riesgos y control interno, el cual comprende la administración del riesgo operacional, regulatorio y reputacional conforme a las disposiciones aplicables y a las políticas internas.

En este marco, el Grupo cuenta con una Política Anticorrupción que forma parte de los documentos clave de gobernanza relacionados con el Sistema de Control Interno y que establece los principios, objetivos y lineamientos para prevenir actos de corrupción en la conducción de los negocios. Esta política define criterios en materia de sobornos, uso de recursos, donativos y relaciones de negocio, y establece responsabilidades para su implementación, actualización y supervisión. La política promueve la coordinación entre áreas de negocio y control y establece mecanismos para asegurar que los posibles actos de corrupción se investiguen, se sancionen y se corrijan mediante el fortalecimiento de los procesos internos, además de fomentar una cultura de integridad en todo el Grupo.

A partir de este fundamento, el Grupo incorpora un enfoque estructurado de gestión de riesgos que permite identificar, evaluar, monitorear y mitigar los riesgos operacionales, regulatorios y reputacionales asociados a posibles conductas indebidas. Este enfoque se articula mediante la participación de las áreas de control que conforman la segunda línea de

defensa, incluyendo Jurídico, Riesgos y Contraloría, así como la tercera línea de defensa, representada por Auditoría Interna, que contribuyen a la detección de riesgos, la implementación de controles y la actualización de la normativa aplicable. Los eventos identificados se analizan y se reportan conforme a su relevancia, incluyendo su presentación al CAPS y al Consejo de Administración cuando corresponde.

En materia operacional, los riesgos se gestionan mediante su identificación, registro y seguimiento en la plataforma de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC), lo que permite su monitoreo y la implementación de acciones de mitigación a partir de eventos asociados a procesos, factores humanos, sistemas o factores externos. La Dirección de Riesgo Operacional monitorea la efectividad del cumplimiento de la Política Anticorrupción mediante indicadores de riesgo operacional, cuyos resultados se informan a los órganos de gobierno corporativo.

En el ámbito regulatorio, el Grupo cuenta con mecanismos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, reconociendo que su incumplimiento puede derivar en sanciones, afectaciones a la operación o impactos en la ejecución de la estrategia.



En cuanto al riesgo reputacional, el Grupo adopta un enfoque alineado con su marco normativo, en el cual este riesgo se entiende como la posible pérdida derivada del deterioro en la percepción de los grupos de interés sobre la institución. Este riesgo depende de la valoración externa y de factores fuera del control directo del Grupo, lo que implica que su impacto no siempre es predecible ni cuantificable de manera directa. En este contexto, se implementan mecanismos orientados a preservar la confianza, fortalecer la comunicación con los grupos de interés y gestionar oportunamente eventos que puedan afectar la reputación institucional.

Durante 2025, este enfoque se fortaleció mediante el monitoreo continuo de indicadores de riesgo a través de la plataforma GRC, el seguimiento de riesgos en los procesos del Grupo y el reforzamiento de las acciones de capacitación en materia de ética y riesgo operacional. En este contexto, los colaboradores fueron capacitados mediante el curso sobre el Código de Conducta y Anticorrupción, cuyo contenido se revisa de manera bianual para asegurar su alineación con las estrategias de negocio y el entorno macroeconómico, contribuyendo a fortalecer la capacidad de identificación y gestión de conductas indebidas.

En conjunto, este marco refleja cómo la gestión de la ética empresarial en materia de prevención de conductas de corrupción o soborno se incorpora de manera transversal en la estrategia del Grupo, a través de la gestión integrada del riesgo operacional, regulatorio y reputacional, orientando la toma de decisiones y contribuyendo a prevenir la materialización de conductas indebidas.

Para mayor detalle sobre los efectos de este riesgo en el modelo de negocio y la cadena de valor, ver la **sección 5.1.2**.

ESFUERZOS DIRECTOS PREVISTOS

El Grupo prevé continuar fortaleciendo la gestión de la ética empresarial en materia de prevención de conductas de corrupción o soborno dentro de la estrategia y la toma de decisiones, mediante la actualización de su marco institucional de gestión de riesgos y control interno, así como de los modelos y capacidades orientados a anticipar y mitigar riesgos operacionales, regulatorios y reputacionales asociados a conductas indebidas.

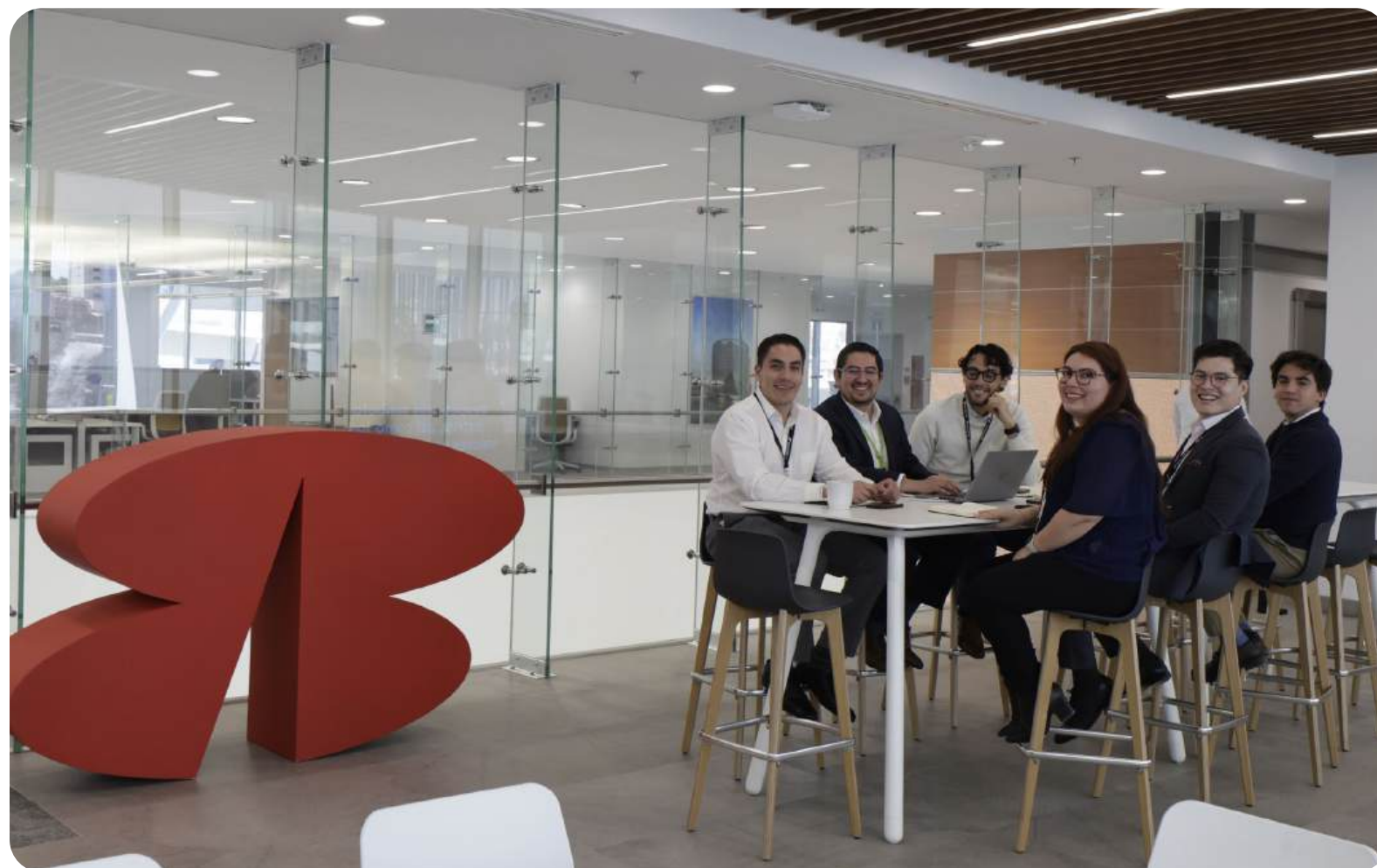
En este sentido, el Grupo monitorea de manera permanente el contenido de la Política Anticorrupción y los lineamientos relacionados, asegurando su alineación con la evolución del entorno regulatorio y las mejores prácticas internacionales. Como parte de esta práctica, el contenido de la política se revisa periódicamente y, cuando corresponde, se presenta para ratificación del Consejo de Administración. Las actualizaciones o ratificaciones aplicables se comunican al personal mediante los mecanismos normativos internos correspondientes.

El enfoque de gestión de riesgos continuará fortaleciéndose mediante la incorporación de herramientas que mejoren la identificación, medición y monitoreo de indicadores asociados a conductas indebidas. Este proceso contempla la evolución de los sistemas de gestión de riesgos y de las plataformas tecnológicas, con el objetivo de ampliar la cobertura, oportunidad y calidad de la información utilizada en la toma de decisiones.

En el ámbito operativo, el Grupo continuará impulsando el fortalecimiento de los mecanismos de control y supervisión, mediante la actualización de procesos, la trazabilidad de eventos y el refuerzo de los esquemas de reporte hacia los órganos de gobierno corporativo. El monitoreo del cumplimiento de la Política Anticorrupción se mantendrá de manera conjunta por las áreas responsables, incluyendo el seguimiento de indicadores de riesgo operacional cuando los posibles actos de corrupción sean identificados y documentados dentro del modelo de Gestión de Riesgo Operacional.

El Grupo dará continuidad a los programas de capacitación y comunicación orientados a promover una cultura de integridad en toda la organización, asegurando que colaboradoras y colaboradores cuenten con las herramientas necesarias para identificar y gestionar conductas indebidas.

Estas líneas de acción buscan fortalecer la capacidad del Grupo para anticipar riesgos, adaptar sus procesos y mantener altos estándares de conducta empresarial, contribuyendo a la toma de decisiones informadas y a la protección del valor del negocio.



COMPENSACIONES ENTRE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La gestión de la ética empresarial en materia de prevención de conductas de corrupción o soborno implica la evaluación continua de compensaciones entre la mitigación de los riesgos operacionales, regulatorios y reputacionales asociados a posibles conductas indebidas y la ejecución de estrategias de negocio. Estas compensaciones son particularmente relevantes en contextos donde la implementación de controles más estrictos puede influir en la agilidad operativa, la experiencia de clientes o la expansión hacia determinados segmentos de clientes o líneas de negocio con mayor nivel de exposición.

En este sentido, el Grupo adopta un enfoque prudente que prioriza la integridad y el cumplimiento normativo en la toma de decisiones, lo que puede derivar en la limitación o condicionamiento de ciertas oportunidades comerciales cuando se identifican niveles de riesgo elevados. Estas decisiones incluyen la restricción de relaciones con contrapartes de mayor exposición a conductas indebidas, en particular en interacciones con terceros a lo largo de la cadena de valor, así como el establecimiento de controles reforzados que pueden implicar mayores tiempos de análisis o costos operativos.

Al mismo tiempo, el Grupo busca balancear estas consideraciones mediante el fortalecimiento de sus capacidades de gestión de riesgos y control interno, lo que permite mitigar el impacto de estos controles en la eficiencia operativa y en la calidad de la toma de decisiones.



La incorporación de herramientas tecnológicas, la estandarización de procesos y la capacitación continua contribuyen a reducir las fricciones operativas derivadas de estos controles.

La consideración del riesgo reputacional derivado de estas conductas forma parte de este análisis de compensaciones, ya que la preservación de la confianza de los grupos de interés puede requerir decisiones que prioricen la integridad y el cumplimiento normativo sobre la rapidez en la ejecución de operaciones, la eficiencia operativa o la expansión hacia determinados segmentos o mercados.

Este enfoque permite al Grupo tomar decisiones informadas, donde la mitigación de los riesgos operacionales, regulatorios y reputacionales asociados a estas conductas se equilibra con la continuidad del negocio, asegurando que el crecimiento y desarrollo de las operaciones se realicen bajo altos estándares de conducta ética.

5.1.4 Impactos financieros

IMPACTOS FINANCIEROS ACTUALES

➔ **Situación financiera:** Durante el periodo de reporte, el Grupo evaluó los efectos financieros asociados a la materialización de conductas de corrupción o soborno sobre su situación financiera. Con base en dicha evaluación, el Grupo no identificó impactos financieramente materiales atribuibles a eventos relacionados con estas conductas que hayan requerido el reconocimiento de activos, pasivos, provisiones o ajustes materiales en los importes en libros de los rubros presentados en los estados financieros consolidados. No se identificaron contingencias ni obligaciones derivadas de eventos relacionados con la materialización de conductas de corrupción o soborno que hayan generado efectos materiales sobre la posición financiera del Grupo al cierre del periodo.

➔ **Rendimiento financiero:** Durante el periodo de reporte, el Grupo no identificó efectos financieramente materiales sobre el rendimiento financiero atribuibles a eventos relacionados con la materialización de conductas de corrupción o soborno. En particular, no se registraron gastos, pérdidas, sanciones, multas o costos asociados a estos eventos que hayan tenido un impacto material en los resultados consolidados del Grupo.

➔ **Flujos de efectivo:** Durante el periodo de reporte, el Grupo no identificó salidas o entradas de efectivo financieramente materiales atribuibles a eventos relacionados con la materialización de conductas de corrupción o soborno. En consecuencia, no se observaron efectos materiales sobre los flujos de efectivo

operativos, de inversión o financiamiento relacionados con este riesgo. Los desembolsos asociados a actividades ordinarias de control, supervisión, capacitación y cumplimiento forman parte de la operación normal del Grupo y no representaron impactos financieros materiales atribuibles a la gestión de este riesgo. Para mayor detalle sobre los esfuerzos directos actuales asociados a la gestión de este riesgo, ver la [sección 5.1.3](#)

RIESGO DE UN AJUSTE MATERIAL

Al cierre del periodo de reporte, el Grupo no identificó impactos materiales derivados de la materialización de conductas de corrupción o soborno en los importes en libros de los activos y pasivos en el periodo anual sobre el que se informa. No se identificaron circunstancias que indiquen una probabilidad razonable de requerir ajustes materiales derivados de este riesgo en el corto plazo.

IMPACTOS FINANCIEROS PREVISTOS

Con base en la evaluación realizada y considerando la estrategia actual de gestión, los impactos financieros previstos derivados de la materialización de conductas de corrupción o soborno se encuentran principalmente asociados a potenciales incrementos en actividades de control, supervisión, cumplimiento normativo y gestión preventiva del riesgo.



CORTO PLAZO

Situación financiera: No se anticipan cambios materiales en la situación financiera del Grupo atribuibles a la materialización de conductas de corrupción o soborno en el corto plazo. Las acciones de fortalecimiento del control interno y cumplimiento son financiadas principalmente mediante recursos operativos.

Rendimiento financiero: No se anticipan efectos financieramente materiales sobre el rendimiento financiero del Grupo derivados de la materialización de conductas de corrupción o soborno en el corto plazo. Los gastos asociados a actividades ordinarias de control, capacitación, supervisión y cumplimiento forman parte de la operación normal del negocio y no se espera que representen impactos materiales sobre los resultados consolidados del Grupo.

Flujos de efectivo: No se anticipan cambios materialmente significativos en los flujos de efectivo del Grupo derivados de la materialización de conductas de corrupción o soborno en el corto plazo. Los desembolsos relacionados con actividades ordinarias de cumplimiento, monitoreo y control se encuentran contemplados dentro de la operación habitual del negocio y no se espera que generen efectos materiales sobre los flujos de efectivo.



MEDIANO PLAZO

Situación financiera: No se anticipan cambios materiales en la situación financiera del Grupo derivados de la materialización de conductas de corrupción o soborno. De presentarse eventos relacionados con este riesgo, podrían generarse provisiones o pasivos contingentes asociados a investigaciones, litigios o sanciones regulatorias. Con base en la evaluación realizada, no se espera que dichos efectos sean materiales.

Rendimiento financiero: No se identifican efectos financieramente materiales esperados sobre el rendimiento financiero derivados de la materialización de conductas de corrupción o soborno. Se prevé que la gestión de este riesgo continúe desarrollándose dentro de los procesos ordinarios de administración y control del Grupo, sin impactos materiales esperados sobre ingresos, gastos o rentabilidad atribuibles específicamente a este riesgo.

Flujos de efectivo: No se identifican efectos financieramente materiales esperados sobre los flujos de efectivo atribuibles a la materialización de conductas de corrupción o soborno. Se prevé que las actividades de gestión de este riesgo continúen financiándose mediante los recursos operativos habituales del Grupo, sin impactos materiales esperados sobre la generación o utilización de efectivo.



LARGO PLAZO

Situación financiera: No se anticipan efectos financieramente materiales sobre la situación financiera del Grupo derivados de la materialización de conductas de corrupción o soborno. Se espera que las actividades relacionadas con la gestión de este riesgo continúen integrándose de manera estructural en los procesos de negocio, gobierno corporativo y administración de riesgos, sin generar cambios materiales previstos en la posición financiera del Grupo.

Rendimiento financiero: No se anticipan efectos financieramente materiales sobre el rendimiento financiero del Grupo derivados de la materialización de conductas de corrupción o soborno. El fortalecimiento continuo de la cultura de integridad, los mecanismos de control y los procesos de supervisión contribuye a la gestión de este riesgo dentro de los niveles de tolerancia definidos por el Grupo, sin impactos materiales previstos sobre el desempeño financiero. Para mayor detalle sobre los esfuerzos directos previstos, ver la [sección 5.1.3](#) .

Flujos de efectivo: No se anticipan efectos financieramente materiales sobre los flujos de efectivo del Grupo derivados de la materialización de conductas de corrupción o soborno. Con base en la estrategia actual de gestión y en los mecanismos de control implementados, no se prevén cambios materiales en los patrones de generación o utilización de efectivo atribuibles específicamente a este riesgo. El Grupo continuará monitoreando periódicamente su evolución como parte de sus procesos de administración integral de riesgos.

5.1.5

Evaluación de resiliencia del Grupo



La resiliencia del Grupo frente a los riesgos operacionales, regulatorios y reputacionales asociados a la posible materialización de conductas de corrupción o soborno se refleja en su capacidad para limitar el impacto de eventos adversos, adaptarse a su materialización y fortalecer sus procesos a partir de los aprendizajes derivados de su atención.

En este sentido, el Grupo mantiene la capacidad de responder de manera oportuna ante posibles eventos mediante esquemas de análisis, escalamiento y toma de decisiones que permiten contener impactos operativos, financieros y reputacionales. Este enfoque prioriza la intervención temprana y la atención diferenciada de los casos en función de su relevancia, lo que contribuye a preservar la continuidad de las operaciones y la integridad del negocio.

La resiliencia también se manifiesta en la capacidad del Grupo para ajustar controles y procesos a partir de eventos identificados, auditorías y revisiones internas. Este proceso permite reducir la recurrencia de incidentes y fortalecer la efectividad de los mecanismos de control, incorporando cambios en políticas, procedimientos o prácticas operativas cuando se detectan áreas de mejora.

Para mayor detalle sobre los mecanismos de gestión, control y supervisión asociados a este riesgo, ver la [sección 5.1.3](#)

El riesgo reputacional forma parte central de esta capacidad de adaptación, considerando que la confianza de los grupos de interés es un factor clave para la estabilidad del negocio. Dado que este riesgo depende de la percepción externa y de factores fuera del control directo del Grupo, y puede no ser completamente cuantificable, el Grupo fortalece sus mecanismos de respuesta mediante la gestión oportuna de eventos, la comunicación con los grupos de interés y la evaluación de posibles impactos en la reputación institucional.

Finalmente, la resiliencia se fortalece mediante un enfoque de mejora continua que permite al Grupo adaptarse a la evolución del entorno regulatorio, operativo y de riesgos, asegurando que sus capacidades de respuesta se mantengan vigentes y alineadas con los estándares aplicables.

Este proceso permite que la gestión de riesgos evolucione de manera dinámica, reforzando la capacidad del Grupo para enfrentar eventos adversos y sostener su operación bajo condiciones cambiantes.



5.2



INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO (PLD/FT)

5.2.1

Descripción del riesgo

El riesgo se refiere a la posibilidad de que el Grupo no cumpla con las leyes, disposiciones y requerimientos aplicables para prevenir, detectar y reportar operaciones relacionadas con lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.

Este riesgo se presenta en el contexto de un riesgo inherente a la industria financiera, debido a la naturaleza de las operaciones, productos, canales y relaciones con clientes y contrapartes, así como a la posible participación de actores externos en esquemas ilícitos.

La materialización de este riesgo podría derivar en sanciones regulatorias, multas, pérdidas financieras, impactos legales y deterioro reputacional, lo que podría incidir en la confianza de clientes, inversionistas y autoridades, así como en la solidez del marco de cumplimiento del Grupo.

5.2.2

Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor

El incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT puede afectar el modelo de negocio y la cadena de valor del Grupo debido a su posible impacto en la continuidad operativa, el cumplimiento regulatorio y la confianza de clientes, contrapartes, autoridades y otros participantes del sistema financiero. Estos efectos pueden presentarse en procesos de incorporación y conocimiento de clientes, clasificación de perfiles de riesgo, monitoreo de operaciones, gestión de relaciones comerciales y ejecución de operaciones sujetas a mayores requerimientos regulatorios.

Para mayor detalle sobre la descripción general del riesgo, ver la [sección 5.2.1](#).

EFFECTOS ACTUALES EN EL MODELO DE NEGOCIO

El riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT tiene efectos directos en el modelo de negocio, al incidir en la capacidad del Grupo para operar dentro del marco regulatorio aplicable y mantener su licencia para operar en el sistema financiero. Estos efectos se reflejan en la forma en que el Grupo establece, evalúa y mantiene relaciones comerciales, mediante mayores

requerimientos de información, la definición de criterios de aceptación y permanencia de clientes en función de su nivel de riesgo, así como la posible restricción o terminación de relaciones comerciales cuando no es posible acreditar el apego a los estándares regulatorios aplicables.

Este riesgo condiciona el alcance de ciertas operaciones y mercados, particularmente en operaciones internacionales o aquellas que involucran jurisdicciones de alto riesgo, lo que puede limitar la participación en determinadas geografías o segmentos de negocio.

También incide en la estructura operativa del Grupo, al requerir inversión continua en sistemas especializados de monitoreo, capacidades

analíticas y personal especializado para asegurar el cumplimiento de las obligaciones regulatorias. El riesgo tiene, además, un impacto potencial directo en los resultados financieros a través de sanciones, multas o afectaciones reputacionales derivadas de posibles incumplimientos regulatorios.

Los efectos del riesgo se concentran en componentes clave del modelo de negocio vinculados a la forma en que el Grupo origina, gestiona y mantiene relaciones comerciales y operaciones financieras. En particular, se concentran en los procesos de incorporación y conocimiento de clientes, su clasificación por nivel de riesgo y la definición de condiciones para el establecimiento y continuidad de la relación comercial. Estos procesos determinan la base de clientes y el acceso a segmentos de mercado.

También se concentran en productos y servicios financieros que implican la movilización de recursos, incluyendo operaciones transaccionales, transferencias internacionales, servicios de pago, banca corresponsal y otras operaciones de carácter transfronterizo, en la medida en que están sujetas a mayores requerimientos regulatorios. Los efectos también se concentran en los canales de relación



con clientes, tales como sucursales, banca en línea, aplicaciones móviles y corresponsales, en los que se materializan los controles de identificación, validación y monitoreo, al influir en la forma en que se presta el servicio y se ejecutan las operaciones.

EFFECTOS PREVISTOS EN EL MODELO DE NEGOCIO

El Grupo prevé que la evolución del marco regulatorio, así como el fortalecimiento de las exigencias en materia de PLD/FT, continúe impulsando ajustes en el modelo de negocio.

En particular, se anticipa una mayor sofisticación en los criterios de aceptación, permanencia y gestión de relaciones comerciales, así como un fortalecimiento continuo de los modelos de clasificación de clientes y monitoreo transaccional. Esto podría derivar en una mayor selectividad en la vinculación con ciertos perfiles de clientes, sectores o geografías.

Se prevé que el cumplimiento regulatorio continúe requiriendo inversiones sostenidas en infraestructura tecnológica, capacidades operativas y especialización del personal, lo que podría incidir en la estructura de costos del Grupo.

Finalmente, el entorno regulatorio en evolución puede seguir limitando el alcance de ciertas operaciones o mercados, particularmente en contextos de mayor exposición al riesgo, influyendo en la forma en que el Grupo genera y captura valor.

EFFECTOS ACTUALES EN LA CADENA DE VALOR

El riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT incide en la cadena de valor principalmente a través de la relación con clientes, contrapartes y actores del sistema financiero. En la relación con clientes, los efectos se reflejan en la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación de identidad, identificación del beneficiario final y monitoreo continuo de operaciones, lo que condiciona el establecimiento y mantenimiento de relaciones comerciales. Estas medidas pueden implicar mayores requerimientos en el proceso de incorporación, así como restricciones en la ejecución de ciertas operaciones o la terminación de la relación comercial en caso de no cumplir con los estándares regulatorios aplicables.

El riesgo incide en la relación con contrapartes y terceros mediante la validación contra listas de sanciones nacionales e internacionales, así como en la restricción de operaciones con jurisdicciones de alto riesgo. Esto limita la posibilidad de establecer relaciones con determinados actores o participar en ciertos mercados y condiciona la ejecución de operaciones de carácter transfronterizo.

El cumplimiento de estas obligaciones implica una dependencia de infraestructuras y fuentes externas de información, como listas de sanciones y sistemas del sistema financiero, lo que incorpora a diversos actores regulatorios y de mercado en la gestión del riesgo.

Los efectos se concentran en la interacción con clientes y contrapartes a lo largo del ciclo de la relación comercial. En el segmento *downstream*,

los efectos se concentran principalmente en la relación con clientes, en particular en las etapas de incorporación, identificación y conocimiento del cliente y del beneficiario final, así como en la ejecución y monitoreo de operaciones sujetas a validaciones conforme a la normativa aplicable. También se concentran en la gestión de clientes que presentan un mayor nivel de riesgo, incluyendo personas políticamente expuestas (PEP), especialmente cuando involucran jurisdicciones consideradas de alto riesgo o paraísos fiscales. Estos elementos inciden directamente en el establecimiento, continuidad y condiciones de la relación comercial.

En el segmento *upstream*, los efectos se concentran en la interacción con contrapartes y en la participación en el sistema financiero, incluyendo operaciones de carácter transfronterizo y relaciones con entidades ubicadas en jurisdicciones clasificadas como de alto riesgo por autoridades nacionales e internacionales, como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés). Estas interacciones condicionan la posibilidad de operar con determinados actores y limitan la participación en ciertos mercados o transacciones.

De forma transversal, los efectos se concentran en la participación en infraestructuras del sistema financiero, en la medida en que implican el cumplimiento de requerimientos regulatorios y estándares internacionales que condicionan la forma en que se ejecutan las operaciones y se gestionan las relaciones con terceros.

EFFECTOS PREVISTOS EN LA CADENA DE VALOR

El Grupo anticipa que la evolución del marco regulatorio y el fortalecimiento de los estándares internacionales continúen incrementando los requerimientos aplicables a la interacción con clientes, contrapartes y otros participantes de la cadena de valor. Esto podría traducirse en procesos de debida diligencia más robustos, mayores requerimientos de información y validación, así como en una mayor restricción o exclusión de relaciones comerciales con actores que presenten un mayor nivel de riesgo o exposición a jurisdicciones restringidas.

Se prevé una mayor dependencia de herramientas tecnológicas, fuentes de información externas y esquemas de monitoreo continuo, lo que podría incrementar la complejidad operativa de la interacción con los distintos actores de la cadena de valor.

En este contexto, la gestión del riesgo continuará condicionando la forma en que el Grupo se vincula con clientes y contrapartes, así como su participación en determinadas operaciones y mercados.



5.2.3

Efectos en la estrategia y toma de decisiones

El riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT puede influir en la estrategia del Grupo particularmente en lo relativo al cumplimiento normativo, la gestión de riesgos y la continuidad de las operaciones dentro del marco regulatorio aplicable. Dada la naturaleza de las actividades del sector financiero y la posibilidad de exposición a esquemas ilícitos promovidos por actores externos, este riesgo constituye un factor relevante en la toma de decisiones estratégicas del Grupo.

En este sentido, las consideraciones relacionadas con PLD/FT forman parte de los procesos de evaluación, monitoreo y gestión de riesgos del Grupo, influyendo en aspectos como la vinculación y permanencia de clientes, la participación en determinados mercados, la implementación de controles operativos y la asignación de recursos destinados al fortalecimiento de capacidades tecnológicas, operativas y de cumplimiento.

Adicionalmente, la evolución del entorno regulatorio, el fortalecimiento de los estándares nacionales e internacionales y la creciente complejidad de los riesgos financieros pueden influir en las decisiones relacionadas con la gestión de relaciones comerciales, el desarrollo de procesos de control y la adopción de nuevas herramientas para la identificación y mitigación de riesgos asociados al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Para mayor detalle sobre los efectos de este riesgo en el modelo de negocio y la cadena de valor, ver la [sección 5.2.2](#)

ESFUERZOS DIRECTOS ACTUALES

La gestión de la ética empresarial en materia de PLD/FT se integra de manera estructurada en la estrategia y en la toma de decisiones del Grupo.

Gobernanza y reporte del riesgo

Con el fin de prevenir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, el Consejo de Administración lleva a cabo la función de supervisión en materia de cumplimiento de obligaciones regulatorias mediante los órganos de gobierno corporativo designados por el propio Consejo. Estos órganos son responsables de revisar y evaluar aspectos de vigilancia y control, asegurando el cumplimiento de las normativas aplicables y la mitigación del riesgo de incumplimiento.

El CAPS, integrado por miembros independientes del Consejo de Administración, desarrolla estas funciones e informa trimestralmente al Consejo sobre los resultados de sus revisiones, además de emitir una opinión respecto al funcionamiento del sistema de control interno del Grupo.

La Contraloría, responsable de diversos programas de cumplimiento, incluidos los relacionados con PLD/FT y proliferación de armas de destrucción masiva, así como la Política Anticorrupción, informa trimestralmente al CAPS sobre las actividades realizadas en relación con el cumplimiento de dichas obligaciones regulatorias.

Anualmente se presenta al CAPS y al Consejo de Administración el resultado de la aplicación del

Modelo de Evaluación de Riesgos, que determina el nivel de exposición de la institución al lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, considerando productos y servicios, ubicaciones geográficas, transacciones y canales operativos. Este análisis se complementa con los controles implementados para mitigar dichos riesgos y reducir la probabilidad de incumplimiento.

Además, el CPR informa cada año al Consejo de Administración sobre el diseño, la implementación y, en su caso, las modificaciones al Modelo de Evaluación de Riesgos, incluyendo la clasificación del grado de riesgo alto, medio o bajo de las clientas y los clientes en función de su exposición al riesgo de incumplimiento en materia de PLD/FT.

Políticas y procedimientos

El Grupo cuenta con un área especializada en la prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita: la Dirección Ejecutiva de Cumplimiento Normativo, adscrita a la Dirección General Adjunta de Contraloría. Esta dirección supervisa y garantiza el cumplimiento de las medidas establecidas en este ámbito, orientadas a prevenir incumplimientos a las disposiciones aplicables en materia de PLD/FT. Para ello, se cuenta con políticas y procedimientos específicos, así como con sistemas y controles diseñados para mitigar el riesgo de realizar operaciones con fondos de origen ilícito y evitar incumplimientos regulatorios asociados.

Se cuenta con una estructura de control adicional a través de la Dirección de Contraloría Comercial, la cual realiza revisiones físicas y documentales de operaciones y expedientes en todas las sucursales y módulos de atención a clientes. Esta supervisión contribuye a asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

Se implementa un modelo que clasifica a todos los clientes según su grado de riesgo. Esta clasificación se realiza al inicio de la relación comercial y posteriormente cada seis meses. En el caso de quienes son clasificados como de riesgo medio o alto, se aplica un cuestionario ampliado cuyo objetivo es obtener información adicional para comprender mejor su actividad, así como el origen y destino de sus operaciones. Además, se aplica un monitoreo más riguroso a las transacciones de estas personas, lo que permite mantener un control más estricto sobre sus operaciones y garantizar el cumplimiento de las normativas y políticas aplicables, reduciendo el riesgo de sanciones regulatorias. Por la relevancia de estos perfiles, se realiza un seguimiento puntual y se informa al Comité de Comunicación y Control.

La Política de Identificación y Conocimiento del Cliente, contenida en el Manual de Cumplimiento, incluye un apartado específico que establece la obligación de identificar y aplicar un monitoreo más estricto a las operaciones de personas políticamente expuestas (PEP) como mecanismo para prevenir incumplimientos regulatorios en la materia.



El Grupo tiene como política no celebrar operaciones internacionales que involucren jurisdicciones consideradas de alto riesgo. Se cuenta con políticas, controles y sistemas que prohíben la celebración de operaciones relacionadas con jurisdicciones de alto riesgo enlistadas por autoridades, tales como el GAFI y la OFAC, en línea con estándares regulatorios nacionales e internacionales. Se monitorean y revisan de manera exhaustiva las operaciones que realizan las PEP que involucran jurisdicciones consideradas paraísos fiscales.

La Dirección Ejecutiva de Cumplimiento Normativo cuenta con un equipo especializado que monitorea las operaciones de quienes son identificados como PEP. Este equipo supervisa si el comportamiento transaccional corresponde razonablemente a las funciones, el nivel y la responsabilidad de estos perfiles, con el fin de identificar desviaciones que puedan derivar en incumplimientos regulatorios.

El Grupo realiza la verificación de clientes con base en documentos, datos e información proveniente de fuentes independientes y confiables, así como la identificación de la persona beneficiaria final y la aplicación de debida diligencia continua en las relaciones comerciales como parte del cumplimiento de las disposiciones aplicables. Al inicio de la relación comercial, se integra un expediente de identificación que incluye datos y documentos para conocer a cada clienta y cliente, así como información sobre el origen y destino de sus recursos y el uso previsto de su cuenta. En el caso de personas morales, se identifica a la persona propietaria real o beneficiaria final y se solicita información sobre su estructura accionaria y corporativa.

En esquemas no presenciales, se lleva a cabo la certificación de los documentos presentados y el contacto con clientes a través de canales digitales. Se realizan búsquedas formales en listas de personas terroristas conocidas o sospechosas emitidas por autoridades competentes, mediante un buró interno que integra listas como OFAC, resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y listas de personas bloqueadas. Antes de iniciar la relación comercial, se revisan dichas listas para asegurar que no se acepten personas incluidas en el buró. Este proceso se complementa con herramientas como Bright Insight, con el fin de reducir la exposición a incumplimientos y posibles sanciones regulatorias.

Programa de cumplimiento y marco regulatorio

Como parte del programa de cumplimiento, se entregan a la autoridad, en tiempo y forma, los reportes regulatorios correspondientes a operaciones inusuales, relevantes e internas preocupantes en cumplimiento de las disposiciones aplicables. También se presentan reportes sobre transferencias internacionales de fondos, operaciones de depósito y compra de dólares en efectivo, operaciones relacionadas con la expedición y cobro de cheques de caja, así como el envío anual del Cuestionario de Operatividad.

Durante 2025, el Grupo reportó a la autoridad un promedio mensual de 870 operaciones inusuales como parte de las obligaciones regulatorias de reporte. La información se resguarda de manera segura durante la vigencia de la cuenta o el contrato y posteriormente se conserva por un periodo no menor a diez años.

La Dirección de Auditoría Interna evalúa anualmente el cumplimiento de las medidas establecidas en la regulación, con resultados que se reportan al CAPS y a la CNBV para prevenir incumplimientos que puedan derivar en sanciones o afectaciones reputacionales. La CNBV realiza visitas de inspección ordinarias y Banxico efectúa auditorías anuales sobre sistemas de pago como el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) y el Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares (SPID).

Se cuenta con un sistema especializado de monitoreo de transacciones que configura parámetros operativos en función del perfil transaccional de cada cliente como mecanismo de cumplimiento para la identificación oportuna de operaciones inusuales. Cuando uno de estos parámetros es superado, el sistema genera una alerta operativa, la cual es analizada por el equipo de Cumplimiento Normativo en coordinación con la Dirección Comercial, en cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables.

La Dirección Ejecutiva de Cumplimiento Normativo está integrada por 152 profesionales especializados que monitorean directamente las transacciones conforme a su nivel de riesgo y que son responsables de la implementación y seguimiento del cumplimiento regulatorio en la materia.

Acciones realizadas en el año

Durante el periodo, se incorporaron ponderaciones más altas y nuevos riesgos derivados de la designación de ciertos cárteles mexicanos como organizaciones terroristas internacionales, lo que fortaleció el modelo para gestionar riesgos de incumplimiento derivados del entorno regulatorio.

Se implementaron procesos estratégicos para fortalecer el reporte de operaciones inusuales y el monitoreo de listas de sanciones en cumplimiento de mayores exigencias regulatorias, así como el robustecimiento de la Unidad de Inteligencia de Banorte.

Se conformó un equipo especializado para supervisar el Programa de Cumplimiento de Sanciones, estableciendo un manual normativo específico y designando a un Oficial de Cumplimiento de Sanciones, responsable de garantizar el cumplimiento de estas políticas y de las disposiciones aplicables en materia de sanciones.

Estas acciones fortalecen los procesos orientados a mantener altos estándares de cumplimiento y reducir la exposición a sanciones regulatorias.

Capacitación

Para mantener al personal actualizado y preparado en materia de PLD/FT, se estableció un programa anual de capacitación en coordinación con la Asociación de Bancos de México (ABM), dirigido a personas colaboradoras, personal directivo y miembros del Consejo de Administración, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normativas correspondientes y fortalecer la capacidad de prevención de incumplimientos.

El programa incluye evaluaciones obligatorias y medidas correctivas para asegurar su cumplimiento. Se cuenta con personal certificado por la CNBV y con participación en seminarios internacionales y programas de capacitación en PLD/FT en materia de cumplimiento regulatorio, así como en programas de sanciones.



La meta del Grupo es garantizar que todos sus niveles se encuentren debidamente capacitados, promoviendo una cultura de prevención orientada al cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables.



28,108

colaboradoras y colaboradores fueron capacitados en 2025.

ESFUERZOS DIRECTOS PREVISTOS

El Grupo prevé continuar fortaleciendo la integración de este riesgo en la estrategia y en la toma de decisiones mediante un enfoque de mejora continua. Se anticipa la actualización periódica de los modelos de riesgo para incorporar cambios regulatorios y del entorno, así como su revisión y presentación a los órganos de gobierno, a fin de respaldar la toma de decisiones sobre la gestión de relaciones comerciales y operaciones.

Como parte de este fortalecimiento, se contempla el reforzamiento del sistema de monitoreo en materia de PLD, mediante la implementación del sistema SAS Anti Money *Laundering* (SAS AML), el cual utiliza herramientas de analítica y modelos estadísticos a través de procesos de machine learning, con el fin de robustecer la detección y análisis de operaciones y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones regulatorias aplicables.

Se dará continuidad al enfoque basado en riesgos en la gestión de clientes, mediante la actualización de metodologías de clasificación, la aplicación de debida diligencia diferenciada y el monitoreo reforzado de perfiles con mayor exposición al riesgo, lo que permitirá seguir ajustando los criterios de aceptación y permanencia de relaciones comerciales.

El fortalecimiento del Programa de Cumplimiento y del Programa de Sanciones se mantendrá como un elemento central de la estrategia, incorporando acciones orientadas a la especialización del personal, incluyendo el incremento de colaboradores certificados en materia de PLD/FT, así como la consolidación de esquemas de coordinación transversal entre áreas, programas de capacitación continua y adopción de prácticas nacionales e internacionales. Este enfoque permite reforzar la solidez del marco de cumplimiento del Grupo, contribuyendo a la gestión del riesgo y a la prevención de posibles incumplimientos regulatorios con impacto financiero.

COMPENSACIONES ENTRE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Se reconoce que la implementación de controles robustos puede generar tensiones con otros objetivos operativos. La estrategia prioriza la mitigación del riesgo y el cumplimiento normativo mediante un enfoque basado en riesgos que permite ajustar la intensidad de los controles según el nivel de exposición. Este enfoque permite aplicar controles proporcionales, concentrando mayores esfuerzos en perfiles de mayor riesgo y manteniendo la continuidad operativa en el resto de las actividades; también

respalda la toma de decisiones sobre la gestión de relaciones comerciales y la ejecución de operaciones. El fortalecimiento del monitoreo y análisis contribuye a una mejor focalización en la supervisión de operaciones.

Durante 2025, el fortalecimiento de controles, incluyendo la validación contra listas de sanciones, la actualización de metodologías de clasificación de riesgo y la aplicación de debida diligencia reforzada, implicó ajustes en procesos comerciales y operativos, tales como la ampliación de tiempos de validación en el proceso de incorporación de clientes y la implementación de revisiones adicionales en ciertos segmentos. Estas medidas derivaron en mayores requerimientos operativos en la gestión de relaciones con clientes y contrapartes. También se establecieron restricciones o condiciones más estrictas para la realización de operaciones en determinadas jurisdicciones y perfiles de riesgo elevado. No obstante, el modelo de segmentación de clientes bajo un enfoque basado en riesgos permitió evitar la sobrecarga de controles para clientes de bajo riesgo, al tiempo que se intensificó el monitoreo y análisis en aquellos con mayor exposición. Este enfoque contribuyó a una optimización de recursos y tiempos de análisis, enfocando los esfuerzos en operaciones y perfiles con mayor probabilidad de riesgo.

El fortalecimiento de los sistemas de monitoreo transaccional, incluyendo la mejora en parámetros, alertas y validaciones contra listas, derivó en un incremento en el volumen de alertas generadas, lo que representó un mayor esfuerzo operativo. Sin embargo, se logró una mayor precisión en la identificación de operaciones inusuales, lo que permitió mejorar la calidad de los análisis y

la efectividad de los reportes regulatorios. Este resultado contribuye a reducir la exposición a sanciones regulatorias y a mitigar posibles impactos financieros. Este equilibrio se gestionó mediante la optimización de modelos, priorización de alertas y fortalecimiento de capacidades analíticas.

En relación con el Programa de Sanciones y el Programa de Cumplimiento, su reforzamiento implicó una mayor complejidad operativa, derivada de revisiones más exhaustivas y controles adicionales; sin embargo, generó beneficios relevantes en términos de trazabilidad, control y prevención, fortaleciendo la capacidad del Grupo para mitigar riesgos regulatorios y reputacionales. De manera complementaria, la inversión en capacidades internas, incluyendo capacitación, especialización del personal y fortalecimiento de la gobernanza, representó una reasignación de recursos y costos adicionales; no obstante, se tradujo en mejoras en la detección oportuna de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la calidad en la toma de decisiones.

Finalmente, la implementación y ajuste de herramientas tecnológicas de monitoreo implicó adecuaciones en procesos y tiempos operativos; sin embargo, contribuyó a incrementar la eficiencia y focalización de las revisiones, permitiendo una supervisión más precisa y consistente con el perfil de riesgo de los clientes y las operaciones. En conjunto, la gestión del riesgo se orienta a mantener controles efectivos y proporcionales, incorporando mejoras continuas en modelos, procesos y gobernanza, con el objetivo de fortalecer la prevención y detección de incumplimientos regulatorios sin perder de vista la operación del negocio.

5.2.4

Impactos financieros

IMPACTOS FINANCIEROS ACTUALES

➔ **Situación financiera:** Durante el periodo de reporte, el Grupo evaluó los efectos financieros asociados al riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT sobre su situación financiera. Con base en dicha evaluación, no se identificaron impactos financieramente materiales atribuibles a este riesgo que hayan requerido el reconocimiento de provisiones, pasivos contingentes, deterioros, ajustes de valoración u otros efectos materiales en los importes en libros de los activos, pasivos o capital reportados en los estados financieros consolidados.

Las inversiones y gastos relacionados con el fortalecimiento de las capacidades de monitoreo, cumplimiento y control forman parte de la operación y gestión ordinaria del Grupo y no generaron efectos materiales sobre su situación financiera durante el periodo.

➔ **Rendimiento financiero:** Durante el periodo de reporte, no se identificaron efectos financieramente materiales sobre el rendimiento financiero atribuibles al riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT. En particular, no se registraron sanciones, multas, gastos legales, costos de remediación u otros eventos relacionados con incumplimientos regulatorios en esta materia que hayan tenido un impacto material en los resultados consolidados del Grupo.

Se presentaron gastos asociados a las actividades ordinarias de cumplimiento, monitoreo, capacitación y fortalecimiento de controles como parte de la gestión normal del negocio y sin que representaran efectos materiales extraordinarios sobre el desempeño financiero del periodo. Para mayor detalle sobre los esfuerzos directos actuales asociados a la gestión de este riesgo, ver la [sección 5.2.3](#)

➔ **Flujos de efectivo:** Durante el periodo de reporte, no se identificaron efectos financieramente materiales sobre los flujos de efectivo atribuibles al riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT. No se registraron salidas de efectivo materiales relacionadas con sanciones, multas, acuerdos regulatorios o procesos de remediación asociados a incumplimientos en esta materia. Los desembolsos relacionados con actividades ordinarias de cumplimiento, monitoreo, capacitación y fortalecimiento tecnológico se realizaron como parte de la operación normal del Grupo.

RIESGO DE UN AJUSTE MATERIAL

A la fecha del reporte, este riesgo no ha generado impactos significativos en los registros financieros del Grupo. El Grupo no identificó circunstancias que indiquen una probabilidad razonable de requerir ajustes materiales derivados de este riesgo en el corto plazo. No obstante, se mantiene un seguimiento constante del entorno y de posibles contingencias, con el fin de identificar oportunamente cualquier situación que pudiera generar efectos financieros en periodos futuros.

IMPACTOS FINANCIEROS PREVISTOS

Con base en la evaluación realizada y considerando la estrategia actual de gestión del riesgo, los impactos financieros previstos derivados del riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT se encuentran principalmente asociados a actividades de cumplimiento, monitoreo, supervisión y fortalecimiento de las capacidades de control y prevención.

CORTO PLAZO

Situación financiera: No se anticipan cambios materiales en la situación financiera del Grupo atribuibles al riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT en el corto plazo. Las actividades de cumplimiento, monitoreo y fortalecimiento del control interno asociadas a este riesgo continuarán formando parte de los procesos ordinarios de gestión y se espera que sean atendidas mediante los recursos operativos habituales.

Rendimiento financiero: No se anticipan efectos financieramente materiales sobre el rendimiento financiero del Grupo derivados de este riesgo en el corto plazo. Se espera que las actividades de prevención, monitoreo y control continúen desarrollándose dentro de los presupuestos y estructuras operativas existentes, sin generar variaciones materiales en la rentabilidad del negocio. Para mayor detalle sobre los esfuerzos directos previstos, ver la [sección 5.2.3](#)

Flujos de efectivo: No se prevén variaciones materialmente significativas en los flujos de efectivo derivadas de este riesgo. Los recursos destinados a las actividades de cumplimiento, monitoreo y supervisión continuarán administrándose como parte de las necesidades operativas recurrentes del Grupo.



MEDIANO PLAZO

Situación financiera: No se han identificado efectos financieramente materiales esperados sobre la situación financiera del Grupo derivados de este riesgo. Las iniciativas de fortalecimiento de capacidades tecnológicas, monitoreo y cumplimiento previstas forman parte de la evolución ordinaria de los procesos de gestión y no se anticipa que generen cambios materiales en la composición de los activos, pasivos o fuentes de financiamiento del Grupo.

Rendimiento financiero: Se prevé que el fortalecimiento de las capacidades de cumplimiento del Grupo contribuya a mantener la estabilidad de su desempeño financiero. Si bien podrían continuar realizándose inversiones y esfuerzos operativos para robustecer los procesos de control, no se anticipa que estos generen efectos financieramente materiales sobre ingresos, gastos o márgenes de operación.

Flujos de efectivo: No se anticipan cambios materiales en los patrones de generación o utilización de efectivo asociados a este riesgo. Las iniciativas previstas para fortalecer las capacidades de prevención y monitoreo se encuentran consideradas dentro de la planeación operativa y financiera habitual del Grupo.



LARGO PLAZO

Situación financiera: No se anticipan efectos financieramente materiales sobre la situación financiera del Grupo derivados del riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT.

Rendimiento financiero: Se considera que la integración permanente de controles y prácticas de cumplimiento contribuye a preservar la sostenibilidad de los resultados financieros y a limitar la exposición a eventos regulatorios adversos.

Flujos de efectivo: Se espera conservar un perfil estable de flujos de efectivo en relación con este riesgo, respaldado por la integración de los procesos de cumplimiento dentro de la operación ordinaria del negocio. En consecuencia, no se identifican efectos financieramente materiales esperados sobre los flujos de efectivo atribuibles específicamente al riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT, aunque su evolución continuará siendo objeto de monitoreo periódico.

5.2.5

Evaluación de resiliencia del Grupo

El Grupo mantiene una capacidad de adaptación continua frente a las incertidumbres asociadas al riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT, sustentada en un enfoque basado en riesgos y en modelos de evaluación periódica.

Durante 2025, la designación de los cárteles como organizaciones terroristas internacionales representó un cambio relevante en el entorno.

Derivado de lo anterior, se ajustaron los modelos de riesgo y los procesos de monitoreo, lo que evidencia la capacidad de adaptación ante escenarios emergentes.

La resiliencia se evalúa principalmente a través del Modelo de Evaluación de Riesgos, que analiza la exposición institucional considerando productos, servicios, ubicaciones geográficas, transacciones

y canales. Sus resultados se presentan al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como al Consejo de Administración, lo que permite identificar cambios en la exposición al riesgo y ajustar oportunamente los controles.

Para mayor detalle sobre la gobernanza y reporte de este riesgo, ver la [sección 5.2.3](#).

El fortalecimiento de esta capacidad se apoya en revisiones de Auditoría Interna, supervisión de reguladores y mecanismos de mejora continua, incluyendo consultores externos y adopción de mejores prácticas. La coordinación entre áreas permite dar seguimiento a recomendaciones y ajustar procesos de manera oportuna.

A nivel operativo, la resiliencia se refleja en la capacidad de los sistemas de monitoreo y los procesos de debida diligencia para detectar desviaciones y ajustar la gestión del riesgo. La capacitación continua y el fortalecimiento de capacidades organizacionales contribuyen a sostener esta respuesta.

El seguimiento de la evaluación es continuo, a través del monitoreo y control, y se realiza de forma periódica mediante el Modelo de Evaluación de Riesgos y auditorías, incorporando una visión de corto y mediano plazo.



5.3



COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD, CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS SISTEMAS Y LOS SERVICIOS DIGITALES

5.3.1

Descripción del riesgo

El riesgo se refiere a la posibilidad de que amenazas cibernéticas, ataques maliciosos, vulnerabilidades tecnológicas o fallas en los controles de seguridad comprometan la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas, los servicios digitales y los activos tecnológicos del Grupo.

Este riesgo se relaciona con la creciente digitalización de productos, servicios y procesos, la adopción de tecnologías emergentes, la mayor interconexión de sistemas, el uso intensivo de plataformas tecnológicas y la dependencia de infraestructura tecnológica que soporta aplicativos críticos.

La materialización de este riesgo podría generar interrupciones en servicios críticos y canales digitales, afectaciones a la experiencia del cliente, mayores costos de respuesta, remediación e inversión tecnológica, sanciones regulatorias, impactos legales y deterioro reputacional. Estos efectos podrían incidir en la continuidad operativa, la confianza de los clientes, la retención y adquisición de negocios, y la capacidad del Grupo para sostener su modelo de negocio digital en el corto, mediano y largo plazo.

Para mayor detalle sobre los efectos de este riesgo en el modelo de negocio y la cadena de valor, ver la [sección 5.3.2](#).

5.3.2

Efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor

La exposición del Grupo al riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales puede afectar su modelo de negocio y cadena de valor debido a la dependencia de sistemas, plataformas digitales, infraestructura tecnológica, aplicativos críticos, proveedores especializados y servicios interconectados. Estos efectos pueden reflejarse en la continuidad operativa, la experiencia del cliente, la confianza en los canales digitales y los costos asociados con prevención, monitoreo, gestión de vulnerabilidades, protección de datos, respuesta y remediación.

Para mayor detalle sobre la descripción general del riesgo, ver la [sección 5.3.1](#).

EFFECTOS ACTUALES EN EL MODELO DE NEGOCIO

Actualmente, el riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales incide en el modelo de negocio del Grupo porque sus productos, servicios y canales digitales dependen de una operación tecnológica segura, continua y confiable.

Esta exposición requiere que el Grupo mantenga mecanismos preventivos para sostener la prestación de servicios financieros digitales, proteger la información y preservar la confianza de los clientes. Durante el periodo de reporte, estos efectos se reflejaron principalmente en la operación del Programa de Gestión de Vulnerabilidades (PGV) y en el mantenimiento de certificaciones asociadas con seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales.

Estos mecanismos apoyan la continuidad del modelo de negocio digital del Grupo, al permitir el seguimiento de condiciones de exposición que podrían afectar sistemas, aplicativos críticos, servicios digitales o entornos transaccionales.

Los efectos del riesgo se concentran en los componentes que dependen de la disponibilidad, seguridad y confiabilidad de los sistemas, plataformas digitales e infraestructura tecnológica que soportan la prestación de productos y servicios financieros.

En particular, se concentran en:

-  Canales digitales y servicios financieros electrónicos.
-  Sistemas que permiten el procesamiento de operaciones.
-  Aplicativos críticos soportados por infraestructura tecnológica.
-  Entornos transaccionales.
-  Información y datos utilizados para la prestación de servicios financieros.
-  Mecanismos que preservan la continuidad y confianza en el modelo de negocio digital.

Esta concentración responde a que dichos componentes son necesarios para que el Grupo entregue servicios financieros digitales de manera continua, segura y confiable.



EFFECTOS PREVISTOS EN EL MODELO DE NEGOCIO

Hacia el futuro, la mayor dependencia del Grupo en sistemas, plataformas digitales e infraestructura tecnológica que soporta aplicativos críticos podría ampliar la superficie de exposición al riesgo. Esto incrementaría la necesidad de mantener capacidades de monitoreo, gestión de vulnerabilidades, fortalecimiento de controles, protección de datos y respuesta ante incidentes.

En caso de materializarse, el riesgo podría afectar componentes centrales del modelo de negocio, particularmente la prestación de servicios financieros digitales, la disponibilidad de canales electrónicos, el procesamiento de operaciones, la protección de información y datos personales, y la seguridad de entornos transaccionales.

Estos efectos podrían incidir en la continuidad operativa, la experiencia del cliente, la confianza en los canales digitales, la retención y adquisición de negocios, y la capacidad del Grupo para sostener su modelo de negocio digital en el corto, mediano y largo plazo.

EFFECTOS ACTUALES EN LA CADENA DE VALOR

Actualmente, el riesgo incide en la cadena de valor del Grupo por la dependencia de servicios digitales, plataformas interconectadas y capacidades externas que participan en la prestación de productos y servicios financieros.

Estos efectos se reflejan principalmente en la necesidad de mantener coordinación, seguimiento y controles sobre servicios y plataformas que habilitan la operación digital, así como en la protección de la continuidad, disponibilidad y confiabilidad de los servicios que utilizan clientes, usuarios, comercios, empresas y otros participantes del ecosistema financiero.

Los efectos actuales se relacionan con la gestión preventiva del riesgo y no con la materialización de incidentes relevantes en la cadena de valor durante el periodo de reporte.

Los efectos del riesgo se concentran en los segmentos *upstream* y *downstream* de la cadena de valor asociados con la prestación y uso de servicios financieros digitales.

En el segmento *upstream*, los efectos se concentran en los terceros, servicios y capacidades externas que habilitan o soportan la operación tecnológica y digital del Grupo. Este segmento incluye proveedores tecnológicos, servicios externos, infraestructura, conectividad, software, plataformas especializadas y servicios relacionados con la seguridad, continuidad y operación de canales digitales.

En el segmento *downstream*, los efectos se concentran en quienes utilizan o dependen de los servicios financieros digitales del Grupo. Este segmento incluye clientes, usuarios, comercios, empresas y otros participantes que interactúan con canales digitales, plataformas transaccionales, servicios de pago, banca electrónica u otros servicios financieros digitales.

EFFECTOS PREVISTOS EN LA CADENA DE VALOR

Hacia el futuro, la mayor interconexión tecnológica y la evolución de amenazas cibernéticas podrían incrementar la exposición de la cadena de valor a vulnerabilidades, fallas de control o incidentes que afecten servicios digitales o plataformas transaccionales.

En caso de materializarse, el riesgo podría generar interrupciones en la prestación de servicios financieros digitales, afectaciones en el procesamiento oportuno de operaciones, mayor necesidad de coordinación con terceros, atención a clientes o usuarios, reclamaciones, costos de remediación y deterioro de la confianza en los canales digitales.

5.3.3

Efectos en la estrategia y toma de decisiones

El riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales influye en la estrategia y toma de decisiones del Grupo debido a su relevancia para la continuidad operativa, la protección de información y datos personales, la seguridad de entornos transaccionales, la resiliencia tecnológica y la confianza de clientes y usuarios. En este contexto, el Grupo integra este riesgo en sus mecanismos de gestión preventiva, control, seguimiento, escalamiento y toma de decisiones.

Para mayor detalle sobre los efectos de este riesgo en el modelo de negocio y la cadena de valor, ver la [sección 5.3.2.](#) .

ESFUERZOS DIRECTOS ACTUALES

El Grupo ha respondido al riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales mediante mecanismos de gestión preventiva orientados a identificar, evaluar, dar seguimiento y escalar condiciones de exposición que podrían afectar sus servicios digitales, aplicativos críticos, entornos transaccionales o información protegida.

Como parte de esta respuesta, el Grupo gestiona el riesgo a través de su marco interno de ciberseguridad y seguridad de la información, el cual integra distintos componentes de gobierno, seguimiento, prevención, mitigación y respuesta.





Esta gestión comprende, entre otros elementos, el seguimiento de temas de ciberseguridad en comités y subcomités especializados, la elaboración y actualización de mapas de calor de riesgos cibernéticos, programas de ciberseguridad con iniciativas y proyectos orientados a mitigar riesgos mediante planes de tratamiento, el seguimiento de indicadores de riesgo operacional, y programas de capacitación y concientización.

Dentro de este marco, el Grupo opera el PGV, el cual establece el plan de análisis y pruebas de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica que soporta aplicativos críticos, y se organiza en cuatro grupos clave: aplicaciones reguladas, aplicaciones incluidas en el BIA, infraestructura crítica e infraestructura que soporta procesos operativos.

El Grupo ejecuta el PGV conforme a una metodología interna que permite determinar el nivel de riesgo derivado de las vulnerabilidades, considerando factores como la relevancia del activo, su exposición, el cumplimiento regulatorio y la probabilidad de explotación. Este enfoque permite priorizar la atención de vulnerabilidades, orientar acciones de mitigación y escalar condiciones de exposición cuando los resultados lo ameritan.

El seguimiento del PGV está alineado con el indicador KRI0016, que mide las vulnerabilidades críticas pendientes de corrección detectadas en los análisis, conforme a lo establecido en la CUB. Este indicador se reporta a la alta dirección, lo que permite apoyar la toma de decisiones, el respaldo institucional y la asignación de recursos necesarios para mitigar el riesgo cuando los resultados lo ameritan.

La respuesta estratégica del Grupo también se apoya en certificaciones y recertificaciones relacionadas

con seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales. Durante 2025, el Grupo mantuvo la certificación ISO/IEC 27001:2022 de su SASI y extendió el alcance del certificado al principal proceso de Seguros. El alcance de esta certificación incluye activos de información críticos relacionados con servicios y aplicaciones de banca electrónica, banca móvil, plataformas de medios de pago, plataformas de transferencia de pagos interbancarios locales, repositorios de datos personales y bases de datos autorizadas por la alta dirección; la gestión del fraude electrónico en ATMs, banca electrónica y transacciones de tarjeta no presente; la operación del proceso de Entrega de Servicios de Seguridad de la Información y el Equipo de Respuesta a Incidentes; así como activos de información críticos y aplicaciones en procesos de Seguros.

Durante 2025, el Grupo también obtuvo la recertificación PCI-DSS v4.0 para los procesos de Adquirente, Banca digital y Centro de Contacto. Esta recertificación se relaciona con controles técnicos y operativos para proteger datos de tarjetas de pago en entornos donde dicha información se almacena, procesa o transmite.

En materia de protección de datos personales, el Grupo obtuvo en noviembre de 2025 la recertificación otorgada por NYCE a Banco Mercantil del Norte, con vigencia hasta noviembre de 2027. Esta recertificación acredita el cumplimiento de requisitos establecidos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y los Parámetros de Autorregulación en materia de protección de datos personales. Su alcance incluye el tratamiento de datos personales en áreas y servicios financieros específicos, conforme al inventario de datos personales y a los principios y deberes aplicables en la materia.

El Grupo también obtuvo el Certificado No. 2025CRD-013 de conformidad con la norma NMX-I-27701-NYCE-2021/ISO/IEC 27701:2019 para el sistema de gestión de la privacidad de la información, otorgado por NYCE, con vigencia hasta el 12 de noviembre de 2028.

ESFUERZOS DIRECTOS PREVISTOS

El Grupo prevé continuar fortaleciendo su respuesta al riesgo mediante la operación y seguimiento del PGV, así como mediante el mantenimiento de certificaciones asociadas con seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales, conforme al alcance aplicable de cada certificación.

En relación con el PGV, el Grupo prevé mantener el análisis y pruebas de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica que soporta aplicativos críticos, considerando aplicaciones reguladas, aplicaciones incluidas en el BIA, infraestructura crítica e infraestructura que soporta procesos operativos. El seguimiento del programa permitirá continuar identificando, evaluando, priorizando y escalando condiciones de exposición que podrían incrementar la probabilidad de incidentes que afecten la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales.

El Grupo también prevé mantener el seguimiento del indicador KRI0016 y su reporte a la alta dirección, con el fin de apoyar la toma de decisiones y la asignación de recursos cuando los resultados lo ameriten.

En materia de certificaciones, el Grupo prevé continuar dando seguimiento a la vigencia

y alcance de certificaciones relevantes, incluyendo ISO/IEC 27001:2022, PCI-DSS v4.0, la recertificación en materia de protección de datos personales otorgada por NYCE y el certificado conforme a la norma NMX-I-27701-NYCE-2021/ISO/IEC 27701:2019. Estas certificaciones proporcionan contexto sobre componentes específicos del marco de control del Grupo y respaldan su enfoque para gestionar riesgos de seguridad de datos, privacidad y seguridad de entornos transaccionales.

La respuesta futura del Grupo se mantendrá enfocada en preservar la continuidad de servicios digitales, proteger información y datos personales, fortalecer la seguridad de entornos transaccionales y sostener la confianza de clientes y usuarios en los canales digitales del Grupo.

COMPENSACIONES ENTRE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

En la gestión del riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales, el Grupo ha considerado compensaciones entre la mitigación preventiva del riesgo y los impactos operativos, tecnológicos y financieros asociados.

Estas compensaciones se relacionan principalmente con la necesidad de fortalecer el análisis y seguimiento de vulnerabilidades, mantener controles de seguridad de la información, proteger datos personales y conservar certificaciones asociadas con seguridad de la información y entornos transaccionales, sin afectar de forma desproporcionada la continuidad de los servicios digitales, la experiencia de clientes y usuarios, o la eficiencia de los procesos que dependen de plataformas tecnológicas.



En particular:

- ➔ La operación del PGV requiere asignar recursos para realizar análisis y pruebas de vulnerabilidades, determinar el nivel de riesgo derivado de las vulnerabilidades identificadas, dar seguimiento a vulnerabilidades críticas pendientes de corrección y escalar condiciones de exposición cuando los resultados lo ameritan. Esta asignación de recursos puede implicar costos operativos, inversión tecnológica y coordinación entre áreas, pero contribuye a fortalecer la gestión preventiva del riesgo y a reducir la probabilidad de incidentes que afecten la información, los sistemas o los servicios digitales del Grupo.
- ➔ La implementación y fortalecimiento de controles de seguridad de la información puede implicar mayores tiempos de validación, ajustes en procesos tecnológicos o requerimientos adicionales para la liberación y operación de servicios digitales. No obstante, estos controles permiten proteger la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información y de los sistemas, preservar la continuidad de servicios digitales y fortalecer la confianza de clientes y usuarios.
- ➔ El mantenimiento de certificaciones relacionadas con seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales puede implicar costos de cumplimiento, revisiones periódicas, actualización de controles y adaptación de procesos al alcance aplicable de cada certificación. Sin embargo, estas certificaciones proporcionan contexto sobre componentes específicos del marco de control del Grupo y apoyan su enfoque para gestionar riesgos de

seguridad de datos, privacidad y seguridad de entornos transaccionales.

- ➔ La protección de datos personales y de datos de pago puede requerir controles adicionales sobre el recabo, uso, almacenamiento, transmisión y tratamiento de información. Estos controles pueden incrementar la complejidad operativa o limitar la agilidad de ciertos procesos digitales, pero permiten reducir la exposición a incidentes, reclamaciones, sanciones regulatorias, impactos legales o deterioro reputacional derivados de una afectación a información protegida.
- ➔ La priorización de medidas preventivas de seguridad puede implicar compensaciones entre velocidad de implementación, experiencia de usuario y nivel de control. El Grupo considera estas compensaciones en su toma de decisiones para equilibrar la continuidad y eficiencia de los servicios digitales con la necesidad de preservar la seguridad de la información, la protección de datos personales y la confiabilidad de los entornos transaccionales.



5.3.4

Impactos financieros

IMPACTOS FINANCIEROS ACTUALES

- ➔ **Situación financiera:** Durante el periodo de reporte, el Grupo no identificó impactos financieros materiales derivados de la materialización del riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales que hayan afectado su situación financiera o que hayan requerido el reconocimiento de activos, pasivos, provisiones o contingencias específicas en los estados financieros. La gestión preventiva del riesgo se reflejó principalmente en actividades ordinarias relacionadas con seguridad de la información, seguimiento del PGV, protección de datos personales, seguridad de entornos transaccionales y mantenimiento de certificaciones asociadas.
- ➔ **Rendimiento financiero:** Durante el periodo de reporte, la gestión preventiva del riesgo se reflejó principalmente en gastos operativos asociados con controles de seguridad de la información, monitoreo, gestión de vulnerabilidades, mantenimiento de certificaciones, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales. Estos impactos se reconocen principalmente en gastos de administración y tecnología. Durante el periodo de reporte, el Grupo no registró impactos materiales en ingresos ni pérdidas materiales asociadas con incidentes de seguridad derivados de la materialización del riesgo. Para mayor detalle sobre los esfuerzos directos asociados a la gestión de este riesgo, ver la [sección 5.3.3](#).

- ➔ **Flujos de efectivo:** Durante el periodo de reporte, el Grupo no registró impactos materiales en los flujos de efectivo derivados de la materialización del riesgo. Las salidas de efectivo relacionadas con la gestión preventiva del riesgo correspondieron a actividades ordinarias asociadas con controles de seguridad de la información, monitoreo, gestión de vulnerabilidades, protección de datos personales, seguridad de entornos transaccionales y mantenimiento de certificaciones.

RIESGO DE UN AJUSTE MATERIAL

Al cierre del periodo de reporte, el Grupo no identificó que este riesgo represente un riesgo significativo de ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos en el periodo anual sobre el que se informa. Durante el periodo de reporte, el Grupo no identificó impactos financieros materiales derivados de la materialización del riesgo que requirieran reconocer activos, pasivos, provisiones o contingencias específicas en los estados financieros.

IMPACTOS FINANCIEROS PREVISTOS

Con base en la evaluación realizada y considerando la estrategia actual de gestión, los impactos financieros previstos derivados del riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales se encuentran principalmente asociados con actividades ordinarias de gestión preventiva, así como con posibles efectos derivados de la materialización de incidentes relevantes.



CORTO PLAZO

Situación financiera: En el corto plazo, el Grupo espera que la gestión preventiva del riesgo continúe reflejándose en actividades ordinarias relacionadas con seguridad de la información, seguimiento del PGV, protección de datos personales, seguridad de entornos transaccionales y mantenimiento de certificaciones asociadas. Con la información disponible al periodo de reporte, el Grupo no prevé cambios materiales en su situación financiera derivados de la materialización de este riesgo. No obstante, en caso de materializarse un incidente relevante, el Grupo podría enfrentar efectos financieros asociados con acciones de respuesta, remediación, posibles sanciones regulatorias, impactos legales o reclamaciones, según la naturaleza y severidad del evento.

Rendimiento financiero: En el corto plazo, el Grupo espera que la gestión preventiva del riesgo continúe reflejándose en gastos operativos ordinarios asociados con controles de seguridad de la información, monitoreo, gestión de vulnerabilidades, protección de datos personales, seguridad de entornos transaccionales y mantenimiento de certificaciones. En caso de materializarse el riesgo, el rendimiento financiero podría verse afectado por costos de respuesta y remediación, posibles sanciones regulatorias, impactos legales, reclamaciones o afectaciones derivadas de interrupciones en servicios digitales.

Flujos de efectivo: En el corto plazo, el Grupo espera que las salidas de efectivo relacionadas con la gestión preventiva del riesgo continúen vinculadas con actividades ordinarias asociadas con controles de seguridad de la información, monitoreo, gestión de vulnerabilidades, protección de datos personales, seguridad de entornos transaccionales y mantenimiento de certificaciones. En caso de materializarse el riesgo, podrían presentarse salidas adicionales asociadas con acciones de respuesta, remediación, posibles sanciones regulatorias, impactos legales o reclamaciones.



MEDIANO PLAZO

Situación financiera: En el mediano plazo, el Grupo espera que la gestión del riesgo continúe vinculada con el mantenimiento de mecanismos preventivos, incluyendo el seguimiento del PGV, la gestión de vulnerabilidades, los controles de seguridad de la información, la protección de datos personales, la seguridad de entornos transaccionales y la vigencia de certificaciones relevantes. Estos elementos podrían requerir recursos adicionales conforme evolucione la digitalización, la interconexión tecnológica y la exposición a amenazas cibernéticas. En caso de materializarse el riesgo, podrían generarse efectos en la situación financiera del Grupo asociados con costos de remediación, posibles sanciones regulatorias, impactos legales o reclamaciones.

Rendimiento financiero: En el mediano plazo, el Grupo espera que el rendimiento financiero siga reflejando gastos asociados con la gestión preventiva del riesgo, particularmente por el seguimiento del PGV, el mantenimiento de controles de seguridad de la información, la protección de datos personales, la seguridad de entornos transaccionales y la conservación de certificaciones relevantes. La materialización de incidentes relevantes podría generar gastos adicionales por remediación, atención de afectaciones operativas, posibles sanciones regulatorias, reclamaciones o impactos legales.

Flujos de efectivo: En el mediano plazo, el Grupo espera mantener salidas de efectivo vinculadas con la gestión preventiva del riesgo, incluyendo el seguimiento del PGV, la gestión de vulnerabilidades, la protección de datos personales, la seguridad de entornos transaccionales y el mantenimiento de certificaciones asociadas. La materialización del riesgo podría generar salidas adicionales por remediación, atención de afectaciones operativas, posibles sanciones regulatorias, reclamaciones o impactos legales.



LARGO PLAZO

Situación financiera: En el largo plazo, el Grupo espera que la gestión del riesgo continúe siendo relevante para preservar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales. La evolución de amenazas cibernéticas y la mayor dependencia de plataformas digitales podrían requerir mantener y actualizar mecanismos de seguimiento, controles de seguridad, gestión de vulnerabilidades y certificaciones asociadas. En caso de materializarse incidentes relevantes, el Grupo podría enfrentar efectos financieros relacionados con remediación, sanciones regulatorias, reclamaciones, impactos legales o deterioro reputacional, en función del alcance y severidad del evento. Con la información disponible, el Grupo no anticipa ajustes materiales específicos a activos o pasivos derivados de este riesgo

Rendimiento financiero: En el largo plazo, el Grupo espera que la gestión del riesgo continúe generando gastos recurrentes asociados con seguridad de la información, gestión de vulnerabilidades, protección de datos personales, seguridad de entornos transaccionales y mantenimiento de certificaciones. En escenarios de materialización del riesgo, podrían presentarse efectos adicionales en resultados derivados de costos de respuesta, remediación, sanciones regulatorias, reclamaciones, impactos legales o deterioro reputacional con posibles efectos comerciales.

Flujos de efectivo: En el largo plazo, el Grupo espera que las salidas de efectivo relacionadas con la gestión preventiva del riesgo continúen formando parte de sus actividades ordinarias, en función de la evolución de amenazas cibernéticas, la digitalización de servicios y la necesidad de preservar la seguridad de la información y la confiabilidad de los entornos transaccionales. En caso de incidentes relevantes, podrían presentarse salidas adicionales por acciones de respuesta, remediación, posibles sanciones regulatorias, impactos legales o reclamaciones, dependiendo del alcance y severidad del evento.

5.3.5

Evaluación de resiliencia del Grupo

El Grupo evalúa de forma cualitativa la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio frente al riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales. Esta evaluación considera la capacidad del Grupo para mantener mecanismos preventivos que permitan identificar, dar seguimiento y escalar condiciones de exposición que podrían afectar servicios digitales, aplicativos críticos, entornos transaccionales o información protegida.

En particular, el Grupo considera la operación del PGV, el seguimiento del indicador KRI0016 y el mantenimiento de certificaciones asociadas con seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales. Con base en estos elementos, el Grupo considera que su estrategia y modelo de negocio cuentan con mecanismos para anticipar y gestionar condiciones de exposición relacionadas con este riesgo. Estos mecanismos permiten apoyar la continuidad de los servicios digitales, la

protección de información y datos personales, y la confiabilidad de entornos transaccionales.

Para mayor detalle sobre los mecanismos de gestión y seguimiento asociados a este riesgo, ver la [sección 5.3.3](#)

No obstante, la resiliencia frente a este riesgo requiere mejora continua, debido a la evolución de amenazas cibernéticas, la creciente digitalización de productos, servicios y procesos, la mayor interconexión tecnológica y la dependencia de infraestructura que soporta aplicativos críticos.

La evaluación de resiliencia no incluye una cuantificación específica. El Grupo presenta esta evaluación de forma cualitativa, ya que la información utilizada corresponde principalmente a mecanismos internos de seguimiento, indicadores regulatorios y certificaciones cuyo detalle técnico, valores, umbrales o resultados específicos no se divulgan por razones de seguridad de la información y confidencialidad regulatoria.

Para mayor detalle sobre el enfoque de gestión de ciberseguridad del Grupo, incluyendo su estructura de gobierno, mecanismos de seguimiento, programas, proyectos, iniciativas y pilares estratégicos, ver la sección de [Ciberseguridad del Informe Anual 2025](#)





5.4



MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

5.4.1

Descripción de la oportunidad

La oportunidad se refiere a la posibilidad de integrar factores ASG en la originación, asignación y seguimiento del crédito, con el fin de dirigir recursos hacia usos y perfiles de cliente prioritarios para el Grupo.

Esta oportunidad puede aprovecharse mediante la incorporación de criterios ASG en productos existentes y el desarrollo de soluciones específicas con condiciones diferenciadas, como el financiamiento para la adquisición de vehículos de menor huella de carbono y el financiamiento dirigido a empresas lideradas por mujeres.

El aprovechamiento de esta oportunidad podría contribuir a la evolución del modelo de negocio, la diversificación de la cartera crediticia, la atención de nuevas oportunidades de mercado y la alineación progresiva del crecimiento del portafolio con objetivos ambientales y sociales, en función de la demanda, las condiciones de mercado y el desarrollo de marcos regulatorios y estándares de finanzas sostenibles.

5.4.2

Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor

La canalización de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales puede fortalecer el modelo de negocio y la cadena de valor del Grupo, al orientar la asignación de crédito hacia usos y perfiles de cliente vinculados con objetivos ASG. Esta oportunidad se materializa principalmente en los segmentos responsables de originar y canalizar financiamiento, así como en la relación con clientes y usuarios finales del crédito.

Para mayor detalle sobre la descripción general de la oportunidad, ver la [sección 5.4.1](#).



EFFECTOS ACTUALES EN EL MODELO DE NEGOCIO

Actualmente, la incorporación de factores ASG en el modelo de negocio del Grupo se refleja en la canalización intencional de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos prioritarios.

En este sentido, el impacto se materializa a través de un enfoque dual y complementario:

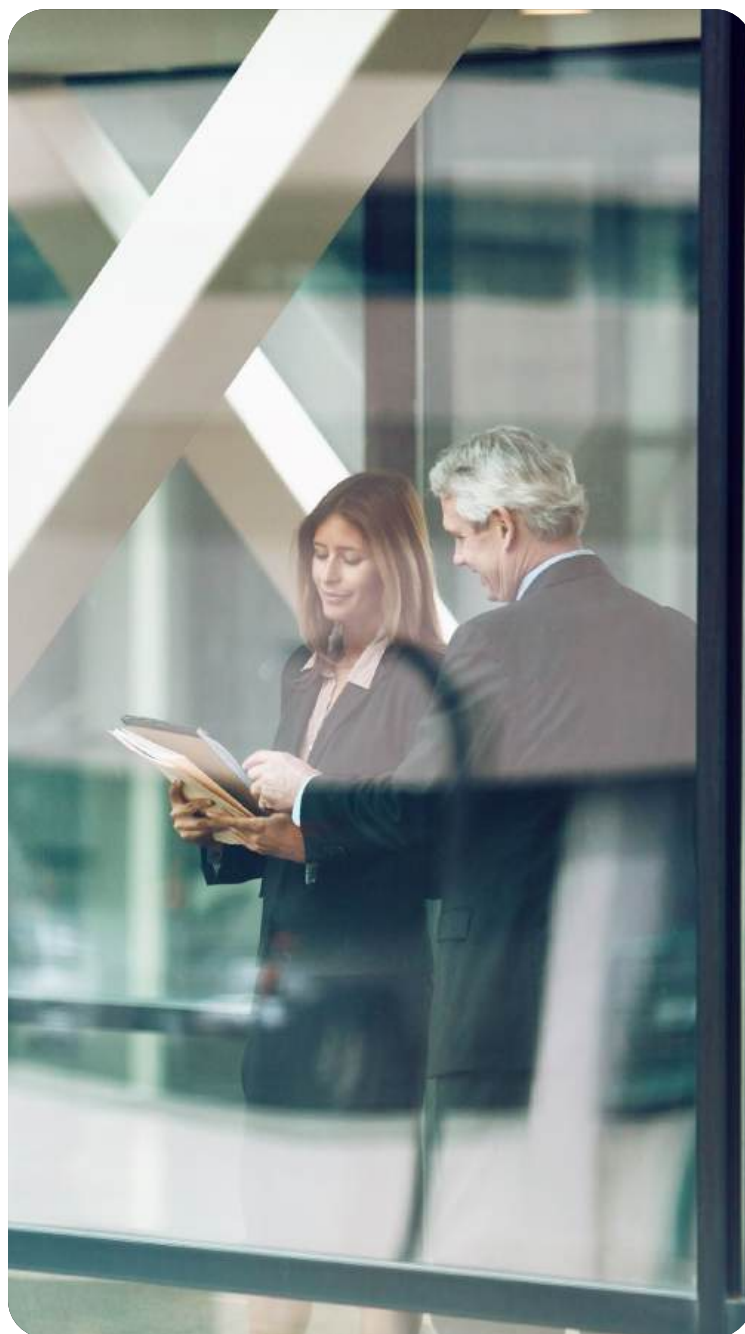
- ➔ Por un lado, la integración de criterios ASG en distintos productos existentes, que permite canalizar financiamiento hacia determinados usos, como en el caso del **financiamiento para la adquisición de vehículos de menor huella de carbono**, incluyendo tecnologías híbridas y eléctricas, apoyado por esquemas comerciales y alianzas estratégicas.
- ➔ Por otro, el desarrollo de soluciones específicas con condiciones diferenciadas, cuando el segmento objetivo lo requiere, como en el caso del **financiamiento dirigido a empresas lideradas por mujeres**, que incorpora condiciones preferenciales, servicios no financieros y acompañamiento para facilitar el acceso al crédito.

Este enfoque ha implicado ajustes en distintos componentes del modelo de negocio, incluyendo:

- ➔ **Procesos de originación:** incorporación de criterios relacionados con el destino del financiamiento como parte de la evaluación crediticia, permitiendo identificar y priorizar operaciones alineadas con objetivos ambientales y sociales.
- ➔ **Segmentación de clientes:** priorización de segmentos específicos con potencial de impacto, como PyMEs lideradas por mujeres y clientes que demandan soluciones de movilidad más sostenible.
- ➔ **Diseño de soluciones financieras:** adaptación de condiciones comerciales, esquemas de evaluación y servicios asociados para facilitar el acceso al financiamiento en estos segmentos.

En conjunto, estos cambios reflejan una evolución del modelo de negocio hacia una asignación más dirigida del crédito, donde los productos funcionan como vehículos de canalización, pero el elemento central es la direccionalidad del financiamiento hacia determinados usos y segmentos.

Los efectos de la oportunidad asociada a la incorporación de factores ASG se concentran principalmente en aquellos segmentos del modelo de negocio con mayor interacción con clientes y donde se origina y canaliza el financiamiento, particularmente en Banca de Consumo, Banca Minorista y Banca PyME.



Banca de Consumo

- ➔ Donde se canaliza financiamiento hacia actividades específicas como la adquisición de activos con menor huella de carbono, a través de distintos productos y esquemas de originación.



Banca Minorista

- ➔ Donde se integra la canalización de financiamiento alineado con criterios ASG en la oferta general y en los procesos comerciales, permitiendo su escalamiento hacia una base amplia de clientes a través de los canales de distribución existentes.



Banca PyME

- ➔ Donde el financiamiento se dirige a segmentos prioritarios, como empresas lideradas por mujeres, mediante ajustes en las barreras de entrada, además de mejores condiciones financieras y servicios asociados que facilitan el acceso al crédito.

Estos segmentos concentran los principales efectos de la oportunidad debido a su papel en la originación del financiamiento y en la relación directa con los clientes, lo que permite canalizar recursos hacia actividades y activos alineados con criterios ASG a escala.

En conjunto, esto refleja que la concentración de los efectos en el modelo de negocio no depende únicamente de productos específicos, sino de la capacidad de estos segmentos para dirigir la asignación de crédito hacia determinados usos y perfiles de cliente, lo que incide directamente en la evolución de la cartera y en la implementación de la estrategia ASG del Grupo.

EFFECTOS PREVISTOS EN EL MODELO DE NEGOCIO

A futuro, se prevé que la integración de factores ASG continúe profundizándose en el modelo de negocio del Grupo, mediante una mayor incorporación sistemática de criterios relacionados con el destino del financiamiento en los procesos de toma de decisiones crediticias.

En particular, se espera que esta evolución se refleje en:

- ➔ Una integración más estructurada de criterios ASG en la originación, mediante herramientas y metodologías que permitan identificar, clasificar y dar seguimiento al uso del financiamiento; y
- ➔ La expansión de segmentos y actividades prioritarias, en función de su contribución a objetivos ambientales y sociales, así como de su viabilidad económica.

De manera complementaria, el Grupo podrá continuar combinando distintos mecanismos de implementación, incluyendo la integración de criterios ASG en productos existentes y el desarrollo de soluciones específicas cuando las condiciones del mercado o del segmento lo requieran.

Estos ajustes se reflejarán progresivamente en la composición del portafolio de crédito, en función de la evolución de la demanda, las condiciones de mercado y el desarrollo de marcos regulatorios y estándares de finanzas sostenibles, en un proceso de integración gradual dentro del modelo de negocio.

EFFECTOS ACTUALES EN LA CADENA DE VALOR

En la actualidad, los efectos de la oportunidad sobre la cadena de valor del Grupo se manifiestan principalmente a través de la asignación de financiamiento hacia actividades económicas y segmentos de clientes alineados con criterios ASG. A través de la canalización de crédito hacia determinados usos, el Grupo contribuye a facilitar el desarrollo de actividades con impactos sociales y ambientales positivos, así como a influir en las decisiones económicas de los usuarios finales del crédito.

De esta forma, el impacto en la cadena de valor se materializa mediante la direccionalidad del financiamiento, que incide en cómo se desarrollan dichas actividades en la economía real.

Los efectos de la oportunidad se concentran principalmente en el segmento *downstream*, particularmente en la relación con los clientes finales, personas físicas y empresas PyME, y en las actividades económicas y activos financiados a través del crédito. Lo anterior responde a que es en este segmento donde el financiamiento del Grupo interactúa directamente con la economía real, concentrándose en la ejecución de actividades productivas y en la adquisición de activos por parte de los usuarios finales. De manera complementaria, se identifican efectos incipientes en el segmento *upstream*, asociados a la interacción con proveedores, aliados tecnológicos y contrapartes que habilitan la operación y escalamiento de los procesos de originación y gestión del financiamiento.

EFFECTOS PREVISTOS EN LA CADENA DE VALOR

Hacia adelante, se prevé que este mecanismo de impacto continúe fortaleciéndose mediante una mayor integración de criterios ASG en la asignación de financiamiento, lo que permitirá ampliar progresivamente su influencia sobre las actividades económicas financiadas.

En este sentido, se espera que la canalización de recursos continúe incidiendo en la toma de decisiones de los usuarios del crédito, favoreciendo la adopción de prácticas alineadas con objetivos sociales y ambientales, en función de la evolución de la demanda, las condiciones de mercado y el desarrollo de marcos regulatorios.

También se prevé que este efecto evolucione de manera gradual conforme se consoliden las capacidades internas del Grupo para identificar, clasificar y dar seguimiento al destino del financiamiento.

Para mayor detalle sobre los esfuerzos directos previstos asociados a esta oportunidad, ver la [sección 5.4.3](#)



5.4.3

Efectos en la estrategia y toma de decisiones

La oportunidad asociada a la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) puede influir en la estrategia del Grupo, particularmente en lo relativo a la asignación de capital, el desarrollo de soluciones financieras y la orientación del crecimiento del portafolio crediticio hacia actividades y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales.

En este sentido, la integración de factores ASG puede convertirse en un elemento relevante en la toma de decisiones estratégicas, incluyendo la definición de prioridades comerciales, la identificación de oportunidades de crecimiento, el diseño de productos financieros y la canalización de recursos hacia actividades que contribuyan a objetivos de sostenibilidad. También permite fortalecer la capacidad del Grupo para responder a cambios en las expectativas de los clientes, las tendencias del mercado y la evolución del entorno regulatorio relacionado con las finanzas sostenibles.

Adicionalmente, la incorporación de criterios ASG puede influir en decisiones relacionadas con la evolución del portafolio crediticio y la atención de segmentos prioritarios, en la medida en que las consideraciones ambientales y sociales se consoliden como factores cada vez más relevantes para la generación de valor y la competitividad del negocio.

Para mayor detalle sobre los efectos en el modelo de negocio y la cadena de valor, ver la [sección 5.4.2](#)

ESFUERZOS DIRECTOS ACTUALES

La oportunidad asociada a la incorporación de factores ASG se ha integrado de manera progresiva en la estrategia y en la toma de decisiones del Grupo, mediante la incorporación de criterios relacionados con el destino del financiamiento en la definición de prioridades comerciales, en el diseño de soluciones financieras y en la asignación de recursos.

En este contexto, la estrategia combina enfoques complementarios que permiten canalizar financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales. Por un lado, integra criterios ASG en productos existentes, orientando el financiamiento hacia determinados usos; por otro, desarrolla soluciones específicas con condiciones diferenciadas cuando las características del segmento lo requieren.

En la banca de consumo, durante 2025 esta integración se reflejó en decisiones orientadas a fortalecer la canalización de financiamiento hacia soluciones de movilidad de menor huella de carbono. Esto incluyó el impulso de financiamiento para la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos mediante productos existentes y soluciones específicas, así como el establecimiento de una alianza con BYD, uno de los principales fabricantes de vehículos eléctricos, con el objetivo de ampliar la oferta disponible y facilitar el acceso de los clientes a este tipo de activos.



Estas decisiones contribuyen a incorporar criterios ambientales en la colocación de crédito automotriz, alineando el crecimiento del portafolio con objetivos de mitigación de emisiones.

En la banca PyME, durante 2025 la estrategia se reflejó en el fortalecimiento y expansión de soluciones orientadas a segmentos con menor acceso al crédito, particularmente empresas lideradas por mujeres. Esto incluyó la evolución de la solución Mujer PyME Banorte para incorporar personas morales lideradas por mujeres, así como el ajuste de condiciones, esquemas de evaluación y acompañamiento, con el fin de ampliar su alcance y facilitar el acceso al financiamiento. Estas acciones refuerzan la incorporación de criterios sociales en la asignación de crédito y en la atención de segmentos prioritarios.

ESFUERZOS DIRECTOS PREVISTOS

El Grupo prevé fortalecer la integración de factores ASG en la estrategia y en la toma de decisiones crediticias, en línea con la actualización de la lista de temas materiales para el periodo 2026 a 2028, en particular el tema Movilización de capital para soluciones financieras sostenibles, y considerando la evolución de tendencias internacionales.

Se proyecta consolidar la canalización de financiamiento como el principal mecanismo de incorporación de criterios ASG, orientando recursos hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales, junto con una incorporación más sistemática de estos criterios en la asignación de recursos, el diseño de soluciones financieras y la definición de prioridades comerciales.



La estrategia dará continuidad a iniciativas existentes, como el financiamiento a soluciones de movilidad de menor huella de carbono y a segmentos con menor acceso al crédito, en particular empresas lideradas por mujeres. Este enfoque permite incidir en la composición y crecimiento de la cartera crediticia, en línea con los impactos observados en el periodo de reporte. A partir de la experiencia acumulada, se prevé:

- ➔ **Ampliar la penetración en segmentos objetivo mediante el fortalecimiento de mecanismos de colocación y la expansión de la oferta;**
- ➔ **Identificar nuevas oportunidades de financiamiento alineadas con criterios ambientales y sociales en función de la demanda y las condiciones de mercado; y**
- ➔ **Fortalecer la coordinación entre áreas de negocio, riesgos, sustentabilidad y producto para integrar de manera más consistente criterios ASG en la toma de decisiones.**

COMPENSACIONES ENTRE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La incorporación de factores ASG en la estrategia del Grupo, particularmente en la canalización de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales, implica compensaciones entre objetivos de crecimiento, rentabilidad y gestión del riesgo, que se consideran de manera integral en la toma de decisiones.

Por un lado, la orientación del financiamiento hacia activos de menor huella de carbono y hacia segmentos con menor acceso al crédito permite diversificar el portafolio, atender nuevas

oportunidades de mercado y alinear el crecimiento del negocio con tendencias ambientales y sociales. Por otro lado, esta orientación puede implicar compensaciones en términos de rentabilidad, velocidad de colocación y perfil de riesgo. En particular, el financiamiento de activos con tecnologías más limpias puede enfrentar una menor demanda relativa derivada de su costo, lo que puede requerir ajustes en condiciones comerciales o implicar un crecimiento más gradual del portafolio. De manera similar, la atención a segmentos con acceso limitado al financiamiento, como empresas lideradas por mujeres, puede requerir aceptar procesos de colocación más graduales o realizar ajustes en los esquemas de evaluación crediticia para mantener niveles de riesgo y desempeño alineados con los requerimientos de las carteras.

También la integración de criterios ASG puede implicar decisiones sobre la asignación de capital entre distintas oportunidades de negocio, donde el incremento en la exposición a actividades o segmentos prioritarios debe balancearse con la diversificación del portafolio, los objetivos de rentabilidad y los límites de riesgo definidos por el Grupo. En este contexto, la estrategia del Grupo busca equilibrar estas compensaciones mediante una asignación de crédito prudente, priorizando una integración progresiva de los factores ASG que permita capturar oportunidades de crecimiento sin comprometer la solidez financiera ni la gestión integral del riesgo. Este enfoque reconoce explícitamente las tensiones entre crecimiento, riesgo y rentabilidad, y permite ajustar la estrategia conforme evolucionan las condiciones de mercado y las capacidades internas.

5.4.4

Impactos financieros

IMPACTOS FINANCIEROS ACTUALES

➔ **Situación financiera:** Durante el periodo de reporte, la incorporación de factores ASG en la actividad crediticia del Grupo tuvo efectos en la composición y crecimiento de la cartera de crédito, mediante la canalización de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales. Estos efectos se reflejaron en el incremento del saldo vigente asociado a este tipo de financiamiento y en una mayor participación relativa dentro de la cartera total, particularmente en segmentos prioritarios definidos por el Grupo. Desde la perspectiva de situación financiera, el impacto principal se observó en la estructura de los activos financieros, derivado de cambios en la asignación del crédito y en la composición del portafolio. No se generaron partidas contables separadas en el balance general, ya que dichos financiamientos forman parte de la cartera crediticia y otros activos financieros existentes. Esta estrategia contribuyó a la diversificación de la cartera y a la ampliación de exposición hacia determinados sectores y segmentos atendidos por el Grupo. El monitoreo de estos impactos se realiza mediante indicadores internos, incluyendo saldo vigente financiado, número de créditos activos y participación dentro del portafolio total.

➔ **Rendimiento financiero:** En el periodo de reporte, la canalización de financiamiento hacia actividades y activos alineados con criterios ASG contribuyó al rendimiento financiero mediante el crecimiento de la cartera crediticia y la consecuente generación de ingresos por intereses del Grupo principalmente a través de la generación de ingresos financieros asociados a la expansión de la cartera crediticia. Estos ingresos se reconocen conforme a las políticas contables aplicables, en línea con el reconocimiento de intereses de los activos financieros. Este efecto se observa en el incremento de la colocación de créditos a lo largo del periodo, particularmente en los segmentos de consumo y PyME, lo que favorece la expansión de la base generadora de ingresos del Grupo. No obstante, los componentes específicos del desempeño financiero, tales como el margen financiero, el costo de fondeo, el costo de riesgo y los indicadores de rentabilidad, se gestionan y evalúan de manera integral a nivel del portafolio total. En consecuencia, la contribución de este tipo de financiamiento al rendimiento financiero se encuentra incorporada en los resultados consolidados, sin una desagregación específica en los estados financieros por tipo de actividad o destino del crédito.

➔ **Flujos de efectivo:** Dado que estos flujos forman parte de la operación crediticia ordinaria, actualmente no se presentan de manera separada en el estado consolidado de flujos de efectivo, sino integrados dentro de los flujos operativos del Grupo. Como referencia para dimensionar la magnitud de estos efectos, el Grupo monitorea internamente el volumen de financiamiento originado asociado a actividades y segmentos alineados con criterios ASG.



Para mayor detalle sobre los impactos financieros actuales de esta oportunidad, ver la **sección 6.1**, métricas internas de la oportunidad: Movilización de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales.

RIESGO DE UN AJUSTE MATERIAL

Al cierre del periodo sobre el que se informa, la oportunidad relacionada con la movilización de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales no representa una posibilidad significativa de generar ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros del Grupo durante el siguiente periodo anual de reporte.

IMPACTOS FINANCIEROS PREVISTOS

El Grupo evaluó los posibles impactos financieros asociados a la integración de factores ASG en la asignación de capital y en el crecimiento de la cartera crediticia, considerando distintos horizontes temporales, la evolución de las condiciones de mercado, el desarrollo de marcos regulatorios relacionados con finanzas sostenibles y las capacidades internas de identificación y seguimiento del financiamiento alineado con criterios ASG. Con base en este análisis, se identifican los siguientes efectos esperados:



CORTO PLAZO

Situación financiera: Con base en las condiciones y exposición existentes al cierre del periodo de reporte, el Grupo no espera que esta oportunidad genere efectos materiales en el corto plazo sobre su situación financiera. Si bien se prevé continuar canalizando financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales, actualmente no se anticipan cambios materiales en la estructura del balance general, posición de liquidez o nivel de capitalización derivados de esta estrategia. Los financiamientos asociados a estas actividades continuarán reconociéndose dentro de las categorías existentes de activos financieros y serán monitoreados mediante indicadores internos.

Rendimiento financiero: No se espera que la canalización de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ASG genere efectos materiales adicionales sobre el rendimiento financiero consolidado del Grupo. Si bien se prevé que este tipo de financiamiento continúe contribuyendo a la generación de intereses mediante el crecimiento de la cartera crediticia, actualmente no se anticipan cambios materiales en indicadores como margen financiero, costo de fondeo, costo de riesgo o rentabilidad del Grupo. Los efectos asociados a estas exposiciones continuarán reflejándose de manera agregada en los resultados consolidados, como parte de los ingresos y gastos derivados de la actividad crediticia ordinaria.

Flujos de efectivo: No se esperan cambios materiales en la estructura o presentación de los flujos de efectivo derivados de esta oportunidad, los cuales continuarán reflejando la actividad crediticia de forma agregada dentro de los flujos de operación.



MEDIANO PLAZO

Situación financiera: Se prevé una mayor diferenciación y visibilidad de las exposiciones relacionadas con financiamiento alineado con criterios ASG, derivado del fortalecimiento de herramientas internas de identificación, clasificación y monitoreo del portafolio. Se espera que estos avances permitan una segmentación más detallada de la cartera, así como una mejor evaluación del comportamiento de riesgo, desempeño y evolución de determinados tipos de financiamiento y segmentos atendidos por el Grupo. La incorporación gradual de estas capacidades podría contribuir a una gestión más estratégica de la asignación de crédito y a una mayor diversificación del portafolio. No obstante, en el mediano plazo no se prevé que estos efectos resulten en cambios materiales en la presentación o estructura consolidada del balance general, ya que dichas exposiciones continuarían reconociéndose dentro de las categorías existentes de activos financieros. Se prevé una mayor visibilidad y diferenciación de las exposiciones relacionadas con financiamiento alineado con criterios ASG mediante el fortalecimiento de herramientas internas de identificación, clasificación y monitoreo del portafolio. Esto podría favorecer una gestión más estratégica de la asignación de crédito y una mayor diversificación de las exposiciones crediticias.

Rendimiento financiero: Se prevé una mayor capacidad para identificar y evaluar la contribución del financiamiento alineado con criterios ASG al rendimiento financiero, derivado del fortalecimiento de herramientas internas de seguimiento y análisis del portafolio. Esto podría permitir una evaluación más precisa de la relación de estas exposiciones con variables financieras como generación de ingresos, costo de riesgo, rentabilidad por segmento y comportamiento crediticio. Además, una mayor visibilidad sobre el desempeño de estos segmentos podría contribuir a la toma de decisiones relacionadas con asignación de crédito, gestión del portafolio y monitoreo de riesgos. No obstante, los efectos financieros asociados continuarían reconociéndose de manera integrada dentro de los resultados consolidados del Grupo, sin una desagregación específica por tipo de actividad o destino del financiamiento en los estados financieros. La magnitud de estos efectos dependerá de la evolución de la demanda de financiamiento alineado con criterios ASG, del desarrollo de capacidades internas de medición y de las condiciones de mercado.

Flujos de efectivo: Se prevé una mayor capacidad de análisis interno de los flujos asociados a este tipo de financiamiento, derivada de mejoras en la trazabilidad y clasificación de operaciones. Además, la mayor disponibilidad de información podría contribuir al monitoreo y gestión de estos flujos en el contexto de la planeación de liquidez y crecimiento de la cartera. No obstante, no se prevén cambios en la presentación de estos flujos, los cuales continuarán reflejándose de manera agregada dentro de los flujos de efectivo de actividades operativas en los estados financieros consolidados.



LARGO PLAZO

Situación financiera: Se espera que el financiamiento alineado con criterios ASG constituya un componente relevante del portafolio crediticio, generando cambios más estructurales en la composición de los activos financieros. Se anticipa que esta evolución contribuya a una mayor diversificación de las exposiciones crediticias y a una integración más amplia de factores ASG en la asignación de financiamiento y evaluación del portafolio. Aunque estos efectos continuarían reflejándose dentro de los rubros contables existentes y no se espera una presentación separada en los estados financieros, el Grupo prevé una mayor visibilidad y trazabilidad de la información relacionada con financiamiento alineado con criterios ASG.

Rendimiento financiero: Se espera que el financiamiento alineado con criterios ASG incremente gradualmente su participación dentro del portafolio crediticio y contribuya de manera más relevante a la generación de ingresos financieros y al desempeño del negocio. Se anticipa que una mayor integración de este tipo de financiamiento pueda contribuir a la diversificación de fuentes de ingresos, así como a una mejor comprensión del comportamiento financiero y perfil de riesgo de determinados segmentos y actividades financiadas. También, el fortalecimiento de las capacidades de identificación, clasificación y monitoreo permitirá una evaluación más amplia de la contribución de estas exposiciones a variables como rentabilidad, costo de riesgo y desempeño del portafolio. No obstante, los efectos financieros asociados continuarán reflejándose de manera agregada en los estados financieros consolidados, sin una desagregación específica por tipo de actividad o destino del financiamiento.

Flujos de efectivo: Se espera que los flujos asociados al financiamiento alineado con criterios ASG representen una proporción más significativa de los flujos operativos, en línea con su mayor peso en la cartera crediticia. Esta evolución implicaría un mayor volumen tanto de salidas de efectivo por la originación de créditos como de entradas de efectivo derivadas de la recuperación de principal e intereses, contribuyendo a la generación recurrente de flujos asociados a la actividad crediticia del Grupo.

Además, la mayor relevancia de estas exposiciones podría influir en la dinámica de planeación y gestión de liquidez, en función del crecimiento del portafolio y del comportamiento de los flujos de efectivo generados por los distintos segmentos financiados.

Si bien no se anticipa una presentación diferenciada en los estados financieros, se contará con mayor información para el análisis de gestión financiera interna, lo que permitirá evaluar la contribución de estos flujos al desempeño financiero y a la generación de efectivo en el largo plazo.



5.5



EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A LOS RIESGOS DE TRANSICIÓN CLIMÁTICA

5.5.1

Descripción del riesgo

El riesgo de transición climática en la cartera de crédito se refiere a la posibilidad de que cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado o reputacionales asociados a la transición hacia una economía baja en carbono afecten a clientes, sectores o actividades financiadas por el Grupo, particularmente aquellos con alta intensidad de emisiones de GEI.

Este riesgo se incrementa por la exposición crediticia a contrapartes cuyas actividades dependen de modelos operativos intensivos en carbono, enfrentan mayores costos de adaptación, están sujetas a posibles restricciones regulatorias o podrían experimentar cambios en la demanda, sustitución tecnológica o presión de inversionistas, consumidores y otros grupos de interés.

La materialización de este riesgo podría afectar la capacidad de adaptación, rentabilidad y perfil financiero de las contrapartes financiadas, lo que podría incidir en la calidad crediticia de la cartera, la composición sectorial del portafolio y la exposición del Grupo a sectores con mayor sensibilidad a la transición climática.

5.5.2

Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor

La exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática puede afectar el modelo de negocio y la cadena de valor del Grupo principalmente a través de sus clientes, sectores y actividades financiadas con alta intensidad de emisiones de GEI. Estos efectos pueden reflejarse en la calidad crediticia de las contrapartes, la composición sectorial del portafolio, las condiciones de financiamiento y la demanda de productos financieros, en función de cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales asociados con la transición hacia una economía baja en carbono.

Para mayor detalle sobre la descripción general del riesgo, ver la [sección 5.5.1](#)

EFFECTOS ACTUALES EN EL MODELO DE NEGOCIO

Los riesgos de transición climática han comenzado a influir en el modelo de negocio del Grupo al modificar el perfil de riesgo de determinados sectores económicos, en particular aquellos con alta intensidad de emisiones. Esto se refleja en una mayor sensibilidad de la cartera de crédito a factores regulatorios, tecnológicos y de mercado asociados con la transición hacia una economía baja en carbono.

En el Grupo, los efectos de los riesgos de transición climática se concentran principalmente en la cartera de crédito, en particular, en las exposiciones a sectores económicos intensivos en emisiones de GEI o con necesidades de capital para la transición. Entre los sectores con mayor exposición se encuentran Petróleo y Gas, Energía, Agropecuario, Aluminio, Hierro y Acero, Carbón, Transporte y Cemento, cuyos modelos de negocio pueden verse afectados por cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y de preferencias de los grupos de interés asociados a la transición hacia una economía baja en carbono. Estos efectos se reflejan en el perfil de riesgo deseado del portafolio, así como en la composición sectorial de la cartera y en la dinámica de la demanda de financiamiento de los sectores con mayor sensibilidad a dicha transición.

EFFECTOS PREVISTOS EN EL MODELO DE NEGOCIO

La exposición a contrapartes y activos intensivos en emisiones podría incidir en el modelo de negocio al alterar la composición sectorial de la cartera y la dinámica de la demanda de financiamiento. En particular, se prevé que los riesgos de transición puedan reducir la participación de sectores intensivos en carbono y modificar las

condiciones de acceso al financiamiento, así como incrementar la variabilidad en el perfil de riesgo del portafolio. Desde una perspectiva financiera, la materialización de estos riesgos podría impactar la calidad crediticia de los portafolios, incrementar las pérdidas crediticias esperadas, los niveles de morosidad y las provisiones, así como generar efectos en la valuación de instrumentos financieros, el costo de riesgo y los flujos de efectivo.

EFFECTOS ACTUALES EN LA CADENA DE VALOR

Los riesgos de transición climática afectan la cadena de valor del Grupo a través de su exposición a clientes y a activos financieros intensivos en emisiones, con posibles efectos sobre su desempeño operativo y financiero. Estos efectos se reflejan en una mayor exposición de las contrapartes financiadas a riesgos de transición climática en contrapartes con alta intensidad de carbono, particularmente en sectores con mayor sensibilidad a la transición.

Los efectos se concentran en el segmento *downstream* de la cadena de valor, específicamente en los acreditados de los sectores identificados con mayor exposición a emisiones de GEI: Petróleo y Gas, Energía, Agropecuario, Aluminio, Hierro y Acero, Carbón, Transporte y Cemento.

EFFECTOS PREVISTOS EN LA CADENA DE VALOR

La materialización de los riesgos de transición climática podría deteriorar la competitividad y viabilidad de los clientes que se encuentran en portafolios con exposiciones a sectores económicos intensivos en emisiones de GEI, incrementando su exposición a riesgos legales, regulatorios, reputacionales y de mercado. Esto podría traducirse en un mayor riesgo de incumplimiento y en ajustes en la exposición sectorial, con posibles efectos sobre el desempeño financiero de las contrapartes y, de manera indirecta, sobre los flujos asociados a los activos financieros del Grupo.



5.5.3

Efectos en la estrategia y toma de decisiones

Consciente de los desafíos y oportunidades que plantea la transición hacia una economía baja en carbono, el Grupo ha incorporado la gestión de la exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática como un elemento estratégico dentro de su modelo de negocio y de sus procesos de toma de decisiones. Este enfoque busca fortalecer la resiliencia del Grupo ante los posibles impactos derivados de cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y de las preferencias de los grupos de interés, al tiempo que impulsa la generación de valor sostenible en el largo plazo.

La estrategia del Grupo se centra en la integración progresiva de consideraciones climáticas en la gestión de riesgos, la administración de portafolios y la asignación de capital, mediante la incorporación de variables climáticas en los procesos de originación, evaluación y monitoreo de la cartera de crédito. Lo anterior se complementa con políticas de descarbonización, metodologías para la medición de emisiones financiadas, análisis de escenarios climáticos y herramientas especializadas para la identificación y gestión de riesgos asociados a la transición.

Como parte de este proceso, el Grupo ha definido acciones orientadas tanto a la adaptación de su modelo de negocio como al acompañamiento de sus clientes y contrapartes en sus propios procesos de transición, promoviendo el desarrollo de capacidades internas, la adopción de estándares internacionales y el impulso de soluciones financieras sostenibles. Estas iniciativas se articulan a través de su estrategia MEDIR

(Modelar, Enverdecer, Descarbonizar, Integrar y Revelar), que constituye el marco de referencia para la implementación de su plan de transición climática y para el cumplimiento de sus objetivos de descarbonización.

Para mayor detalle sobre los efectos de este riesgo en el modelo de negocio y la cadena de valor, ver la [sección 5.5.2](#)

CAMBIOS ACTUALES Y PREVISTOS EN EL MODELO DE NEGOCIO

Cambios actuales

El Grupo integra los riesgos de transición climática en el modelo de negocio mediante ajustes en el apetito de riesgo, el uso de taxonomías sectoriales, el análisis sistemático de escenarios climáticos y la implementación de políticas de descarbonización. Estas acciones fortalecen los procesos de originación, evaluación y monitoreo de la cartera de crédito y orientan el apetito de riesgo y la asignación sectorial.

Adicionalmente, el Grupo ha incorporado variables climáticas en los procesos crediticios, la medición de emisiones financiadas y el establecimiento de metas alineadas con trayectorias de 1.5°C. Como parte de esta estrategia, el Grupo ha destinado recursos para el fortalecimiento de capacidades técnicas, el desarrollo de metodologías de medición y monitoreo climático y la integración progresiva de herramientas de análisis climático en la gestión del riesgo.

Este enfoque se soporta en metodologías internas y en el Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales (SEMS).

Cambios previstos

Se prevé que los cambios en el modelo de negocio incluyan:

- ➔ **Reasignación progresiva de capital hacia sectores de menor intensidad de carbono y con necesidades de capital para la transición.**
- ➔ **Expansión de soluciones financieras sostenibles.**
- ➔ **Modificaciones en la composición del portafolio.**
- ➔ **Ajustes en la estrategia de crecimiento de la cartera de crédito.**
- ➔ **Ajustes en el apetito de riesgo y en los criterios de originación y evaluación.**

ESFUERZOS DIRECTOS ACTUALES DE REDUCCIÓN O ADAPTACIÓN

El Grupo ha implementado medidas orientadas a reducir su huella operativa mediante estrategias y políticas de descarbonización, incluyendo acciones para gestionar la exposición a sectores con alta intensidad de carbono. También realiza la cuantificación de sus emisiones de GEI de Alcance 1 y 2 conforme a las metodologías del Protocolo de GHG y ha establecido metas de descarbonización para sus operaciones.

El Grupo impulsa la transición climática de su cartera de crédito mediante el establecimiento de políticas de descarbonización, y evaluación de riesgos ambientales y sociales en sus operaciones.



ESFUERZOS DIRECTOS FRENTE AL RIESGO DE TRANSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO

- ➔ **Criterios restrictivos o condiciones adicionales para financiar sectores intensivos en emisiones de GEI.**
- ➔ **Límites internos de exposición a sectores con alta sensibilidad a la transición climática.**
- ➔ **Ajustes en los criterios de elegibilidad de clientes o proyectos con base en variables climáticas.**
- ➔ **Incorporación de variables climáticas obligatorias en los procesos de evaluación y monitoreo crediticio.**
- ➔ **Requerimientos de información climática a contrapartes intensivas en emisiones.**
- ➔ **Evaluación diferenciada de contrapartes según su exposición a riesgos regulatorios, tecnológicos, de mercado o reputacionales asociados con la transición.**
- ➔ **Restricciones o reducción progresiva de exposición a actividades con alta intensidad de carbono.**
- ➔ **Uso de metodologías internas para clasificar y gestionar exposiciones crediticias con base en su sensibilidad climática.**

ESFUERZOS DIRECTOS PREVISTOS DE REDUCCIÓN O ADAPTACIÓN

Hacia adelante, el Grupo prevé fortalecer estas acciones mediante el desarrollo continuo de capacidades analíticas y herramientas especializadas para la identificación, medición y gestión de riesgos de transición climática, contribuyendo a una integración cada vez más robusta de las consideraciones climáticas en la gestión de la cartera de crédito y en los procesos de toma de decisiones.

ESFUERZOS INDIRECTOS ACTUALES DE REDUCCIÓN O ADAPTACIÓN

El Grupo participa activamente en iniciativas internacionales como la Science Based Targets initiative (SBTi), los Principios de Ecuador (EP), la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), el Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (TNFD), los Principles for Responsible Banking (PRB) y los Principles for Responsible Investment (PRI).

La participación en estas iniciativas fortalece la adopción de mejores prácticas, metodologías y estándares internacionales relacionados con la medición de emisiones financiadas, la gestión de riesgos de transición y el acompañamiento de clientes en sus procesos de descarbonización. Estos esfuerzos contribuyen a la colaboración con clientes, inversionistas y otros actores del sistema financiero, y apoyan la descarbonización de las cadenas de valor que el Grupo financia.

ESFUERZOS INDIRECTOS PREVISTOS DE REDUCCIÓN O ADAPTACIÓN

Hacia adelante, el Grupo prevé fortalecer sus esfuerzos indirectos mediante el desarrollo de soluciones financieras que acompañen a los clientes en su transición climática y mediante la continuidad del trabajo con contrapartes expuestas a riesgos de transición.

Estos esfuerzos apoyarán la descarbonización de las cadenas de valor financiadas y contribuirán a reducir la exposición de la cartera de crédito a sectores o actividades con mayor sensibilidad a cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales asociados a la transición climática.

PLAN DE TRANSICIÓN RELACIONADO CON EL CLIMA

El Grupo cuenta con un plan de transición climática alineado a su estrategia MEDIR (Modelar, Enverdecer, Descarbonizar, Integrar y Revelar), cuya finalidad es orientar la evolución del modelo de negocio hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático, incluyendo la exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática, particularmente en sectores y contrapartes intensivos en emisiones de GEI. Este plan contempla la integración progresiva de los riesgos y oportunidades climáticos en la toma de decisiones, así como la reducción de las emisiones financiadas a través de políticas de descarbonización del portafolio, el fortalecimiento de capacidades analíticas y el desarrollo de soluciones financieras sostenibles para acompañar a los clientes en su proceso de transición.

Como parte de este enfoque, el Grupo estableció metas de descarbonización alineadas a trayectorias de 1.5°C e implementa metodologías para la medición y gestión de emisiones financiadas, así como herramientas para la evaluación de riesgos de transición mediante escenarios climáticos. El plan también considera la incorporación de criterios climáticos en los procesos de originación, monitoreo y gestión de la cartera de crédito, así como el impulso al financiamiento de actividades y proyectos sostenibles.

La ejecución del plan de transición se basa en diversos supuestos y condiciones externas, incluyendo la evolución del marco regulatorio climático, la disponibilidad y calidad de información climática, el desarrollo de tecnologías bajas en carbono y la respuesta de los mercados y clientes ante la transición. El cumplimiento de los objetivos planteados depende de factores internos y externos, como la capacidad de adaptación de las contrapartes, la adopción de mejores prácticas ambientales por parte de los sectores financiados y la evolución de políticas públicas relacionadas con la descarbonización. Adicionalmente, el plan está sujeto al desarrollo continuo de capacidades internas, incluyendo herramientas analíticas, metodologías de medición de emisiones y modelos de evaluación de riesgos climáticos, así como a la integración efectiva de estos elementos en los procesos de negocio.

En este sentido, el Grupo reconoce que la materialización de los objetivos de transición dependerá tanto de factores internos como externos, los cuales podrían influir en el ritmo y alcance de la transformación hacia un portafolio más sostenible.



CÓMO SE PREVÉ ALCANZAR LOS OBJETIVOS CLIMÁTICOS

El Grupo prevé alcanzar sus objetivos climáticos relacionados con la gestión de la exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática mediante la implementación progresiva de su estrategia de descarbonización del portafolio, alineada con objetivos basados en ciencia validados por la Science Based Targets initiative (SBTi).

Para ello, integra criterios climáticos en los procesos de originación, evaluación crediticia y seguimiento de portafolios, así como variables climáticas en los modelos internos de evaluación de riesgo. Este enfoque fortalece la identificación,

medición y gestión de exposiciones crediticias sensibles a cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales asociados a la transición hacia una economía baja en carbono.

Este enfoque se complementa con criterios aplicables a sectores, actividades y contrapartes intensivos en emisiones de GEI, así como con el acompañamiento a clientes en su transición hacia modelos operativos con menor intensidad de emisiones. En conjunto, permite avanzar en la reducción de emisiones financiadas y alinear progresivamente el portafolio con trayectorias de descarbonización sectorial.

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CLIMÁTICA

El Grupo asigna recursos técnicos, metodológicos y analíticos para gestionar la exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática. Dichos recursos se orientan a la medición de emisiones financiadas, la integración de variables climáticas en modelos de riesgo y la incorporación de criterios climáticos en los procesos de crédito e inversión.

La dotación de recursos técnicos, metodológicos y analíticos también respalda la ejecución de políticas de descarbonización del portafolio, el análisis de clientes en sectores intensivos en emisiones de GEI y la aplicación de criterios o restricciones a actividades con alta exposición a riesgos de transición.

Adicionalmente, se destinan capacidades al acompañamiento de clientes y contrapartes financiadas en su transición hacia modelos operativos con menor intensidad de emisiones. Hacia adelante, el Grupo prevé mantener y fortalecer estos recursos para consolidar sus capacidades técnicas y cumplir sus objetivos de descarbonización del portafolio, en línea con su plan de transición.

COMPENSACIONES ENTRE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El Grupo reconoce que la gestión de la exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática implica compensaciones en la asignación de capital y en la composición del portafolio. La

reducción, restricción o gestión diferenciada de exposiciones a sectores y contrapartes intensivos en emisiones de GEI puede generar ajustes en la rentabilidad esperada y en el ritmo de crecimiento de determinadas carteras en el corto y mediano plazo. No obstante, estas medidas contribuyen a mitigar el potencial deterioro de la calidad crediticia, la pérdida de valor de activos financiados y otros impactos asociados a cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales derivados de la transición hacia una economía baja en carbono.

De manera complementaria, el impulso al financiamiento sostenible y la integración de criterios climáticos en los procesos crediticios pueden incrementar los requerimientos de información, análisis, seguimiento y capacidades técnicas. Sin embargo, estas acciones fortalecen la identificación y gestión de exposiciones sensibles a riesgos de transición y favorecen el acompañamiento a clientes y contrapartes financiadas en sus procesos de descarbonización.

En conjunto, estas decisiones buscan optimizar la relación riesgo-rendimiento, equilibrando posibles impactos de corto y mediano plazo en la composición y rentabilidad del portafolio con una mayor resiliencia de la cartera de crédito en el largo plazo, contribuyendo a la alineación progresiva del modelo de negocio con una transición ordenada hacia una economía baja en carbono.



5.5.4

Impactos financieros

IMPACTOS FINANCIEROS ACTUALES

➔ **Situación financiera:** Durante el periodo de reporte, el Grupo evaluó la exposición de su cartera de crédito a riesgos de transición climática, con énfasis en los sectores de alta exposición climática. La evaluación consideró principalmente las exposiciones crediticias, los activos financieros, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y las concentraciones sectoriales de la cartera susceptibles a riesgos de transición climática. Como resultado de este análisis, no se identificaron impactos financieros materiales atribuibles a riesgos de transición climática en la situación financiera del Grupo al cierre del periodo. No obstante, se reconoce que la exposición a estos riesgos podría afectar en el futuro la calidad de los activos financieros, mediante ajustes en parámetros de riesgo crediticio, incluyendo la probabilidad de incumplimiento, con efectos potenciales en las estimaciones preventivas. En conjunto, si bien los impactos no han sido materiales en el periodo actual, el Grupo mantiene un monitoreo continuo de estos riesgos, en reconocimiento de su potencial efecto en el corto, mediano y largo plazo.

➔ **Rendimiento financiero:** Durante el periodo de reporte, el Grupo evaluó la exposición de su cartera de crédito a riesgos de transición climática, con énfasis en los sectores de alta exposición climática. La evaluación consideró principalmente las exposiciones crediticias, los activos financieros, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y las concentraciones

sectoriales de la cartera susceptibles a riesgos de transición climática. Como resultado de este análisis, no se identificaron impactos financieros materiales atribuibles a riesgos de transición climática en el rendimiento financiero del Grupo al cierre del periodo. No obstante, se prevé que la materialización de estos riesgos podría traducirse en incrementos en el costo de riesgo, derivados de mayores provisiones y de ajustes en las condiciones de originación y evaluación crediticia, particularmente en sectores con mayor vulnerabilidad a la transición climática. En conjunto, si bien los impactos no han sido materiales en el periodo actual, el Grupo mantiene un monitoreo continuo de estos riesgos, en reconocimiento de su potencial efecto en el corto, mediano y largo plazo.

➔ **Flujos de efectivo:** Durante el periodo de reporte, el Grupo evaluó la exposición de su cartera de crédito a riesgos de transición climática, con énfasis en los sectores de alta exposición climática. La evaluación consideró principalmente las exposiciones crediticias, los activos financieros, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y las concentraciones sectoriales de la cartera susceptibles a riesgos de transición climática. Como resultado de este análisis, no se identificaron impactos financieros materiales atribuibles a riesgos de transición climática en los flujos de efectivo del Grupo al cierre del periodo. No obstante, podrían presentarse cambios en la capacidad de pago

de los acreditados asociados a sectores de alta exposición climática, lo que podría incidir en los niveles de recuperación de cartera y generar mayor volatilidad en los flujos de efectivo. En conjunto, si bien los impactos no han sido materiales en el periodo actual, el Grupo mantiene un monitoreo continuo de estos riesgos, en reconocimiento de su potencial efecto en el corto, mediano y largo plazo.

Para mayor detalle sobre los impactos financieros actuales de este riesgo, ver la [sección 6.2](#), métrica intersectorial: Exposición de alto riesgo de la cartera de crédito por transición climática.

RIESGO DE UN AJUSTE MATERIAL

Al cierre del periodo de reporte, no se identificaron impactos materiales derivados de riesgos de transición climática en los importes en libros de los activos y pasivos del Grupo. No obstante, se considera que existe la posibilidad de ajustes materiales durante el próximo periodo anual de reporte asociados a la evolución de riesgos de transición en sectores de alta intensidad de carbono.

En particular, dichos ajustes podrían afectar la cartera de crédito, los activos financieros expuestos a sectores sensibles a la transición y las estimaciones preventivas para riesgos crediticios asociadas a dichas exposiciones. Estos efectos podrían derivarse de cambios en la calidad crediticia de determinadas contrapartes como consecuencia

de factores regulatorios, tecnológicos, de mercado o reputacionales relacionados con la transición hacia una economía baja en carbono.

El Grupo mantiene un monitoreo continuo de estas exposiciones y ha fortalecido la integración de variables climáticas en sus procesos de gestión de riesgos, reconociendo que la incertidumbre inherente a los escenarios climáticos podría traducirse en ajustes materiales en los importes en libros de determinados activos financieros durante el próximo periodo anual de reporte.

IMPACTOS FINANCIEROS PREVISTOS

El Grupo evaluó los posibles impactos financieros asociados a su exposición a los riesgos de transición climática, considerando distintos horizontes temporales y la potencial evolución de factores regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales vinculados a la transición hacia una economía baja en carbono. Este análisis incorpora la exposición de la cartera de crédito a sectores intensivos en emisiones de GEI, así como las acciones implementadas para la gestión y descarbonización del portafolio, el fortalecimiento de capacidades técnicas y la integración progresiva de criterios climáticos en los procesos de riesgo y negocio. Con base en este análisis, se identifican los siguientes efectos esperados:



CORTO PLAZO

Situación financiera: No se anticipan cambios materiales en la situación financiera. No obstante, el Grupo continuará destinando recursos técnicos, metodológicos y analíticos para fortalecer la medición de emisiones financiadas, la integración de variables climáticas en los modelos de riesgo y la incorporación de criterios climáticos en los procesos de crédito e inversión. También, las exposiciones en sectores con alta intensidad de carbono podrían comenzar a reflejar ajustes graduales en la calidad de los activos financieros.

Rendimiento financiero: No se prevén impactos materiales en el rendimiento financiero. No obstante, podrían observarse efectos derivados de ajustes en criterios de originación y condiciones de financiamiento en sectores específicos. También, la implementación y fortalecimiento de herramientas, metodologías y capacidades para la gestión de riesgos de transición climática podría generar gastos operativos y costos asociados a la incorporación de factores climáticos en los procesos de riesgo y crédito.

Flujos de efectivo: No se identifican impactos materiales en los flujos de efectivo. Sin embargo, se mantiene el monitoreo sobre sectores con intensidad en emisiones de GEI. Asimismo, podrían presentarse salidas de efectivo asociadas al fortalecimiento de capacidades técnicas, metodológicas y analíticas para la gestión de riesgos climáticos.



MEDIANO PLAZO

Situación financiera: La materialización de riesgos de transición climática podría incidir en la calidad de la cartera de crédito, el valor recuperable de los colaterales y el nivel de estimaciones preventivas, particularmente en sectores intensivos en emisiones. Paralelamente, la implementación de políticas de descarbonización del portafolio y el fortalecimiento de capacidades técnicas para la gestión de riesgos de transición climática podrían influir gradualmente en la asignación sectorial de la cartera y en las decisiones de inversión y originación crediticia.

Rendimiento financiero: Se anticipa que la materialización de riesgos de transición podría generar presiones sobre el costo de riesgo, reflejadas en mayores provisiones, así como ajustes en los ingresos financieros derivados de cambios en la demanda de crédito y en la exposición sectorial. Adicionalmente, la ejecución de políticas de descarbonización y el fortalecimiento de capacidades técnicas podrían requerir inversiones continuas en metodologías, análisis y monitoreo climático.

Flujos de efectivo: La evolución de riesgos de transición podría generar mayor volatilidad en la recuperación de cartera y en la capacidad de pago de los acreditados. Adicionalmente, la implementación de iniciativas relacionadas con la medición de emisiones financiadas, el análisis climático y la ejecución de políticas de descarbonización podría requerir recursos adicionales destinados al fortalecimiento de procesos y herramientas de gestión.



LARGO PLAZO

Situación financiera: La evolución de estos riesgos podría traducirse en cambios estructurales en la composición del portafolio, incluyendo una reducción de exposición a sectores intensivos en emisiones y una mayor concentración en actividades alineadas con una economía baja en carbono. También, la consolidación de las capacidades desarrolladas para implementar el plan de transición y alcanzar los objetivos de descarbonización podría contribuir a una transformación gradual del perfil de riesgo de la cartera y de la asignación de recursos del Grupo.

Rendimiento financiero: El rendimiento financiero podría verse influido por la transición progresiva del portafolio hacia sectores de menor intensidad de carbono, así como por la consolidación de productos financieros sostenibles y cambios en la rentabilidad relativa de distintas actividades económicas. La implementación de estas iniciativas podría contribuir a una mayor resiliencia de la cartera de crédito y a una optimización de la relación riesgo-rendimiento a lo largo del tiempo.

Flujos de efectivo: La evolución de riesgos de transición podría generar mayor volatilidad en la recuperación de cartera y en la capacidad de pago de los acreditados, en función de la velocidad y profundidad de la transición sectorial. Adicionalmente, la implementación de iniciativas relacionadas con la medición de emisiones financiadas, el análisis climático y la ejecución de políticas de descarbonización podría requerir recursos adicionales destinados al fortalecimiento de procesos y herramientas de gestión.

5.5.5

Evaluación de resiliencia climática del Grupo

El Grupo ha evaluado la resiliencia de su modelo de negocio y de su portafolio de crédito frente a la exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática, mediante el uso de escenarios climáticos de la NGFS Fase V, incluyendo Cero Neto 2050, Transición Retardada, Mundo Fragmentado y Políticas Actuales, así como análisis internos y pruebas de estrés.

Para mayor detalle sobre el enfoque general de escenarios climáticos utilizados por el Grupo, ver la [sección 4.3](#)

Estos ejercicios permiten analizar la capacidad del Grupo para mantener la solidez de su estrategia y de su portafolio bajo distintas trayectorias de transición hacia una economía baja en carbono.

La evaluación considera variables macroeconómicas, sectoriales y financieras que pueden afectar a sectores y contrapartes intensivos en emisiones de GEI, particularmente ante cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales asociados a la transición climática.

Los escenarios utilizados incorporan horizontes temporales a 2030, 2040 y 2050, lo que permite evaluar la exposición de la cartera de crédito a riesgos de transición en el corto, mediano y largo plazo, así como identificar posibles vulnerabilidades en sectores con mayor sensibilidad a la descarbonización.

Los resultados indican que la resiliencia del Grupo frente a este riesgo está soportada por la diversificación de su portafolio, la integración progresiva de variables climáticas en la gestión de riesgos, la medición de emisiones financiadas y la implementación de políticas de descarbonización del portafolio. Estos elementos fortalecen la capacidad del Grupo para identificar, evaluar y monitorear exposiciones crediticias sensibles a riesgos de transición.

El uso de análisis de escenarios y pruebas de estrés también ha permitido identificar sectores y contrapartes con mayor exposición a la transición hacia una economía baja en carbono, lo que contribuye a fortalecer la toma de decisiones estratégicas, la gestión del portafolio de crédito y la alineación progresiva con trayectorias de descarbonización sectorial.

ÁREAS SIGNIFICATIVAS DE INCERTIDUMBRE

La evaluación de resiliencia frente a la exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática considera niveles relevantes de incertidumbre, asociados principalmente a la evolución de variables exógenas como la trayectoria de emisiones globales, el ritmo de implementación

de políticas climáticas, el desarrollo tecnológico, la evolución del precio del carbono y los cambios en la demanda de productos y servicios intensivos en emisiones de GEI.

Adicionalmente, existe incertidumbre respecto a la capacidad de adaptación de los sectores y contrapartes financiados, la disponibilidad y calidad de información climática, así como la sensibilidad de los modelos ante distintos supuestos de escenarios de transición. Estas incertidumbres pueden influir en la magnitud y temporalidad de los impactos financieros proyectados sobre la cartera de crédito, así como en la efectividad de las estrategias implementadas para gestionar la exposición a sectores y actividades intensivos en emisiones.

En este contexto, el Grupo adopta un enfoque dinámico en la evaluación de su resiliencia, actualizando periódicamente sus análisis de escenarios y fortaleciendo sus capacidades analíticas, con el objetivo de mejorar la identificación de exposiciones crediticias sensibles a riesgos de transición y robustecer la toma de decisiones bajo condiciones de incertidumbre asociadas a la transición hacia una economía baja en carbono.





CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DEL MODELO DE NEGOCIO



CORTO PLAZO

El Grupo cuenta con capacidad de adaptación a los riesgos de transición climática mediante la integración de variables climáticas en los procesos de gestión de riesgos, originación y monitoreo de la cartera de crédito. Esta capacidad se complementa con el uso de escenarios climáticos y pruebas de estrés que permiten identificar vulnerabilidades en sectores con mayor exposición a riesgos de transición, entre los que destacan los sectores Agropecuario, Cemento, Petróleo y Gas, Hierro y Acero, y Transporte.



MEDIANO PLAZO

Se prevé que esta capacidad se fortalezca mediante ajustes en el apetito de riesgo, la asignación de capital y la composición del portafolio, apoyados en resultados de análisis de escenarios y en su impacto potencial en variables macroeconómicas y sectoriales. Esta evolución implicaría una mayor integración de métricas asociadas a la exposición de la cartera de crédito a riesgos de transición en modelos internos, el fortalecimiento de metodologías de riesgo y la incorporación progresiva de dichos riesgos en la planeación financiera y de capital.



LARGO PLAZO

El Grupo espera consolidar su capacidad de adaptación mediante una transformación progresiva de su modelo de negocio, incluyendo la descarbonización del portafolio, la diversificación hacia sectores resilientes y el desarrollo de soluciones financieras sostenibles. Lo anterior contribuiría a reducir la sensibilidad de la cartera de crédito frente a sectores y contrapartes intensivos en emisiones de GEI, así como a fortalecer la alineación del portafolio con una economía baja en carbono. Esto incluye la reducción de exposiciones a sectores intensivos en carbono, el aumento progresivo de financiamiento hacia actividades con menor intensidad de emisiones y la consolidación de mecanismos de gestión que permitan absorber pérdidas bajo escenarios adversos, preservando la solvencia, estabilidad financiera y sostenibilidad de los flujos de efectivo.

ANÁLISIS DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS

El Grupo realizó un análisis de escenarios climáticos como parte de la gestión de riesgos de transición climática, evaluación de resiliencia de la cartera de crédito, la planeación estratégica y los ejercicios regulatorios, incluidas pruebas de estrés. Para ello, utilizó los escenarios NGFS Fase V para México (Cero Neto 2050, Transición Retardada, NDC, Políticas Actuales y Mundo Fragmentado), que abarcan desde trayectorias compatibles con el límite de calentamiento de 1.5°C hasta escenarios de menor ambición climática y mayores emisiones.

El análisis se sustentó en información de la cartera crediticia, incluyendo exposiciones, emisiones absolutas y financiadas, datos financieros de clientes, indicadores sectoriales, variables macroeconómicas y trayectorias climáticas, complementados con modelos de referencia de la NGFS, como GCAM y NiGEM. La evaluación se enfocó en los riesgos de transición asociados a cambios en precios del carbono, regulación, tecnología, producción, demanda e impactos macroeconómicos, tales como inflación y crecimiento económico.

Como referencia principal se empleó el escenario Cero Neto 2050, alineado con el Acuerdo de París, para comparar resultados frente a otras trayectorias de transición. Los escenarios seleccionados permitieron evaluar la resiliencia de los sectores financiados ante distintos niveles de ambición regulatoria y transformaciones hacia una economía baja en carbono.

El análisis consideró horizontes de corto, mediano y largo plazo, incluyendo ejercicios de suficiencia de capital con impactos a 2030 bajo supuestos de transición abrupta, así como evaluaciones prospectivas hasta 2050. Su alcance se concentró en la cartera mayorista y corporativa, especialmente en sectores intensivos en emisiones, e incluyó análisis complementarios de las operaciones propias del Banco mediante ejercicios de sensibilidad ante posibles incrementos en tarifas y consumo de electricidad, proporcionando una visión integral de la resiliencia del Grupo frente a la transición climática.

SUPUESTOS CLAVE

El análisis de escenarios climáticos se sustenta en una serie de supuestos clave, entre los que destacan las trayectorias de emisiones y políticas climáticas consistentes con distintos escenarios climáticos (Cero Neto 2050, Transición Retardada, Mundo Fragmentado, Políticas Actuales); la evolución de variables macroeconómicas, incluyendo crecimiento económico, inflación y tasas de interés; los cambios regulatorios y el desarrollo de políticas ambientales que impactan sectores intensivos en emisiones; los avances tecnológicos y su adopción en la economía; y el comportamiento y capacidad de adaptación de los sectores y contrapartes financiadas.

5.6



EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS FÍSICOS

5.6.1

Descripción del riesgo

La exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos físicos se refiere a la posibilidad de que eventos hidrometeorológicos, como ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas afecten a clientes, activos financiados o garantías asociadas a los créditos otorgados por el Grupo.

Este riesgo es material debido a la exposición de las carteras de Bienes Raíces Comerciales (se incluyen los sectores de servicios inmobiliarios y servicios de alojamiento temporal) e Hipotecario a activos ubicados en geografías con alta vulnerabilidad climática, donde la mayor frecuencia o intensidad de eventos extremos puede afectar la integridad, funcionalidad, habitabilidad o valor económico de los inmuebles financiados o recibidos como colateral.

La materialización de este riesgo podría afectar la capacidad de pago de las contrapartes, deteriorar el valor de los activos financiados o de las garantías recibidas e incrementar la sensibilidad de la cartera de crédito frente a eventos climáticos físicos agudos en el corto, mediano y largo plazo.

5.6.2

Efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor

La exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos físicos puede afectar el modelo de negocio y la cadena de valor del Grupo principalmente a través de los clientes, activos financiados y garantías inmobiliarias asociados a las carteras de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario. Estos efectos pueden reflejarse en

el valor, la habitabilidad, la funcionalidad y la continuidad de uso de los inmuebles financiados o recibidos como colateral, especialmente en geografías con mayor vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos.

Para mayor detalle sobre la descripción general del riesgo, ver la [sección 5.6.1](#).

EFFECTOS ACTUALES EN EL MODELO DE NEGOCIO

Los riesgos climáticos físicos agudos asociados a fenómenos hidrometeorológicos, incluyendo ciclones tropicales, inundaciones pluviales, y marejadas ciclónicas, representan una exposición para el modelo de negocio del Grupo a través de las carteras de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario, debido a su dependencia de activos inmobiliarios financiados o utilizados como garantía. Actualmente, esta exposición se manifiesta en una mayor sensibilidad de dichas carteras a eventos físicos que pueden afectar el valor, la habitabilidad, la funcionalidad o la continuidad de uso de los inmuebles financiados o recibidos como colateral, particularmente en zonas con mayor vulnerabilidad a fenómenos hidrometeorológicos.



Los efectos de la exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos físicos se concentran en la cartera de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario expuesta a ciclones tropicales en zonas costeras de México, principalmente en **Quintana Roo (3.52%)**, **Baja California Sur (1.35%)** y **Yucatán (0.91%)**, respecto del total de la cartera de crédito al cierre de diciembre de 2025.

EFFECTOS PREVISTOS EN EL MODELO DE NEGOCIO

La intensificación en la frecuencia o severidad de fenómenos hidrometeorológicos podría afectar el modelo de negocio del Grupo debido al deterioro del valor de activos inmobiliarios financiados o recibidos en garantía, así como por una mayor sensibilidad de la cartera de crédito a regiones geográficas expuestas a riesgos físicos hidrometeorológicos. La materialización de estos riesgos podría derivar en deterioro de la calidad crediticia, mayores pérdidas crediticias esperadas, incrementos en estimaciones preventivas para riesgos crediticios y efectos potenciales sobre la rentabilidad y los flujos de efectivo asociados a las carteras expuestas.

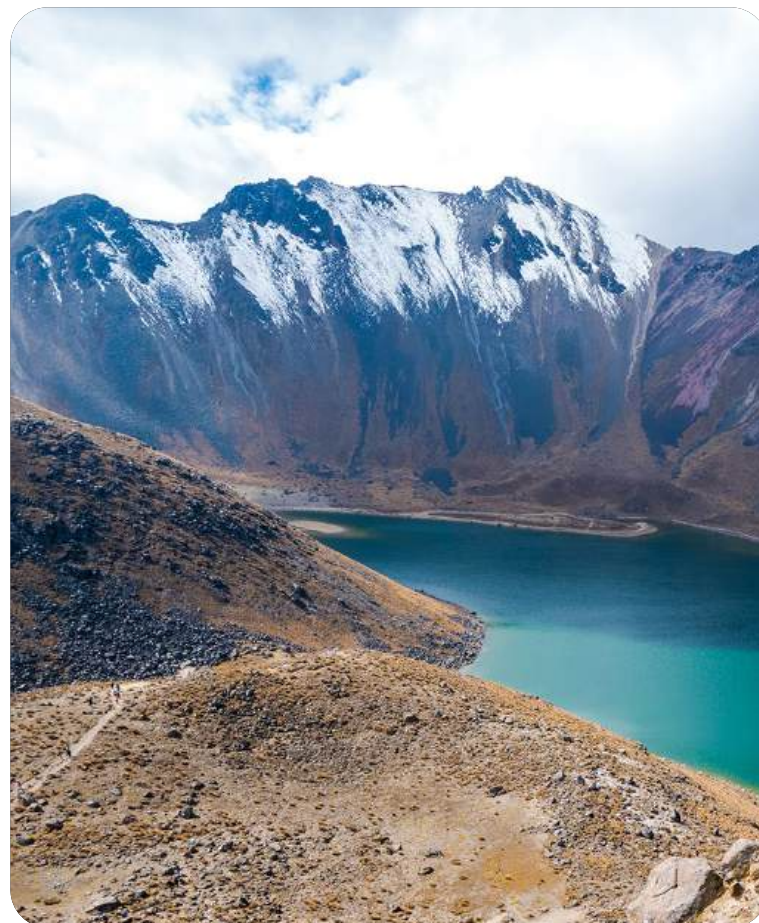
EFFECTOS ACTUALES EN LA CADENA DE VALOR

Los riesgos físicos relacionados con el clima de naturaleza hidrometeorológica (ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas) afectan actualmente la cadena de valor del Grupo a través de sus carteras de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario, cuyo desempeño depende del valor y la funcionalidad de los inmuebles financiados o recibidos como garantía. El mecanismo de transmisión opera por la vía crediticia: la exposición de dichos inmuebles a eventos físicos incide sobre su valor, habitabilidad y continuidad de uso y, en consecuencia, sobre la resiliencia de las carteras y las estimaciones preventivas asociadas.

En la cadena de valor, el efecto se concentra en los acreditados y en los activos inmobiliarios situados en zonas de mayor vulnerabilidad hidrometeorológica, que constituyen el colateral subyacente de estas exposiciones. Por tipo de activo, los efectos se concentran en los inmuebles financiados y en las garantías inmobiliarias asociadas a dichas carteras. En términos geográficos, la exposición se concentra en los estados de **Quintana Roo (3.52%), Baja California Sur (1.35%) y Yucatán (0.91%), respecto del total de la cartera de crédito al cierre de diciembre 2025**, de acuerdo con la localización de este segmento de cartera y los mapas de riesgo obtenidos con metodologías internas.

EFFECTOS PREVISTOS EN LA CADENA DE VALOR

Hacia adelante, una mayor frecuencia o severidad de los fenómenos hidrometeorológicos podría intensificar este efecto sobre la cadena de valor, mediante el deterioro del valor de los activos inmobiliarios financiados o recibidos en garantía y una mayor sensibilidad de la cartera de crédito en regiones geográficas expuestas. Por el mismo mecanismo de transmisión crediticio, ello podría traducirse en un incremento de las pérdidas crediticias esperadas y de las estimaciones preventivas, con efectos sobre la rentabilidad y los flujos de efectivo del Grupo.



5.6.3

Efectos en la estrategia y toma de decisiones

La gestión de la exposición de la cartera de crédito a los riesgos climáticos físicos forma parte de la estrategia del Grupo para fortalecer la resiliencia de su modelo de negocio y preservar la solidez de su cartera de crédito frente a la creciente frecuencia e intensidad de los eventos hidrometeorológicos. En este contexto, el Grupo integra consideraciones relacionadas con la exposición y vulnerabilidad climática en sus procesos de gestión de riesgos, evaluación crediticia, continuidad operativa y planeación estratégica, con especial atención a aquellos segmentos y geografías que presentan una mayor susceptibilidad a impactos físicos derivados del cambio climático.

Como parte de este enfoque, el Grupo evalúa los efectos actuales y potenciales de los riesgos físicos sobre sus activos operativos y financieros, incorporando herramientas de análisis geoespacial, evaluación de escenarios y fortalecimiento de capacidades internas para apoyar la toma de decisiones. Estas acciones buscan reducir la exposición del portafolio a daños físicos en activos financiados o utilizados como garantía, reforzar la capacidad de respuesta ante eventos extremos y mantener un equilibrio adecuado entre crecimiento, rentabilidad y resiliencia.

Para mayor detalle sobre los efectos de este riesgo en el modelo de negocio y la cadena de valor, ver la **sección 5.6.2**

CAMBIOS ACTUALES Y PREVISTOS EN EL MODELO DE NEGOCIO

Cambios actuales

El Grupo integra la exposición de la cartera de crédito a los riesgos climáticos físicos en su modelo de negocio mediante ajustes en el apetito de riesgo, la identificación de exposiciones en geografías con alta vulnerabilidad climática y el análisis de escenarios. Esto ha fortalecido los procesos de originación, evaluación y monitoreo de la cartera de crédito, particularmente en los segmentos de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario.

Cambios previstos

Se prevé un fortalecimiento adicional de estos mecanismos mediante ajustes en los criterios de originación, una mayor integración de variables climáticas físicas en los modelos de riesgo crediticio y una potencial recomposición de la cartera en función de la vulnerabilidad ante riesgos físicos, particularmente en zonas con alta recurrencia de eventos hidrometeorológicos. Estos cambios podrían modificar la composición del portafolio y la estrategia de crecimiento de las carteras expuestas, con el objetivo de reducir la sensibilidad del Grupo frente a daños físicos en activos financiados o utilizados como garantía, así como las posibles afectaciones a la calidad crediticia y a la estabilidad financiera ante la creciente incidencia de eventos climáticos extremos.



ESFUERZOS DIRECTOS ACTUALES DE REDUCCIÓN O ADAPTACIÓN

El Grupo ha implementado esfuerzos directos de adaptación frente a los riesgos climáticos físicos por dos vías. En sus activos operativos, ha reforzado la resiliencia de sucursales y edificios corporativos mediante análisis climático para la identificación de zonas de alto riesgo, la habilitación de sucursales con mayor capacidad de resistencia ante eventos extremos, la instalación de plantas eléctricas para asegurar la continuidad operativa y el despliegue de sucursales móviles con servicios bancarios básicos que permiten mantener la operación en escenarios de interrupción. En su proceso crediticio, ha incorporado variables climáticas físicas en la evaluación y el monitoreo del nivel de riesgo físico de la cartera, así como el análisis de escenarios, particularmente en los segmentos de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario.

ESFUERZOS DIRECTOS PREVISTOS DE REDUCCIÓN O ADAPTACIÓN

Hacia adelante, el Grupo prevé fortalecer estos esfuerzos mediante la ampliación del análisis geoespacial de riesgos físicos, la priorización de inversiones en infraestructura resiliente y la optimización de los planes de continuidad de negocio, así como ajustes progresivos en los criterios de originación y monitoreo del proceso crediticio. Estas acciones buscan reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los activos operativos y de la cartera ante daños físicos, en línea con la creciente frecuencia e intensidad de los riesgos climáticos físicos.



ESFUERZOS INDIRECTOS ACTUALES Y PREVISTOS DE REDUCCIÓN O ADAPTACIÓN

A la fecha sobre la que se informa, el Grupo no ha identificado esfuerzos indirectos de reducción o adaptación, entendidos como acciones de mitigación de riesgos ejecutadas a través del trabajo con clientes, acreditados o demás actores de su cadena de valor, que deban revelarse en este apartado. Las acciones de adaptación frente a los riesgos climáticos físicos se concentran en los esfuerzos directos descritos y en los cambios al modelo de negocio revelados con anterioridad.

CÓMO SE PREVÉ ALCANZAR LOS OBJETIVOS CLIMÁTICOS

A la fecha sobre la que se informa, el Grupo no cuenta con objetivos específicos para riesgo físico que deban revelarse en este apartado, pero se prevé definir objetivos de adaptación a riesgos físicos hidrometeorológicos, mediante el fortalecimiento progresivo de la integración de variables climáticas en la gestión de riesgos crediticios, la originación y el monitoreo de la cartera, con énfasis en los segmentos de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario.

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA CLIMÁTICA

El Grupo asigna recursos para la implementación de su estrategia de adaptación a riesgos hidrometeorológicos mediante el fortalecimiento de capacidades internas, metodologías y herramientas analíticas, orientadas a la gestión del riesgo físico asociado con la cartera de crédito. Esto incluye el desarrollo de herramientas de análisis geoespacial, la integración de información climática en los modelos de riesgo y la incorporación de criterios asociados a la vulnerabilidad física en los procesos de originación y monitoreo. La asignación de recursos respalda la identificación y seguimiento de exposiciones en zonas de alto riesgo, el análisis de la calidad y ubicación de colaterales, así como el fortalecimiento de mecanismos de monitoreo de cartera frente a eventos hidrometeorológicos.

Estos recursos permiten mejorar la evaluación de clientes y activos financiados, anticipar potenciales deterioros en la calidad crediticia y fortalecer la resiliencia del portafolio ante daños físicos a garantías o interrupciones en flujos de ingreso. Hacia adelante, el Grupo prevé mantener y fortalecer la asignación de recursos para ampliar el uso de herramientas analíticas, robustecer la integración de variables climáticas en la gestión de riesgos y optimizar la exposición geográfica del portafolio. Estas acciones buscan asegurar la implementación continua de su estrategia de adaptación, reducir la sensibilidad de la cartera a eventos extremos y preservar la estabilidad de sus indicadores financieros frente a riesgos físicos crecientes.

COMPENSACIONES ENTRE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El Grupo reconoce que la gestión de riesgos físicos, especialmente los asociados a eventos hidrometeorológicos, implica ajustes en la asignación de capital y en la composición geográfica del portafolio. La gestión diferenciada de exposiciones en zonas con alta vulnerabilidad a ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas contribuye a mitigar el riesgo de deterioro en la calidad crediticia y a preservar el valor de los activos financiados y de los colaterales. Sin embargo, puede generar ajustes adversos en el crecimiento y la rentabilidad en el corto y mediano plazo. Además, la incorporación de criterios climáticos en los procesos de originación y evaluación crediticia, así como el fortalecimiento del análisis geoespacial, puede implicar mayores requerimientos operativos.

No obstante, estas acciones permiten identificar factores relevantes para determinar el nivel de riesgo de la cartera y de los clientes, que pueden transformarse en oportunidades de negocio orientadas a reducir las pérdidas derivadas de daños físicos a activos, interrupciones en flujos de ingresos y deterioro en la capacidad de pago de las contrapartes, sin que ello implique necesariamente disminuir el otorgamiento de financiamiento. En conjunto, estas decisiones buscan mantener un equilibrio entre crecimiento y resiliencia, optimizando la relación riesgo-rendimiento y fortaleciendo la estabilidad del portafolio frente a la creciente incidencia y severidad de eventos hidrometeorológicos.



5.6.4

Impactos financieros

IMPACTOS FINANCIEROS ACTUALES

- ➔ **Situación financiera:** Durante el periodo de reporte, el Grupo evaluó la exposición de su cartera de crédito a los riesgos físicos asociados a eventos hidrometeorológicos, con énfasis en los segmentos de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario y en geografías de alta vulnerabilidad climática. Al cierre del periodo, no se identificaron efectos materiales sobre la situación financiera atribuibles a estos riesgos, en particular, sobre el valor en libros de la cartera, el valor de los colaterales y las estimaciones preventivas. El Grupo mantiene el monitoreo de estas exposiciones por su potencial efecto futuro.
- ➔ **Rendimiento financiero:** Durante el periodo de reporte, no se identificaron efectos materiales sobre el rendimiento financiero atribuibles a los riesgos físicos hidrometeorológicos, en particular sobre el costo de riesgo, el requerimiento de provisiones del ejercicio y los ingresos asociados a las carteras expuestas. El Grupo reconoce que la eventual materialización de estos riesgos podría presionar estos rubros en el futuro.
- ➔ **Flujos de efectivo:** Durante el periodo de reporte, no se identificaron efectos materiales sobre los flujos de efectivo atribuibles a los riesgos físicos hidrometeorológicos, en particular sobre los niveles de recuperación de cartera derivados de la capacidad de pago de los acreditados en zonas expuestas.

Para mayor detalle sobre los impactos financieros actuales de este riesgo, ver la **sección 6.2**, , métrica intersectorial: Exposición de alto riesgo de cartera de crédito por riesgos físicos relacionados con el clima.

RIESGO DE UN AJUSTE MATERIAL

Al cierre del periodo de reporte, el Grupo no identificó, entre los riesgos físicos, alguno para el que exista un riesgo significativo de un ajuste material a los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros dentro del próximo periodo anual sobre el que se informa. No obstante, la incertidumbre inherente a la frecuencia e intensidad de los eventos hidrometeorológicos podría dar lugar a ajustes de esta naturaleza en periodos posteriores, particularmente en portafolios expuestos a geografías de alta vulnerabilidad.

IMPACTOS FINANCIEROS PREVISTOS

El Grupo evaluó los posibles impactos financieros asociados a su exposición a los riesgos climáticos físicos, considerando distintos horizontes temporales y la potencial evolución en la frecuencia, intensidad y distribución geográfica de eventos hidrometeorológicos. Este análisis incorpora la exposición de la cartera de crédito a zonas con alta vulnerabilidad climática, particularmente en los segmentos de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario, así como las acciones implementadas para fortalecer la resiliencia de la cartera, los procesos de gestión de riesgos y la integración de variables climáticas físicas en la evaluación, originación y monitoreo del crédito. Con base en este análisis, se identifican los siguientes efectos esperados:



CORTO PLAZO

Situación financiera: No se anticipan cambios materiales en la situación financiera. No obstante, el Grupo reconoce que las exposiciones en geografías con alta vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos podrían comenzar a reflejar ajustes graduales en la calidad de los activos financieros, particularmente en portafolios respaldados por activos inmobiliarios.

Rendimiento financiero: No se prevén impactos materiales en el rendimiento financiero. No obstante, podrían observarse efectos derivados de ajustes en los criterios de originación, condiciones de financiamiento y evaluación crediticia en portafolios expuestos a zonas con alta vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos.

Flujos de efectivo: No se identifican impactos materiales en los flujos de efectivo. Sin embargo, el Grupo mantiene un monitoreo continuo de las exposiciones en portafolios y geografías con alta vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos, con el fin de anticipar posibles desviaciones en el comportamiento de pago de los acreditados.



MEDIANO PLAZO

Situación financiera: La materialización de eventos como ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas podría incidir en la calidad de la cartera de crédito, el valor recuperable de los colaterales y los niveles de estimaciones preventivas, como resultado de daños físicos a los activos financiados y afectaciones en la capacidad de pago de las contrapartes.

Rendimiento financiero: Se anticipa que la materialización de eventos como ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas podría generar presiones sobre el costo de riesgo, reflejadas en mayores provisiones asociadas a deterioros en la calidad crediticia, así como en posibles ajustes en los ingresos financieros derivados de afectaciones en la capacidad de pago de las contrapartes y cambios en la demanda de crédito en portafolios expuestos.

Flujos de efectivo: La evolución de riesgos físicos, como ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas, podría generar mayor volatilidad en los flujos de efectivo, derivada de afectaciones en la capacidad de pago de las contrapartes y en la recuperación de cartera, particularmente en activos respaldados por inmuebles o actividades económicas sensibles a estos eventos.



LARGO PLAZO

Situación financiera: La evolución de estos riesgos podría traducirse en cambios estructurales en la situación financiera, incluyendo ajustes en la composición geográfica del portafolio, una menor exposición relativa a zonas de alto riesgo climático y una mayor concentración en activos con menor vulnerabilidad a riesgos físicos, con el objetivo de fortalecer la resiliencia y estabilidad del Grupo frente a eventos hidrometeorológicos.

Rendimiento financiero: El rendimiento financiero podría verse influido por la reconfiguración progresiva del portafolio, mediante una menor exposición relativa a zonas con alto riesgo hidrometeorológico y una mayor concentración en activos con menor vulnerabilidad física, así como por la adaptación de condiciones de financiamiento que reflejen el riesgo climático. Estas dinámicas podrían modificar la rentabilidad relativa de los segmentos atendidos y la estabilidad del ingreso financiero en función de la evolución de los riesgos físicos.

Flujos de efectivo: Se prevé que los flujos de efectivo puedan verse afectados por cambios estructurales en la capacidad de generación de ingresos de los acreditados, así como por la adaptación progresiva del portafolio hacia activos con menor vulnerabilidad a riesgos físicos. Estos factores podrían incidir en la estabilidad y previsibilidad de los flujos de efectivo en función de la severidad y recurrencia de los eventos hidrometeorológicos.

5.6.5

Evaluación de resiliencia climática del Grupo



El Grupo ha evaluado su resiliencia climática frente a la exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos físicos asociados a eventos hidrometeorológicos, mediante el uso de escenarios climáticos y la aplicación de análisis internos y pruebas de estrés, enfocados en distintos niveles de severidad de eventos como ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas. Estos ejercicios permiten evaluar la capacidad de adaptación del modelo de negocio y del portafolio de crédito, particularmente en los segmentos de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario, considerando la sensibilidad de variables climáticas, sectoriales y financieras ante daños físicos a activos financiados o utilizados como garantía.

Para mayor detalle sobre el enfoque general de escenarios climáticos utilizados por el Grupo, ver la [sección 4.3](#)

El análisis considera escenarios basados en proyecciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), alineados a Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (SSP), incluyendo SSP1, SSP3 y SSP5. Estos escenarios permiten evaluar distintas trayectorias de severidad climática y sus posibles efectos sobre activos, geografías y contrapartes expuestas a fenómenos hidrometeorológicos.

Los escenarios consideran horizontes temporales a 2030, 2040 y 2050, con el objetivo de evaluar la evolución de la exposición física de la cartera en el corto, mediano y largo plazo, así como la posible intensificación de eventos hidrometeorológicos y sus efectos sobre activos financiados, garantías y capacidad de pago de los acreditados.

Los resultados indican que la resiliencia del Grupo frente a la exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos físicos se encuentra respaldada por la diversificación del portafolio, la integración progresiva de variables climáticas en la gestión de riesgos y el fortalecimiento de herramientas de análisis geoespacial, lo que permite identificar y gestionar exposiciones en zonas de alta vulnerabilidad. También, el uso de escenarios y pruebas de estrés ha facilitado la identificación de vulnerabilidades específicas en activos y geografías expuestas a eventos hidrometeorológicos en el corto y el mediano plazo, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas y la capacidad de respuesta del portafolio de crédito ante condiciones climáticas adversas.

ÁREAS SIGNIFICATIVAS DE INCERTIDUMBRE

La evaluación de la resiliencia climática frente a la exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos físicos asociados a eventos hidrometeorológicos incorpora niveles relevantes de incertidumbre, asociados principalmente a la variabilidad en la frecuencia, intensidad y localización geográfica de eventos extremos, tales como ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas. También existe incertidumbre en la precisión y granularidad de los datos climáticos y geoespaciales, así como en la evolución de condiciones ambientales que pueden alterar la exposición de activos financiados, garantías y contrapartes en el tiempo.

Adicionalmente, se consideran incertidumbres relacionadas con la capacidad de adaptación de los acreditados, la resiliencia y ubicación de los activos financiados, así como la cobertura y eficacia de mecanismos de adaptación o transferencia de riesgo, como seguros e infraestructura resiliente. La sensibilidad de los modelos internos ante diferentes supuestos de severidad climática y la limitada disponibilidad de datos históricos comparables también pueden influir en la estimación de impactos potenciales. Estas incertidumbres podrían afectar la magnitud, temporalidad y distribución de los impactos financieros proyectados, particularmente en la calidad crediticia de la cartera y en el valor de los colaterales.

En este contexto, el Grupo adopta un enfoque dinámico, actualizando de forma periódica sus análisis de escenarios y fortaleciendo sus capacidades analíticas, con el objetivo de mejorar la identificación de exposiciones emergentes en activos, garantías y geografías vulnerables y respaldar la toma de decisiones bajo condiciones de incertidumbre asociadas a riesgos climáticos físicos hidrometeorológicos.



CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DEL MODELO DE NEGOCIO



CORTO PLAZO

El Grupo cuenta con capacidad para adaptar su estrategia y modelo de negocio frente a la exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos físicos asociados a eventos hidrometeorológicos, mediante la integración de variables climáticas en los procesos de gestión de riesgos, originación y monitoreo crediticio, así como a través del uso de escenarios climáticos y pruebas de estrés que permiten identificar vulnerabilidades en los portafolios de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario, particularmente en geografías con alta exposición.



MEDIANO PLAZO

Se prevé que esta capacidad se fortalezca mediante ajustes en el apetito de riesgo, la asignación de capital y la composición geográfica del portafolio, apoyados en resultados de análisis de escenarios y en la evaluación de variables climáticas, geoespaciales, sectoriales y financieras relevantes para las carteras expuestas.

Esta evolución implica una mayor integración de herramientas geoespaciales y métricas de riesgo físico en los modelos internos, así como el fortalecimiento de metodologías para evaluar la exposición y las pérdidas potenciales para daños físicos en activos financiados o utilizados como garantía.



LARGO PLAZO

El Grupo espera consolidar su capacidad de adaptación mediante una transformación progresiva del portafolio hacia activos con menor vulnerabilidad climática, así como el fortalecimiento de mecanismos de gestión que permitan absorber pérdidas bajo escenarios hidrometeorológicos adversos. Estas acciones contribuirán a preservar la calidad crediticia, la estabilidad financiera y la sostenibilidad de los flujos de efectivo, reforzando la resiliencia del modelo de negocio frente a la creciente incidencia de eventos extremos.

ANÁLISIS DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS

El Grupo llevó a cabo el análisis de escenarios climáticos durante el periodo de reporte, como parte de su proceso integral de gestión de riesgos, resiliencia y planeación estratégica. El análisis se enfocó en riesgos físicos hidrometeorológicos, e incorporó escenarios climáticos complementados con metodologías internas para evaluar la severidad de eventos como ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas, así como sus implicaciones en horizontes de mediano y largo plazo.

Para la elaboración de estos análisis, el Grupo utilizó una combinación de datos internos y externos, integrando información climática, financiera y geoespacial. En particular, se emplearon:

- ➔ **Datos de exposición sectorial y geográfica de la cartera de crédito, incluyendo la segmentación por tipo de activo y localización.**
- ➔ **Datos climáticos históricos y proyectados, incluyendo la frecuencia e intensidad de eventos hidrometeorológicos.**
- ➔ **Información geoespacial sobre la vulnerabilidad a eventos hidrometeorológicos, así como proyecciones de cambio climático bajo escenarios de altas emisiones.**

El análisis cubrió los portafolios de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario, evaluados en función de su exposición geográfica y sensibilidad a eventos hidrometeorológicos.

SUPUESTOS CLAVE

El análisis de escenarios climáticos para riesgos físicos hidrometeorológicos se sustenta en una serie de supuestos relacionados con la evolución de la frecuencia, intensidad y distribución geográfica de eventos extremos, tales como ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas, bajo distintos escenarios climáticos.

Los riesgos físicos se modelaron mediante proyecciones climáticas bajo escenarios climáticos SSP, de distinta ambición, con énfasis en un escenario optimista de transición ordenada, y otro de transición limitada con crecimiento continuo de emisiones de GEI. Se adoptan los supuestos propios de dichos marcos metodológicos, alineados con estándares internacionales que no incorporan eventos exógenos extremos fuera de su hipótesis base. En este sentido, los resultados derivados de estos análisis no constituyen predicciones, sino estimaciones prospectivas basadas en supuestos consistentes y comparables internacionalmente, que sirven como insumo para evaluar la exposición y resiliencia de los portafolios frente a eventos hidrometeorológicos.

Objetivos y métricas

6.1

Riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad

OBJETIVOS

	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PLD/FT
OBJETIVO	Número de multas o sanciones emitidas por la autoridad en materia de PLD/FT.
TIPO	Cumplimiento regulatorio (alineado con la regulación aplicable).
DESCRIPCIÓN	Asegurar el cumplimiento de las disposiciones regulatorias en materia de PLD/FT mediante la implementación de controles, el monitoreo de operaciones y la atención oportuna de obligaciones regulatorias.
PERIODO	Anual
AÑO BASE	2024
OBJETIVO INTERMEDIO	Mantener en cero el número de sanciones derivadas de incumplimientos en materia de PLD/FT.
AVANCE	Durante 2025, el Grupo mantuvo un desempeño adecuado en materia de cumplimiento regulatorio relacionado con PLD/FT, sin identificar sanciones derivadas de incumplimientos en esta materia conforme a la métrica definida.
REVISIÓN	Revisión periódica mediante los órganos de control interno y el seguimiento de resultados de auditorías e inspecciones regulatorias.

Ver la [sección 5.2](#).

MÉTRICAS

MÉTRICAS SASB	MATERIALIZACIÓN DE CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO E INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PLD/FT
NOMBRE	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, prácticas anticompetitivas, manipulación del mercado, malas prácticas u otras leyes o reglamentos relacionados con el sector financiero.
TIPO	Métrica requerida por una Norma de Información a Revelar sobre Sostenibilidad – SASB.
DESCRIPCIÓN	Monto total de pérdidas monetarias incurridas durante el periodo de reporte, derivadas de procedimientos legales relacionados con fraude, uso de información privilegiada, prácticas antimonopolio, conductas anticompetitivas, manipulación de mercado, mala práctica u otros incumplimientos de leyes o regulaciones del sector financiero.
FUENTE	SASB FN-CB-510a.1
RESULTADO	No se reportan pérdidas monetarias relevantes durante 2025. Para que una pérdida monetaria sea considerada significativa, el valor de esta deberá ser igual o mayor a 100 mdp, valor que corresponde a aproximadamente el 0.2% del RESULTADO NETO presentado en los estados de resultados consolidados de Grupo Financiero Banorte correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Este umbral corresponde únicamente a esta métrica SASB y no constituye un criterio transversal para determinar la materialidad de los impactos financieros presentados en otras secciones de este Informe.

Ver las [secciones 5.1. y 5.2.](#)



MÉTRICAS INTERNAS	COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD, CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS SISTEMAS Y LOS SERVICIOS DIGITALES
NOMBRE	Estado de implementación y seguimiento del Programa de Gestión de Vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica incluida en su alcance.
TIPO	Métrica desarrollada por el Grupo.
DESCRIPCIÓN	➔ La métrica permite al Grupo supervisar, de forma preventiva, el riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales mediante el seguimiento del Programa de Gestión de Vulnerabilidades (PGV). ➔ La métrica se define como una evaluación cualitativa del estado de implementación y seguimiento del PGV sobre la infraestructura tecnológica incluida en su alcance. Se deriva de una fuente distinta a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, específicamente de los indicadores de seguridad de la información previstos en el Anexo 72 de la CUB y del indicador KRI0016, que mide las vulnerabilidades críticas pendientes de corrección detectadas en los análisis realizados conforme al PGV ➔ Para efectos de esta divulgación, el Grupo presenta una métrica cualitativa de gestión que refleja el estado de implementación y seguimiento del programa. Esta presentación difiere de la métrica regulatoria subyacente porque no divulga el valor cuantitativo del indicador ni el umbral aplicable, debido al carácter sensible y regulatorio de la información asociada con vulnerabilidades críticas.
NATURALEZA	Medida cualitativa. La métrica se expresa como el estado de implementación y seguimiento del PGV sobre la infraestructura tecnológica incluida en su alcance. No constituye una medida absoluta ni una medida relativa expresada en función de otra métrica.
MÉTODO DE CÁLCULO	➔ La evaluación se basa en el seguimiento del PGV, que establece el plan de análisis y pruebas de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica que soporta aplicativos críticos. El alcance del programa comprende aplicaciones reguladas, aplicaciones incluidas en el BIA, infraestructura crítica e infraestructura que soporta procesos operativos. ➔ La evaluación considera el análisis y pruebas de vulnerabilidades, la determinación del nivel de riesgo derivado de las vulnerabilidades conforme a la metodología interna del Grupo, el seguimiento de vulnerabilidades críticas pendientes de corrección y el reporte del indicador KRI0016 a la alta dirección. ➔ Entre las principales limitaciones del método, la métrica refleja únicamente las vulnerabilidades identificadas dentro del alcance y periodo evaluado del PGV, por lo que puede no capturar vulnerabilidades no detectadas, amenazas emergentes, cambios recientes en la superficie de exposición tecnológica o vulnerabilidades que surjan con posterioridad a la evaluación. Adicionalmente, por razones de seguridad de la información y confidencialidad regulatoria, no se divulgan valores, umbrales, resultados específicos ni detalles técnicos del cálculo. ➔ La principal suposición significativa es que el seguimiento continuo del PGV contribuye a la gestión preventiva del riesgo al permitir analizar, evaluar, dar seguimiento y escalar condiciones de exposición que podrían incrementar la probabilidad de incidentes que afecten la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales.
RESULTADO	Durante 2025, el Grupo mantuvo en operación el PGV sobre la infraestructura tecnológica incluida en su alcance, conforme a su metodología interna. El programa permitió dar seguimiento a condiciones de exposición relacionadas con vulnerabilidades críticas detectadas en los análisis, como parte de la gestión preventiva del riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales.

MÉTRICAS INTERNAS	COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD, CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS SISTEMAS Y LOS SERVICIOS DIGITALES
NOMBRE	Estado de vigencia de certificaciones relevantes asociadas con seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales.
TIPO	Métrica desarrollada por el Grupo.
DESCRIPCIÓN	➔ La métrica permite al Grupo supervisar, de forma cualitativa, la vigencia de certificaciones relevantes asociadas con componentes específicos de su marco de control en materia de seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales. ➔ La métrica se define como una evaluación cualitativa del estado de vigencia de certificaciones relevantes relacionadas con seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales. Para efectos de esta divulgación, el Grupo considera certificaciones como ISO/IEC 27001:2022, PCI-DSS v4.0, la recertificación en materia de protección de datos personales otorgada por NYCE y el certificado conforme a la norma NMX-I-27701-NYCE-2021/ISO/IEC 27701:2019, en la medida en que se encuentren vigentes durante el periodo de reporte y estén asociadas con controles, sistemas de gestión o prácticas aplicables a la protección de información, datos personales o datos de pago. ➔ La métrica deriva de fuentes distintas a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad, específicamente de certificaciones emitidas o evaluadas bajo marcos externos aplicables. A diferencia de métricas centradas en incidentes materializados, esta métrica proporciona información sobre elementos del marco de gestión que respaldan el enfoque del Grupo para identificar y abordar condiciones que podrían afectar la seguridad de la información, la protección de datos personales y la seguridad de entornos transaccionales.
NATURALEZA	Medida cualitativa. La métrica se expresa como el estado de vigencia de certificaciones relevantes asociadas con seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales. No constituye una medida absoluta ni una medida relativa expresada en función de otra métrica.
MÉTODO DE CÁLCULO	➔ El método de evaluación consiste en identificar las certificaciones relevantes asociadas con seguridad de la información, protección de datos personales y seguridad de entornos transaccionales que el Grupo mantuvo vigentes durante el periodo de reporte. ➔ La evaluación considera la existencia y vigencia de certificaciones relacionadas con: i) sistemas de gestión de seguridad de la información; ii) protección y tratamiento de datos personales; iii) protección de datos de tarjetas de pago en entornos transaccionales; y iv) sistemas de gestión de la privacidad de la información. ➔ Las principales limitaciones del método consisten en que la métrica refleja la vigencia de certificaciones específicas y no evalúa, por sí misma, la totalidad del marco de control relacionado con este riesgo. Tampoco mide incidentes materializados, vulnerabilidades pendientes de corrección, cumplimiento de umbrales internos o regulatorios ni la efectividad absoluta de los controles. ➔ La principal suposición significativa es que la vigencia de certificaciones relacionadas con seguridad de la información, protección de datos personales, seguridad de entornos transaccionales y privacidad de la información proporciona información útil para entender componentes del marco de gestión utilizado por el Grupo para abordar condiciones que podrían afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales.
RESULTADO	Durante 2025, el Grupo mantuvo certificaciones relevantes asociadas con seguridad de la información, protección de datos personales, seguridad de entornos transaccionales y privacidad de la información, incluyendo ISO/IEC 27001:2022, PCI-DSS v4.0, la recertificación en materia de protección de datos personales otorgada por NYCE y el certificado conforme a la norma NMX-I-27701-NYCE-2021/ISO/IEC 27701:2019, conforme al alcance aplicable de cada certificación.

Las métricas no fueron validadas por un tercero independiente para el periodode reporte.
Ver la [sección 5.3](#)

MÉTRICAS INTERNAS	MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
NOMBRE	Monto de financiamiento movilizado durante el periodo destinado a actividades y activos con criterios ASG.
TIPO	Métrica desarrollada por el Grupo.
DESCRIPCIÓN	➔ La métrica permite al Grupo monitorear la capacidad de movilizar financiamiento hacia actividades y activos alineados con criterios ASG. También permite dar seguimiento a la actividad de originación de financiamiento destinada a usos específicos, incluyendo la adquisición de vehículos de menor huella de carbono y el financiamiento a empresas lideradas por mujeres. ➔ La métrica se define como el monto total de financiamiento originado durante el periodo (colocación nueva) correspondiente a operaciones destinadas a actividades y activos alineados con criterios ASG. La clasificación se basa en la identificación interna del destino del financiamiento. ➔ La métrica fue desarrollada por el Grupo y no se deriva de una métrica tomada de una fuente distinta a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.
NATURALEZA	Métrica absoluta, expresada en millones de pesos mexicanos (MXN).
MÉTODO DE CÁLCULO	➔ La métrica corresponde al monto bruto de crédito otorgado durante el periodo (principal), excluyendo intereses, comisiones y otros cargos financieros. ➔ Los datos utilizados para el cálculo corresponden a las operaciones de financiamiento originadas durante el periodo e identificadas internamente como destinadas a actividades y activos alineados con criterios ASG. ➔ La principal limitación del método consiste en que la métrica refleja la actividad de originación del periodo y la capacidad de movilizar financiamiento hacia usos específicos, pero no captura el comportamiento posterior del crédito ni el impacto sostenido en el tiempo. Adicionalmente, la clasificación depende de la identificación interna del destino del financiamiento. ➔ No se realizaron suposiciones significativas para el cálculo de la métrica.
RESULTADO - FINANCIAMIENTO A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES	1,680.28 mdp
RESULTADO - FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MENOR HUELLA DE CARBONO	10,829.42 mdp

MÉTRICAS INTERNAS	MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
NOMBRE	Saldo vigente de financiamiento al cierre del periodo asociado con actividades y activos con criterios ASG.
TIPO	Métrica desarrollada por el Grupo.
DESCRIPCIÓN	➔ La métrica permite al Grupo monitorear la exposición activa de su portafolio de financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG. También permite dar seguimiento al saldo vigente asociado con financiamiento para vehículos de menor huella de carbono y empresas lideradas por mujeres. ➔ La métrica se define como el saldo vigente al cierre del periodo correspondiente al financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG. La clasificación se basa en la identificación interna del destino del crédito. ➔ La métrica fue desarrollada por el Grupo y no se deriva de una métrica tomada de una fuente distinta a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.
NATURALEZA	Métrica absoluta, expresada en millones de pesos mexicanos (MXN).
MÉTODO DE CÁLCULO	➔ La métrica corresponde al capital insoluto de la cartera vigente al cierre del periodo, excluyendo intereses devengados, comisiones y otros cargos financieros. ➔ Los datos utilizados para el cálculo corresponden a los saldos vigentes de financiamiento identificados internamente como destinados a actividades y activos alineados con criterios ASG. ➔ La principal limitación del método consiste en que la métrica refleja la exposición activa del portafolio hacia este tipo de financiamiento, pero no distingue el momento de originación ni la dinámica anual de colocación. Adicionalmente, la clasificación depende de la correcta identificación interna del destino del crédito. ➔ No se realizaron suposiciones significativas para el cálculo de la métrica.
RESULTADO - FINANCIAMIENTO A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES	1,474.81 mdp
RESULTADO - FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MENOR HUELLA DE CARBONO	11,394.30 mdp

Las métricas no fueron validadas por un tercero independiente para el periodode reporte.
Ver la [sección 5.4](#)

MÉTRICAS INTERNAS	MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
NOMBRE	Número de créditos originados durante el periodo asociados con actividades y activos con criterios ASG.
TIPO	Métrica desarrollada por el Grupo.
DESCRIPCIÓN	➔ La métrica permite al Grupo monitorear la actividad de originación de financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG. También permite dar seguimiento al número de créditos otorgados para la adquisición de vehículos de menor huella de carbono y para empresas lideradas por mujeres. ➔ La métrica se define como el número total de créditos otorgados durante el periodo correspondientes al financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG. La clasificación se basa en la identificación interna del destino del financiamiento. ➔ La métrica fue desarrollada por el Grupo y no se deriva de una métrica tomada de una fuente distinta a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.
NATURALEZA	Métrica absoluta, expresada en número de operaciones.
MÉTODO DE CÁLCULO	➔ La métrica corresponde al conteo del número de créditos formalizados durante el periodo, independientemente de su saldo al cierre. ➔ Los datos utilizados para el cálculo corresponden a los créditos originados durante el periodo e identificados internamente como destinados a actividades y activos alineados con criterios ASG. ➔ La principal limitación del método consiste en que la métrica refleja la actividad de originación del periodo, pero no captura la permanencia o continuidad de los créditos en el portafolio. Adicionalmente, la clasificación depende de la correcta identificación interna del destino del financiamiento. ➔ No se realizaron suposiciones significativas para el cálculo de la métrica.
RESULTADO - FINANCIAMIENTO A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES	1,474.81 mdp
RESULTADO - FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MENOR HUELLA DE CARBONO	11,394.30 mdp

MÉTRICAS INTERNAS	MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
NOMBRE	Número de créditos vigentes al cierre del periodo asociados con actividades y activos con criterios ASG.
TIPO	Métrica desarrollada por el Grupo.
DESCRIPCIÓN	➔ La métrica permite al Grupo monitorear la exposición activa de su portafolio de financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG. También permite dar seguimiento al número de créditos vigentes asociados con financiamiento para vehículos de menor huella de carbono y empresas lideradas por mujeres. ➔ La métrica se define como el número total de créditos vigentes al cierre del periodo correspondiente al financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG. La clasificación se basa en la identificación interna del destino del crédito. ➔ La métrica fue desarrollada por el Grupo y no se deriva de una métrica tomada de una fuente distinta a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.
NATURALEZA	Métrica absoluta, expresada en número de operaciones.
MÉTODO DE CÁLCULO	➔ La métrica corresponde al conteo del número de créditos con saldo vigente al cierre del periodo, independientemente del año de originación. ➔ Los datos utilizados para el cálculo corresponden a los créditos vigentes al cierre del periodo e identificados internamente como destinados a actividades y activos alineados con criterios ASG. ➔ La principal limitación del método consiste en que la métrica refleja la exposición activa del portafolio en términos de número de operaciones, pero no distingue el momento de originación ni la dinámica anual de colocación. Adicionalmente, la clasificación depende de la correcta identificación interna del destino del crédito. ➔ No se realizaron suposiciones significativas para el cálculo de la métrica.
RESULTADO - FINANCIAMIENTO A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES	926 créditos
RESULTADO - FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MENOR HUELLA DE CARBONO	33,969 créditos

Las métricas no fueron validadas por un tercero independiente para el periodode reporte.
Ver la [sección 5.4](#)

MÉTRICAS INTERNAS	MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
NOMBRE	Número de clientes únicos atendidos al cierre del periodo.
TIPO	Métrica desarrollada por el Grupo.
DESCRIPCIÓN	➔ La métrica permite al Grupo monitorear el alcance del financiamiento movilizado hacia actividades y activos alineados con criterios ASG en términos del número de clientes atendidos. También permite dar seguimiento a los clientes beneficiados mediante financiamiento dirigido a personas físicas con actividad empresarial y personas morales en las que al menos el 51% de la participación corresponde a mujeres. ➔ La métrica se define como el número de clientes únicos atendidos al cierre del periodo a través de financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG. En el caso de personas morales, la métrica refleja a la entidad jurídica como cliente y no permite cuantificar directamente el número total de personas beneficiarias finales. ➔ La métrica fue desarrollada por el Grupo y no se deriva de una métrica tomada de una fuente distinta a las Normas NIIF de Información a Revelar
NATURALEZA	Métrica absoluta, expresada en número de clientes.
MÉTODO DE CÁLCULO	➔ La métrica se calcula mediante la identificación de clientes únicos a partir de registros internos, evitando duplicidades en los casos en que un mismo cliente cuenta con múltiples créditos. ➔ Los datos utilizados para el cálculo corresponden a los registros de clientes asociados con financiamiento movilizado hacia actividades y activos alineados con criterios ASG. ➔ La principal limitación del método consiste en que, para las personas morales, la métrica refleja únicamente a la entidad jurídica como cliente y no permite cuantificar directamente el número de personas beneficiarias finales. ➔ No se realizaron suposiciones significativas para el cálculo de la métrica.
RESULTADO - FINANCIAMIENTO A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES	710 clientas
RESULTADO - FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MENOR HUELLA DE CARBONO	28,770

MÉTRICAS INTERNAS	MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
NOMBRE	Participación del financiamiento con criterios ASG dentro del monto total colocado durante el periodo.
TIPO	Métrica desarrollada por el Grupo.
DESCRIPCIÓN	➔ La métrica permite al Grupo monitorear la relevancia del financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG dentro de la actividad total de colocación del segmento correspondiente. También permite dar seguimiento a la proporción que representa el financiamiento con criterios ASG respecto del monto total de financiamiento colocado durante el periodo. ➔ La métrica se define como la proporción del monto de financiamiento originado durante el periodo asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG respecto al monto total de financiamiento colocado en el segmento correspondiente (consumo o PyME). ➔ La métrica fue desarrollada por el Grupo y no se deriva de una métrica tomada de una fuente distinta a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.
NATURALEZA	Métrica relativa, expresada como porcentaje (%).
MÉTODO DE CÁLCULO	➔ La métrica se calcula como la proporción del monto de financiamiento originado durante el periodo hacia actividades y activos alineados con criterios ASG respecto al monto total de financiamiento colocado en el segmento correspondiente, mediante la siguiente fórmula: ➔ $\text{Monto colocado ASG} / \text{Monto total colocado en el segmento}$ ➔ Los datos utilizados para el cálculo corresponden al monto de financiamiento originado durante el periodo hacia actividades y activos alineados con criterios ASG y al monto total de financiamiento colocado en el segmento correspondiente. ➔ La principal limitación del método consiste en que la interpretación de la métrica depende del comportamiento del denominador. Por lo tanto, las variaciones pueden responder tanto a cambios en el financiamiento con criterios ASG como a fluctuaciones en la actividad total de colocación, sin necesariamente reflejar cambios estructurales en la estrategia o en la composición del portafolio. ➔ No se realizaron suposiciones significativas para el cálculo de la métrica.
RESULTADO - FINANCIAMIENTO A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES	4%
RESULTADO - FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MENOR HUELLA DE CARBONO	23%

Las métricas no fueron validadas por un tercero independiente para el periodode reporte.
Ver la [sección 5.4](#) 

MÉTRICAS INTERNAS	MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES
NOMBRE	Participación del financiamiento con criterios ASG dentro del saldo total del portafolio al cierre del periodo.
TIPO	Métrica desarrollada por el Grupo.
DESCRIPCIÓN	→ La métrica permite al Grupo monitorear la relevancia del financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG dentro de la cartera de crédito vigente. También permite dar seguimiento a la proporción que representa este financiamiento respecto al saldo total del portafolio del segmento correspondiente. → La métrica se define como la proporción del saldo vigente de financiamiento asociado con actividades y activos alineados con criterios ASG respecto al saldo total del portafolio de crédito en el segmento correspondiente (consumo o PyME). → La métrica fue desarrollada por el Grupo y no se deriva de una métrica tomada de una fuente distinta a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad.
NATURALEZA	Métrica relativa, expresada como porcentaje (%).
MÉTODO DE CÁLCULO	→ La métrica se calcula La métrica se calcula como la proporción del saldo vigente de financiamiento movilizado hacia actividades y activos alineados con criterios ASG respecto al saldo total del portafolio de crédito del segmento correspondiente, mediante la siguiente fórmula: Saldo vigente ASG / Saldo total del portafolio del segmento. → Los datos utilizados para el cálculo corresponden al saldo vigente del financiamiento movilizado hacia actividades y activos alineados con criterios ASG y al saldo total del portafolio de crédito del segmento correspondiente. → La principal limitación del método consiste en que la métrica refleja la relevancia estructural del financiamiento con criterios ASG dentro del portafolio, pero no captura la dinámica de originación, colocación o crecimiento registrada durante el periodo. → No se realizaron suposiciones significativas para el cálculo de la métrica.
RESULTADO - FINANCIAMIENTO A EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES	2%
RESULTADO - FINANCIAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MENOR HUELLA DE CARBONO	13%



La métrica no fue validada por un tercero independiente para el periodode reporte.
Ver la [sección 5.4](#) 

6.2

Riesgos y oportunidades relacionadas con el clima

OBJETIVOS

✔ Exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática

TIPO DE OBJETIVO		INTENSIDAD DE EMISIONES		COBERTURA DE PORTAFOLIO	
MÉTRICA	Emisiones de GEI de la cartera hipotecaria por cada metro cuadrado de superficie financiada (kgCO ₂ e/m²).	Emisiones de GEI de la cartera de bienes raíces comerciales por cada metro cuadrado de superficie financiada (kgCO ₂ e/m²)	Emisiones de GEI asociadas a los créditos corporativos y proyectos de inversión del sector de generación de energía, expresadas por cada megawatt-hora de energía financiada (tCO ₂ e/MWh)	Porcentaje de cobertura por empresas con objetivos aprobados por SBTi para créditos corporativos a largo plazo y sector de petróleo y gas (%)	Porcentaje de cobertura por empresas con objetivos aprobados por SBTi para acciones listadas, bonos corporativos y ETF's (%)
DESCRIPCIÓN	Objetivo basado en ciencia, bajo un enfoque de descarbonización sectorial, con el compromiso de reducir las emisiones de GEI de la cartera hipotecaria en 42.1% por metro cuadrado para 2030, respecto del año base.	Objetivo basado en ciencia, bajo un enfoque de descarbonización sectorial, con el compromiso de reducir las emisiones de GEI de la cartera de bienes raíces en 52.0% por metro cuadrado para 2030, respecto del año base.	Objetivo basado en ciencia, bajo un enfoque de descarbonización sectorial, con el compromiso de reducir en 73.7% las emisiones de GEI por MWh asociadas a la cartera de créditos corporativos y proyectos de inversión del sector de generación de energía para 2030, respecto del año base.	Objetivo basado en ciencia, bajo un enfoque de cobertura de portafolio, con el compromiso de que 27.4% del valor invertido en la cartera de créditos corporativos a largo plazo y del sector de petróleo y gas cuente con objetivos aprobados por SBTi para 2026.	Objetivo basado en ciencia, bajo un enfoque de cobertura de portafolio, con el compromiso de que 34.1% del valor invertido en acciones listadas, bonos corporativos y ETF's cuente con objetivos aprobados por SBTi para 2026.
PERIODO	2021 a 2030			2021 a 2026	
AÑO BASE	2021				
OBJETIVO INTERMEDIO	N/A				
AVANCE	Reducción de 10.5% en la intensidad de emisiones respecto del año base.	Reducción de 44.0% en la intensidad de emisiones respecto del año base.	Incremento de 4.1% en la intensidad de emisiones respecto del año base.	Avance del 4.6% de cobertura en 2024.	Avance del 7.2% de cobertura en 2024.
REVISIÓN DEL OBJETIVO	Validación en 2023 por SBTi.				

Los objetivos presentados en esta tabla corresponden a metas climáticas validadas por SBTi con periodos específicos de cumplimiento a 2026 y 2030. Estos objetivos forman parte de la trayectoria de descarbonización del Grupo y contribuyen al objetivo institucional de alcanzar neto cero en 2040. Ver la [sección 5.5](#).



✓ Para los objetivos de emisiones de GEI revelados de conformidad con los párrafos 33 a 35 de la NIIF S2, se presenta la información requerida por el párrafo 36 de dicha norma

A

GASES DE EFECTO INVERNADERO CUBIERTOS POR EL OBJETIVO

→ Los objetivos climáticos de GFNorte cubren las emisiones de GEI expresadas en dióxido de carbono equivalente (CO₂e), e incluyen los siete gases de efecto invernadero cubiertos por el Protocolo de Kioto y el GHG Protocol: CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆ y NF₃. La medición se realiza conforme a la metodología PCAF para emisiones financiadas y a los criterios de la Science Based Targets initiative (SBTi).

B

ALCANCES CUBIERTOS POR EL OBJETIVO

→ Los objetivos climáticos de GFNorte contemplan emisiones de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3, según corresponda al tipo de objetivo y a la cartera analizada:

- **Alcance 1:** emisiones directas provenientes de fuentes controladas por la organización o por las contrapartes financiadas, según corresponda.
- **Alcance 2:** emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad adquirida.
- **Alcance 3:** emisiones indirectas asociadas a la cadena de valor, incluyendo de forma prioritaria las emisiones financiadas (Categoría 15) derivadas de las actividades de crédito, inversión y financiamiento.

C

OBJETIVOS DE EMISIONES BRUTAS O NETAS

→ El compromiso corporativo de GFNorte es alcanzar emisiones netas cero para 2050, alineado con el Acuerdo de París, la trayectoria de 1.5°C, el escenario IEA NZE 2050 y las metodologías validadas por SBTi.

→ Las metas intermedias divulgadas para 2030 corresponden principalmente a objetivos de reducción de emisiones brutas, medidos mediante indicadores sectoriales de intensidad de carbono y reducción absoluta de emisiones.

→ El compromiso de emisiones netas cero a 2050 se sustenta principalmente en reducciones reales de emisiones brutas.

D

ENFOQUE DE DESCARBONIZACIÓN SECTORIAL

→ Los objetivos de reducción de emisiones financiadas fueron desarrollados con metodologías reconocidas internacionalmente, incluyendo el Sectoral Decarbonization Approach (SDA), el Absolute Contraction Approach, el Portfolio Coverage Approach, las metodologías SBTi y las referencias de NZBA y el escenario IEA NZE 2050.

→ Los objetivos se establecen de forma diferenciada por sector económico debido a que cada industria presenta trayectorias de descarbonización, niveles de intensidad de carbono y condiciones de transición específicos.



Los requerimientos relacionados con créditos de carbono no son aplicables a los objetivos presentados, ya que GFNorte no contempla actualmente el uso de créditos de carbono para el cumplimiento de sus objetivos intermedios de reducción de emisiones financiadas ni de sus objetivos de cobertura de portafolio. La estrategia de descarbonización se basa en reducciones reales de emisiones y en la alineación progresiva de las carteras con trayectorias de descarbonización validadas por SBTi.

MÉTRICAS



Exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática



MÉTRICA INTERSECTORIAL:

- ➔ **Nombre:** Exposición de alto riesgo de la cartera de crédito por transición climática.
- ➔ **Tipo:** Métrica requerida por una Norma de Información a Revelar sobre el Clima.
- ➔ **Descripción:** Porcentaje de la cartera de bienes raíces comerciales e hipotecaria expuesta a un nivel de riesgo muy alto por riesgos de transición climática, respecto del total de la cartera de crédito del Grupo.
- ➔ **Naturaleza:** Métrica relativa, expresada como porcentaje.
- ➔ **Resultado:** Se presenta la exposición de la cartera de crédito vulnerable a riesgos de transición climática, clasificada por horizonte de tiempo y expresada en monto y porcentaje respecto de la cartera total de crédito del Grupo.

✔ Riesgos de transición relacionados con el clima

		2024	
NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	HORIZONTE DE TIEMPO EN EL QUE PODRÍA ESPERARSE RAZONABLEMENTE QUE SE PRODUZCAN LOS EFECTOS DEL RIESGO DE TRANSICIÓN RELACIONADO CON EL CLIMA*	CANTIDAD DE ACTIVOS O ACTIVIDADES EMPRESARIALES VULNERABLES A LOS RIESGOS DE TRANSICIÓN RELACIONADOS CON EL CLIMA	PORCENTAJE DE ACTIVOS O ACTIVIDADES EMPRESARIALES VULNERABLES A LOS RIESGOS DE TRANSICIÓN RELACIONADOS CON EL CLIMA
RIESGO DE TRANSICIÓN	Corto plazo	1,987 mdp	0.17%
	Mediano plazo	14,403 mdp	1.22%
	Largo plazo	26,983 mdp	2.29%
Total Cartera de Crédito (neto)		1,178,167 mdp	100%
Cartera de Crédito		1,190,781 mdp	100%

Se utiliza el escenario Cero Neto del NGFS.
Para 2024, no se cuenta con información disponible acerca del despliegue de capital.
Para 2025, no se cuenta con resultados actualizados.
Ver la [sección 5.5](#).



MÉTRICA INTERSECTORIAL:

- ➔ **Nombre:** Emisiones financiadas Banorte, Alcance 3, Categoría 15.
- ➔ **Tipo:** Métrica requerida por una Norma de Información a Revelar sobre el Clima.
- ➔ **Descripción:** Emisiones de GEI atribuibles a las actividades de financiamiento del Grupo, clasificadas como Alcance 3, Categoría 15, correspondientes a las carteras hipotecaria, de bienes raíces comerciales, de créditos corporativos y de proyectos de inversión.
- ➔ **Metodología de cálculo:** La cuantificación se realiza conforme a la metodología PCAF, alineada con el GHG Protocol, mediante la atribución proporcional de las emisiones de las contrapartes financiadas de acuerdo con la exposición crediticia del Grupo.
- ➔ **Resultado:** Se presentan las emisiones financiadas atribuibles a las actividades de crédito, inversión y financiamiento del Grupo, desagregadas por alcance, sector industrial, clase de activo y cobertura del cálculo.

✓ Sector industrial

	CÓDIGO NAICS	SECTOR INDUSTRIAL	TONELADAS MÉTRICAS DE CO ₂ E	EXPOSICIÓN BRUTA / IMPORTES FINANCIADOS
ALCANCE 1	11	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,184,692.39	13,411.95 mdp
	21	Minería, Explotación de Canteras y Extracción de Petróleo y Gas	358,487.84	26,421.42 mdp
	22	Servicios Públicos (Electricidad, Gas, Agua y Saneamiento)	1,884,062.09	36,977.95 mdp
	23	Construcción	46,689.19	44,418.19 mdp
	31-33	Manufactura	1,217,436.47	55,315.77 mdp
	42-43	Comercio al por Mayor	103,792.56	58,898.48 mdp
	48-49	Transporte y Almacenamiento	41,470.73	57,499.84 mdp
	51	Información	930.03	2,993.48 mdp
	52	Finanzas y Seguros	1,562.79	43,231.63 mdp
	53	Bienes Raíces y Servicios de Alquiler y Arrendamiento	46,490.11	85,436.34 mdp
	54	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	1,657.66	9,812.52 mdp
	55	Dirección y Administración de Empresas y Corporativos	6,031.74	6,544.99 mdp
	56	Servicios Administrativos y de Apoyo, y Servicios de Gestión de Residuos y Remediación Ambiental	2,937,310.44	2,822.78 mdp
	61	Servicios Educativos	272.25	1,415.95 mdp
	62	Servicios de Salud y Asistencia Social	405.50	780.72 mdp
	71	Artes, Entretenimiento y Recreación	873.69	3,323.24 mdp
	72	Servicios de Alojamiento y de Preparación de Alimentos y Bebidas	34,638.10	61,695.70 mdp
	81	Otros Servicios (excepto Administración Pública)	9,806.58	7,327.25 mdp
	92	Administración Pública	4,626.16	673.85 mdp
	Total, Alcance 1		7,881,236.32	519,002.06 mdp

ALCANCE 2	CÓDIGO NAICS	SECTOR INDUSTRIAL	TONELADAS MÉTRICAS DE CO ₂ E	EXPOSICIÓN BRUTA / IMPORTES FINANCIADOS
	11	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	1,722.03	13,411.95 mdp
	21	Minería, Explotación de Canteras y Extracción de Petróleo y Gas	13,341.13	26,421.42 mdp
	22	Servicios Públicos (Electricidad, Gas, Agua y Saneamiento)	8,368.95	36,977.95 mdp
	23	Construcción	314.81	44,418.19 mdp
	31-33	Manufactura	175,027.24	55,315.77 mdp
	42-43	Comercio al por Mayor	1,627.97	58,898.48 mdp
	48-49	Transporte y Almacenamiento	11.56	57,499.84 mdp
	51	Información	208.47	2,993.48 mdp
	52	Finanzas y Seguros	1,889.16	43,231.63 mdp
	53	Bienes Raíces y Servicios de Alquiler y Arrendamiento	147,715.71	85,436.34 mdp
	54	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	750.18	9,812.52 mdp
	55	Dirección y Administración de Empresas y Corporativos	1,401.65	6,544.99 mdp
	56	Servicios Administrativos y de Apoyo, y Servicios de Gestión de Residuos y Remediación Ambiental	58.36	2,822.78 mdp
	61	Servicios Educativos	2,703.28	1,415.95 mdp
	62	Servicios de Salud y Asistencia Social	415.02	780.72 mdp
	71	Artes, Entretenimiento y Recreación	306.50	3,323.24 mdp
	72	Servicios de Alojamiento y de Preparación de Alimentos y Bebidas	74,099.61	61,695.70 mdp
	81	Otros Servicios (excepto Administración Pública)	684.32	7,327.25 mdp
	92	Administración Pública	243.98	673.85 mdp
	Total, Alcance 2		430,889.93	519,002.06 mdp

ALCANCE 3	CÓDIGO NAICS	SECTOR INDUSTRIAL	TONELADAS MÉTRICAS DE CO ₂ E	EXPOSICIÓN BRUTA / IMPORTES FINANCIADOS
	11	Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	311,307.88	13,411.95 mdp
	21	Minería, Explotación de Canteras y Extracción de Petróleo y Gas	3,395.90	26,421.42 mdp
	22	Servicios Públicos (Electricidad, Gas, Agua y Saneamiento)	316,513.42	36,977.95 mdp
	23	Construcción	613,086.52	44,418.19 mdp
	31-33	Manufactura	2,630,567.09	55,315.77 mdp
	42-43	Comercio al por Mayor	94,630.96	58,898.48 mdp
	48-49	Transporte y Almacenamiento	181,638.19	57,499.84 mdp
	51	Información	13,389.51	2,993.48 mdp
	52	Finanzas y Seguros	25,438.16	43,231.63 mdp
	53	Bienes Raíces y Servicios de Alquiler y Arrendamiento	847.80	85,436.34 mdp
	54	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	40,427.57	9,812.52 mdp
	55	Dirección y Administración de Empresas y Corporativos	51,939.55	6,544.99 mdp
	56	Servicios Administrativos y de Apoyo, y Servicios de Gestión de Residuos y Remediación Ambiental	163,229.80	2,822.78 mdp
	61	Servicios Educativos	4,255.97	1,415.95 mdp
	62	Servicios de Salud y Asistencia Social	7,512.20	780.72 mdp
	71	Artes, Entretenimiento y Recreación	15,557.71	3,323.24 mdp
	72	Servicios de Alojamiento y de Preparación de Alimentos y Bebidas	22,658.31	61,695.70 mdp
	81	Otros Servicios (excepto Administración Pública)	39,277.81	7,327.25 mdp
	92	Administración Pública	404.09	673.85 mdp
	Total, Alcance 3		4,536,078.44	519,002.06 mdp

Debido a la disponibilidad de información de emisiones reportadas por las contrapartes y a los procesos de consolidación y verificación de datos requeridos por la metodología PCAF, las emisiones financiadas se calculan con un desfase de un año. Por ello, las cifras más recientes disponibles corresponden al ejercicio 2024. La información correspondiente a compromisos de préstamo no utilizados no está disponible para el año de reporte. Ver la [sección 5.5](#).

Clase de activo

		2024	
	CLASE DE ACTIVO	TONELADAS MÉTRICAS DE CO ₂ E	EXPOSICIÓN BRUTA / IMPORTES FINANCIADOS
ALCANCE 1	Préstamos	7,363,523	680,763.80 mdp
	Financiación de proyectos	608,112	111,236.91 mdp
	Total, Alcance 1	7,971,634	792,00.71 mdp
ALCANCE 2	Préstamos	487,496	680,763.80 mdp
	Financiación de proyectos	85,789	111,236.91 mdp
	Total, Alcance 2	573,285	792,000.71 mdp
ALCANCE 3	Préstamos	4,208,649	316,013.46 mdp
	Financiación de proyectos	339,241	111,236.91 mdp
	Total, Alcance 3	4,547,889	427,250.36 mdp

Para 2024, no se cuenta con información disponible para bonos, inversiones en patrimonio ni compromisos de préstamo no utilizados. Las emisiones y saldos correspondientes al Alcance 3 incluyen únicamente préstamos corporativos y proyectos de inversión. Esto se debe a las limitaciones metodológicas actuales del cálculo a las carteras de bienes raíces comerciales e hipotecaria.

Cobertura del cálculo de emisiones financiadas

CLASE DE ACTIVO	EXPOSICIÓN BRUTA TOTAL	EXPOSICIÓN INCLUIDA EN CÁLCULO	% DE COBERTURA	PRINCIPALES EXCLUSIONES
PRÉSTAMOS	1,079,364.99	680,763.80 mdp	63.1%	Se excluyen del cálculo los créditos de consumo y los créditos comerciales dirigidos a entidades gubernamentales y PyMEs. El alcance se limita a la cartera hipotecaria, corporativa, empresarial y de bienes raíces comerciales. Los importes utilizados para el cálculo consideran el efecto de garantías, colateral, seguros y otros mecanismos de mitigación de riesgo aplicables.
FINANCIACIÓN DE PROYECTOS	586,316	111,236.91 mdp	99.84%	Se excluyen del cálculo los proyectos de inversión del segmento comercial. El alcance se limita a la cartera de financiación de proyectos incluida en la medición de emisiones financiadas. Los importes utilizados para el cálculo consideran el efecto de garantías, colateral, seguros y otros mecanismos de mitigación de riesgo aplicables.

Metodología de cálculo de emisiones financiadas

ELEMENTO METODOLÓGICO	DESCRIPCIÓN
ESTÁNDAR UTILIZADO	Estándar de PCAF “Global GHG Accounting and Reporting Standard for the Financial Industry”. Parte A. Segunda edición. (2022).
FUENTE DE DATOS DE EMISIONES	Para los créditos corporativos y empresariales, la fuente de datos de emisiones se determinó en función de la calidad de los datos disponibles. En los casos con calidad de datos 1, 2 y 3, las emisiones se obtuvieron directamente de los reportes de sostenibilidad o informes anuales publicados por los clientes. Para los clientes con calidades de datos 4 y 5, las emisiones se estimaron utilizando factores de emisión provenientes de la base de datos de PCAF. En el caso de los créditos hipotecarios y de bienes raíces comerciales, las emisiones se estimaron a partir de la superficie construida de los inmuebles que conforman las carteras, aplicando factores de emisión expresados en tCO₂e/m² provenientes de la base de datos de PCAF.
ALCANCE CUBIERTO	Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3
MÉTODO DE ASIGNACIÓN	El método de asignación depende del tipo de activo financiado. Para los créditos corporativos y empresariales, la atribución se calcula como el saldo pendiente del préstamo dividido entre la suma de la deuda y el capital de la empresa. Para los créditos hipotecarios y de bienes raíces comerciales, se calcula como el saldo pendiente del préstamo dividido entre el valor de la propiedad.
FÓRMULA DE ATRIBUCIÓN	Préstamos corporativos y empresariales: $\frac{\text{Saldo}}{(\text{Deuda} + \text{Capital})}$ Hipotecario y bienes raíces comerciales: $\frac{\text{Saldo}}{\text{Valor del inmueble}}$
TRATAMIENTO DE DATOS FALTANTES	Para clientes sin información reportada se utilizan estimaciones basadas en factores de emisión definidos por PCAF.
COBERTURA DE ALCANCE 3	Para los créditos hipotecarios y de bienes raíces comerciales, las emisiones de alcance 3 no se cuantifican debido a las limitaciones de la metodología aplicable. En el portafolio mayorista, se utilizan las emisiones reportadas por los clientes. Cuando no se dispone de esta información, las emisiones de alcance 3 se estiman mediante factores sectoriales.
AÑO DE INFORMACIÓN UTILIZADA	Cierre anual 2024
SUPUESTOS RELEVANTES	Para el cálculo de las emisiones, se utiliza la información financiera del cierre anual más reciente disponible de los clientes.
LIMITACIONES DEL CÁLCULO	Las principales limitaciones del cálculo corresponden a la disponibilidad limitada de información de emisiones reportadas por los clientes, la falta de datos específicos sobre consumo energético, producción o superficie construida que permitan una mayor calidad de las estimaciones, y falta de estandarización en los reportes ambientales de las contrapartes.



EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS FÍSICOS

MÉTRICA INTERSECTORIAL:

- ➔ **Nombre:** Exposición de alto riesgo de cartera de crédito por riesgos físicos hidrometeorológicos relacionados con el clima.
- ➔ **Tipo:** Métrica requerida por una Norma de Información a Revelar sobre el Clima.
- ➔ **Descripción:** Porcentaje de la cartera de bienes raíces comerciales e hipotecaria expuesta a un nivel de riesgo muy alto por riesgos físicos relacionados con el clima, respecto del total de la cartera de crédito del Grupo.
- ➔ **Naturaleza:** Métrica relativa, expresada como porcentaje.
- ➔ **Resultado:** Se presenta la exposición de la cartera vulnerable a riesgos físicos relacionados con el clima, clasificada por tipo de fenómeno y horizonte de tiempo, y expresada en monto y porcentaje respecto de la cartera total del Grupo.

✔ Riesgos físicos relacionados con el clima

		DIC-25		
NOMBRE O DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	HORIZONTE DE TIEMPO EN EL QUE PODRÍA ESPERARSE RAZONABLEMENTE QUE SE PRODUZCAN LOS EFECTOS DEL RIESGO DE TRANSICIÓN RELACIONADO CON EL CLIMA*	CANTIDAD DE ACTIVOS O ACTIVIDADES EMPRESARIALES VULNERABLES A LOS RIESGOS FÍSICOS RELACIONADOS CON EL CLIMA	PORCENTAJE DE ACTIVOS O ACTIVIDADES EMPRESARIALES VULNERABLES A LOS RIESGOS FÍSICOS RELACIONADOS CON EL CLIMA	
EXPOSICIÓN DE ALTO RIESGO DE CARTERA DE CRÉDITO A BIENES RAÍCES COMERCIALES E HIPOTECARIO	Ciclón	Corto plazo	93,790 mdp	7.29%
	Inundación	Corto plazo	8,545 mdp	0.66%
	Marejada	Mediano plazo	5,568 mdp	0.43%
	Cartera total		1,286,666 mdp	100%

Los montos consideran únicamente exposiciones clasificadas con riesgo muy alto y materialidad alta.
El porcentaje se calcula respecto de la cartera total de GFNorte.
Los niveles de riesgo son calculados con escenarios de cambio climático y corresponden al escenario de muy altas emisiones para 2050.
Durante el periodo de reporte, no se identificó despliegue de capital específicamente atribuible a la gestión de los riesgos físicos relacionados con el clima presentados en esta tabla. Por lo tanto, no se reportan gastos de capital, financiamiento o inversión asociados a dichos riesgos.
Ver la [sección 5.6](#) .

Juicios e incertidumbres utilizados para la elaboración del Informe

DESCRIPCIÓN	JUICIOS	REFERENCIA
MATERIALIZACIÓN DE CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO	➔ Al preparar la divulgación relacionada con la posible materialización de conductas de corrupción o soborno, el Grupo definió juicios significativos sobre el alcance de la información a revelar, la selección de métricas y la evaluación de la exposición y sus efectos potenciales en el negocio. ➔ Estos juicios consideran la naturaleza del riesgo de corrupción o soborno como un riesgo asociado a conductas contrarias a la integridad empresarial, con posibles efectos en el desempeño, la operación y la reputación del Grupo. En este contexto, la información a revelar considera la forma en que este riesgo se gestiona dentro del Grupo, así como su relevancia para la estrategia y la toma de decisiones. ➔ Un primer juicio consiste en la delimitación del alcance de la información, considerando aquellas situaciones en las que existe mayor discrecionalidad en la toma de decisiones o interacción con terceros, en línea con la Política Anticorrupción y el marco de control interno del Grupo. ➔ Un segundo juicio se relaciona con la selección de métricas para la medición de la exposición, dado que los eventos asociados a conductas indebidas no siempre son observables o cuantificables de manera directa. En ausencia de una norma específica aplicable a este tipo de riesgos, el Grupo utiliza como referencia información asociada al modelo de gestión de riesgo operacional y el indicador FN-CB-510a.1, alineado con estándares sectoriales. Este indicador permite dar cuenta de pérdidas monetarias derivadas de procedimientos legales, por lo que la información cuantificada refleja eventos materializados y no necesariamente la totalidad de la exposición al riesgo. ➔ Un tercer juicio consiste en la consideración de efectos indirectos, particularmente aquellos asociados a la reputación, cuya evaluación depende de la percepción de los grupos de interés y presenta limitaciones para su cuantificación directa.	Ver sección 5.1 
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PLD/FT	➔ Al preparar la divulgación relacionada con el riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT, el Grupo definió juicios significativos sobre el alcance de la información a revelar, la selección de métricas y la evaluación de la exposición y sus efectos en el modelo de negocio. ➔ Estos juicios consideran la naturaleza del riesgo de incumplimiento en materia de PLD/FT como un riesgo inherente a la industria financiera, con posibles efectos en la operación, el cumplimiento regulatorio, la reputación y la gestión de relaciones comerciales. En este contexto, la información a revelar considera la forma en que este riesgo se gestiona dentro del Grupo, así como su relevancia para la estrategia y la toma de decisiones. ➔ Un primer juicio consiste en la delimitación del alcance de la información, considerando como foco aquellos procesos y actividades en los que el riesgo tiene mayor incidencia operativa. En este sentido, se priorizó la divulgación de información relacionada con el monitoreo de transacciones, la debida diligencia de clientes, la clasificación por nivel de riesgo y el cumplimiento de obligaciones regulatorias, en línea con el enfoque basado en riesgos implementado por el Grupo. ➔ Un segundo juicio se relaciona con la selección de métricas para la medición de la exposición, dado que el riesgo de incumplimiento de obligaciones en materia de PLD/FT no siempre se materializa en eventos directamente observables o cuantificables. En ausencia de una norma específica aplicable a este tipo de riesgos, el Grupo utiliza como referencia información asociada al programa de cumplimiento, al sistema de control y al indicador FN-CB-510a.1, alineado con estándares sectoriales. Este indicador permite dar cuenta de pérdidas monetarias derivadas de procedimientos legales relacionados con incumplimientos de leyes o regulaciones del sector financiero, por lo que la información cuantificada refleja eventos materializados y no necesariamente la totalidad de la exposición al riesgo. ➔ Un tercer juicio corresponde a la evaluación de los efectos en el modelo de negocio y en la cadena de valor. Esta evaluación considera impactos operativos derivados de la aplicación de controles, como el monitoreo de transacciones, la restricción o terminación de relaciones comerciales y el cumplimiento de políticas sobre jurisdicciones de alto riesgo. La naturaleza preventiva del riesgo implica que muchos de sus efectos se manifiestan en la operación, en la gestión de relaciones comerciales y en la toma de decisiones, más que en impactos financieros directos, aunque pueden derivar en sanciones, multas o afectaciones reputacionales. ➔ Un cuarto juicio se vincula con la consideración de efectos indirectos, particularmente aquellos asociados a la mitigación de riesgos regulatorios y reputacionales. Estos efectos dependen de factores externos, como la percepción de autoridades, contrapartes y otros grupos de interés, lo que limita su medición directa y su atribución precisa dentro de la información financiera.	Ver sección 5.2 

DESCRIPCIÓN	JUICIOS	REFERENCIA
COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD, CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS SISTEMAS Y LOS SERVICIOS DIGITALES	➔ La información presentada incorpora los juicios significativos realizados por el Grupo en el proceso de preparación de la divulgación relacionada con el riesgo de compromiso de la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, los sistemas y los servicios digitales. Estos juicios se refieren principalmente a la identificación de los efectos actuales y previstos del riesgo, la distinción entre impactos derivados de la gestión preventiva y aquellos que podrían derivarse de la materialización de incidentes, así como la evaluación de su posible incidencia en el modelo de negocio, la cadena de valor, la estrategia y los impactos financieros. ➔ El Grupo aplicó juicio profesional al analizar la evolución del entorno de amenazas cibernéticas en el corto, mediano y largo plazo, incluyendo el grado de sofisticación de los ataques, la creciente interconexión de sistemas, la exposición a vulnerabilidades tecnológicas, la adopción de tecnologías emergentes y la dependencia de terceros tecnológicos. Estos juicios se realizaron considerando los mecanismos internos y regulatorios de gestión del riesgo de ciberseguridad, incluyendo programas de prevención, monitoreo, gestión de vulnerabilidades, fortalecimiento de controles, respuesta ante incidentes y seguimiento mediante indicadores internos y regulatorios. ➔ También se aplicaron juicios para evaluar los posibles impactos financieros asociados tanto con la gestión preventiva del riesgo de ciberseguridad como con su posible materialización. Estos impactos podrían incluir gastos operativos por fortalecimiento de controles, gestión de vulnerabilidades, monitoreo, certificaciones, capacitación, capacidades de respuesta, costos de remediación, posibles sanciones regulatorias y afectaciones a la continuidad operativa. ➔ Para identificar riesgos relevantes e información material, el Grupo aplicó juicio profesional al analizar las dependencias existentes a lo largo de su cadena de valor digital, incluyendo la interacción con proveedores tecnológicos, terceros críticos, servicios digitales externos, plataformas interconectadas, clientes, usuarios, comercios, empresas y otros participantes del ecosistema financiero. Este análisis permitió distinguir los efectos en el modelo de negocio de aquellos que se concentran en los segmentos <i>upstream</i> y <i>downstream</i> de la cadena de valor. ➔ El Grupo también aplicó juicio para seleccionar las métricas utilizadas para medir y supervisar el riesgo de ciberseguridad. En este proceso, consideró las métricas sectoriales SASB asociadas con seguridad de datos y determinó que, para efectos de esta divulgación, las métricas internas relacionadas con el estado de implementación y seguimiento del Programa de Gestión de Vulnerabilidades y con el estado de vigencia de certificaciones relevantes permiten reflejar de manera preventiva condiciones transversales de exposición al riesgo, conforme al contexto regulatorio, operativo y de gestión del Grupo.	Ver sección 5.3 
MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	➔ Al preparar la divulgación relacionada con la oportunidad de movilización de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales, el Grupo aplicó diversos juicios significativos en la definición, delimitación y presentación de la información a revelar. ➔ Un primer juicio consistió en la delimitación del alcance de la oportunidad, definiéndola no únicamente en función de productos financieros específicos, sino como la movilización de financiamiento hacia actividades, activos y segmentos alineados con criterios ambientales y sociales. En este contexto, se ejerció juicio para identificar las iniciativas que reflejan de manera representativa esta movilización, considerando tanto la integración de criterios ASG en productos existentes como el desarrollo de soluciones específicas con criterios de elegibilidad definidos, como en los casos de financiamiento para la adquisición de vehículos de menor huella de carbono y de financiamiento dirigido a empresas lideradas por mujeres. ➔ Un segundo juicio consistió en la determinación de la materialidad de la oportunidad, considerada material por su alineación con la estrategia comercial del Grupo, la evolución de la demanda de los clientes y el desarrollo regulatorio del sector financiero en materia de finanzas sostenibles. ➔ Un tercer juicio consistió en la forma de presentar los efectos financieros, optando por su integración dentro del desempeño del portafolio de crédito del Grupo. Esto responde a que las operaciones asociadas a la movilización de financiamiento alineado con criterios ASG no requieren un tratamiento contable diferenciado conforme a NIIF 9 y a que los sistemas de información financiera no las segmentan de manera independiente respecto del resto del portafolio. ➔ Un cuarto juicio se aplicó en la selección y estructuración de métricas, definiendo un conjunto de indicadores que permiten capturar la movilización de financiamiento alineado con criterios ASG de manera integral. En particular, se priorizó una combinación de métricas de flujo y saldo, así como de volumen de operaciones y base de clientes, complementadas con indicadores de participación relativa dentro del portafolio. Esto permite reflejar tanto la actividad de originación en el periodo como la exposición acumulada y su relevancia dentro del negocio. Esta selección responde a la necesidad de capturar distintas dimensiones del desempeño, escala y composición del portafolio, ante la ausencia de estándares sectoriales plenamente consolidados, y se basa en la clasificación interna del destino del financiamiento, la cual depende de la consistencia en su identificación y aplicación en los procesos internos.	Ver sección 5.4 
EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A LOS RIESGOS DE TRANSICIÓN CLIMÁTICA	➔ El Grupo ejerció juicio significativo al evaluar la materialidad financiera de la exposición de la cartera de crédito a los riesgos de transición climática, considerando el alcance del análisis, los sectores incluidos, las contrapartes con mayor sensibilidad a la transición y los horizontes de tiempo relevantes para la posible materialización de impactos financieros. ➔ Entre los principales juicios aplicados se encuentran la selección de escenarios climáticos, incluyendo Cero Neto 2050, Transición Retardada, Mundo Fragmentado y Políticas Actuales/NDC; la definición de horizontes de análisis de corto, mediano y largo plazo; y la identificación de variables macroeconómicas, sectoriales y financieras relevantes para evaluar la sensibilidad de la cartera de crédito frente a cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales asociados con la transición hacia una economía baja en carbono. ➔ El Grupo también aplicó juicio para delimitar el alcance metodológico del análisis, considerando la disponibilidad de información climática y financiera de las contrapartes, la exposición sectorial de la cartera y la posibilidad de utilizar escenarios y variables consistentes con la evaluación de riesgos de transición.	Ver sección 5.5 

DESCRIPCIÓN	JUICIOS	REFERENCIA
EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS FÍSICOS	➔ El Grupo aplicó juicio para determinar como riesgo material la exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos físicos asociados con eventos hidrometeorológicos, dada su potencial incidencia en la calidad de la cartera, el valor de los colaterales y las estimaciones preventivas, especialmente en los portafolios de Bienes Raíces Comerciales e Hipotecario en zonas de alta vulnerabilidad. ➔ También se ejerció juicio en la definición de escenarios climáticos y horizontes de análisis de corto y mediano plazo, así como en la selección de variables climáticas, geoespaciales y financieras relevantes para evaluar la exposición de activos financiados y garantías a ciclones tropicales, inundaciones pluviales y marejadas ciclónicas. ➔ El Grupo aplicó juicio para delimitar el alcance del análisis a las carteras y fenómenos climáticos para los cuales se cuenta con información suficiente y metodologías aplicables, reconociendo que la exposición a riesgos físicos puede evolucionar conforme se actualicen los escenarios, datos geoespaciales y metodologías de evaluación.	Ver sección 5.6 

DESCRIPCIÓN	INCERTIDUMBRES	REFERENCIA
MATERIALIZACIÓN DE CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO	➔ Existen incertidumbres inherentes relacionadas con la identificación oportuna de eventos, la evolución del entorno regulatorio y las expectativas de los grupos de interés, que pueden influir en el momento, magnitud y naturaleza de la información divulgada.	Ver sección 5.1 
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE PLD/FT	➔ Existen incertidumbres inherentes relacionadas con la evolución del entorno regulatorio, los cambios en tipologías de riesgo y la capacidad de detección oportuna de operaciones inusuales. Estas condiciones pueden influir en la forma en que se evalúa la exposición al riesgo, así como en la efectividad y oportunidad de las acciones implementadas para prevenir incumplimientos regulatorios.	Ver sección 5.2 
COMPROMISO DE LA DISPONIBILIDAD, CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN, LOS SISTEMAS Y LOS SERVICIOS DIGITALES	➔ Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo no identificó incertidumbres significativas de medición relacionadas con importes revelados, debido a que la información financiera a revelar sobre el riesgo de ciberseguridad se preparó principalmente con base en información cualitativa, mecanismos internos de gestión y métricas de seguimiento del riesgo. En consecuencia, no se realizaron estimaciones de importes financieros futuros sujetas a incertidumbre significativa de medición para el periodo informado. ➔ Lo anterior no implica ausencia de gestión, monitoreo o seguimiento del riesgo. El Grupo cuenta con mecanismos internos y regulatorios para identificar, evaluar, monitorear y mitigar el riesgo de ciberseguridad, incluyendo programas de gestión de vulnerabilidades, indicadores internos y regulatorios, controles de seguridad de la información y procesos de seguimiento a nivel directivo. No obstante, el Grupo reconoce que existen incertidumbres inherentes a la evolución del riesgo de ciberseguridad, incluyendo la frecuencia, sofisticación y severidad de amenazas cibernéticas, la posible materialización de incidentes, la exposición de terceros tecnológicos, la evolución de tecnologías emergentes y el alcance de posibles impactos operativos, regulatorios, reputacionales o financieros. Estas incertidumbres fueron consideradas de forma cualitativa en la preparación de la divulgación, pero no dieron lugar a estimaciones de importes ni a incertidumbres significativas de medición para el periodo informado.	Ver sección 5.3 
MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO HACIA ACTIVIDADES, ACTIVOS Y SEGMENTOS ALINEADOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	➔ Existen incertidumbres inherentes relacionadas con la evolución futura de esta oportunidad, incluyendo el ritmo de crecimiento y adopción del financiamiento alineado con criterios ASG en distintos segmentos, la disponibilidad y calidad de la información para su seguimiento, así como la evolución del entorno regulatorio, incluyendo el desarrollo de la Taxonomía Sostenible de México. También existen incertidumbres relacionadas con la evolución de los criterios para la medición de impactos ambientales y sociales. Estas incertidumbres podrían influir en la forma, alcance y nivel de detalle de las divulgaciones en periodos futuros.	Ver sección 5.4 
EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A LOS RIESGOS DE TRANSICIÓN CLIMÁTICA	➔ Las principales incertidumbres consideradas se relacionan con la evolución del marco regulatorio climático, el ritmo de adopción de tecnologías bajas en carbono, la trayectoria del precio del carbono, los cambios en la demanda de productos y servicios intensivos en emisiones de GEI, la capacidad de adaptación de los sectores financiados y la disponibilidad y calidad de información climática de las contrapartes. ➔ Estas incertidumbres pueden influir en la magnitud, temporalidad y probabilidad de los impactos financieros estimados sobre la cartera de crédito, así como en la sensibilidad de los modelos internos ante distintos supuestos de transición. ➔ También existen incertidumbres asociadas con la disponibilidad y calidad de información de emisiones de las contrapartes, lo que puede incidir en la actualización de los análisis de exposición y en la comparabilidad de resultados entre periodos.	Ver sección 5.5 
EXPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO A LOS RIESGOS CLIMÁTICOS FÍSICOS	➔ Las principales incertidumbres consideradas se relacionan con la frecuencia, intensidad y localización geográfica de eventos hidrometeorológicos, así como con la disponibilidad, calidad y granularidad de datos climáticos y geoespaciales. Estas incertidumbres podrían influir en la estimación de la exposición de la cartera, la valoración de colaterales y la temporalidad de posibles impactos financieros derivados de eventos físicos extremos. ➔ Con base en el alcance del análisis realizado al cierre del periodo, no se identificaron incertidumbres materiales adicionales que modificaran la conclusión sobre la relevancia financiera de la exposición de la cartera de crédito a riesgos climáticos físicos.	Ver sección 5.6 



Glosario

ABM	Asociación de Bancos de México
ASG	Ambiental, social y de gobernanza
ATMS	Cajeros automáticos, por sus siglas en inglés
BIA	Análisis de impacto al negocio, por sus siglas en inglés
CAPS	Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
CH ₄	Metano
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CO ₂	Dióxido de carbono
CO ₂ E	Dióxido de carbono equivalente
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPR	Comité de Políticas de Riesgo
CUB	Circular Única de Bancos
CUE	Circular Única de Emisoras
DOF	Diario Oficial de la Federación
EP	Principios de Ecuador, por sus siglas en inglés
ETF	Fondo cotizado en bolsa, por sus siglas en inglés
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GCAM	Modelo de Evaluación del Cambio Global, por sus siglas en inglés
GEI	Gases de efecto invernadero
GFNORTE	Grupo Financiero Banorte
GHG	Protocol Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, por sus siglas en inglés
GRC	Gobierno, riesgo y cumplimiento
HFC	Hidrofluorocarbonos
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, por sus siglas en inglés
ICAP	Índice de Capitalización
IEA NZE 2050	Escenario de Cero Emisiones Netas a 2050 de la Agencia Internacional de Energía, por sus siglas en inglés

IPCC	Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, por sus siglas en inglés
ISO/IEC	Organización Internacional de Normalización y Comisión Electrotécnica Internacional, por sus siglas en inglés
ISSB	Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, por sus siglas en inglés
KGCO ₂ E/M ²	Kilogramos de dióxido de carbono equivalente por metro cuadrado
KRI	Indicador clave de riesgo, por sus siglas en inglés
KRI0016	Indicador clave de riesgo 0016
MDP	Millones de pesos
MWH	Megawatt-hora
MXN	Peso mexicano
N ₂ O	Óxido nitroso
NAICS	Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, por sus siglas en inglés
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, por sus siglas en inglés
NF ₃	Trifluoruro de nitrógeno
NGFS	Red para la Ecologización del Sistema Financiero, por sus siglas en inglés
NIGEM	Modelo Econométrico Global del Instituto Nacional, por sus siglas en inglés
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF S1	Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad 1
NIIF S2	Norma NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad 2
NMX	Norma Mexicana
NPS	Net Promoter Score, por sus siglas en inglés
NYCE	Normalización y Certificación
NZBA	Alianza Bancaria para las Cero Emisiones Netas, por sus siglas en inglés
OFAC	Oficina de Control de Activos Extranjeros, por sus siglas en inglés
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCAF	Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera, por sus siglas en inglés

PCI-DSS	Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjetas de Pago, por sus siglas en inglés
PCI-DSS	Estándar de Seguridad de Datos para la Industria de Tarjetas de Pago, por sus siglas en inglés
PEP	Persona políticamente expuesta
PFC	Perfluorocarbonos
PGV	Programa de Gestión de Vulnerabilidades
PLD/FT	Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo
PRB	Principios de Banca Responsable, por sus siglas en inglés
PRI	Principios de Inversión Responsable, por sus siglas en inglés
PYME	Pequeña y mediana empresa
ROA	Retorno sobre activos, por sus siglas en inglés
ROE	Retorno sobre capital, por sus siglas en inglés
SAS AML SAS	Anti Money Laundering, por sus siglas en inglés
SASB	Consejo de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad, por sus siglas en inglés
SASI	Sistema de Administración de Seguridad de la Información
SBTI	Iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia, por sus siglas en inglés
SDA	Enfoque de descarbonización sectorial, por sus siglas en inglés
SEMS	Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales, por sus siglas en inglés
SF ₆	Hexafluoruro de azufre
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPEI	Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios
SPID	Sistema de Pagos Interbancarios en Dólares
SSP	Trayectorias Socioeconómicas Compartidas, por sus siglas en inglés
TCO ₂ E	Toneladas de dióxido de carbono equivalente
TCO ₂ E/MWH	Toneladas de dióxido de carbono equivalente por megawatt-hora
TCO ₂ E/M ²	Toneladas de dióxido de carbono equivalente por metro cuadrado
TNFD	Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza, por sus siglas en inglés

INFORME DE SOSTENIBILIDAD CONFORME A LAS NORMAS NIIF S1 Y S2

